



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TALLER CARLOS LEDUC MONTAÑO**

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CIUDADANÍA EN LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

PARQUE LA BOMBILLA, COLONIA CHIMALISTAC, CDMX. 2013-2016

**TESIS TEÓRICA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA
PRESENTA**

PAMELA LÓPEZ RUÍZ

ASESORES

M. EN ARQ. GUILLERMINA ROSAS LÓPEZ

ARQ. JUAN MANUEL DÁVILA RÍOS

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX. 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Declaro conocer el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, plasmado en la Legislación Universitaria. Con base en las definiciones de integridad y honestidad ahí especificadas, aseguro mediante mi firma al calce que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Todas las citas de, o referencias a, la obra de otros autores aparecen debida y adecuadamente señaladas, así como acreditadas mediante los recursos editoriales convencionales.

Pamela López Ruíz

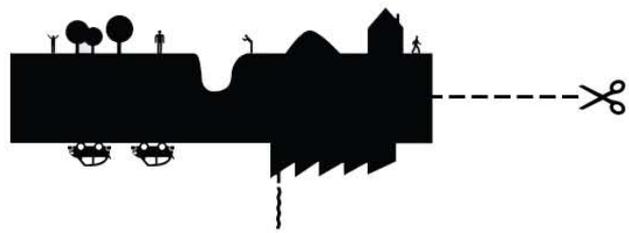


**LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y LA CIUDADANÍA
EN LA INTERVENCIÓN DEL
ESPACIO
PÚBLICO**

**PARQUE LA BOMBILLA,
COLONIA CHIMALISTAC, CDMX. 2013-2016**

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, IN-405214 Valorización y Desvalorización Cultural del Patrimonio. Lo Público y los Espacios Estructuradores del Centro Histórico de la Ciudad de México, 1970-2012. "Zócalo-Alameda Central" Y "Topacio-Santísima, Barrio La Merced".
Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

A MI MADRE

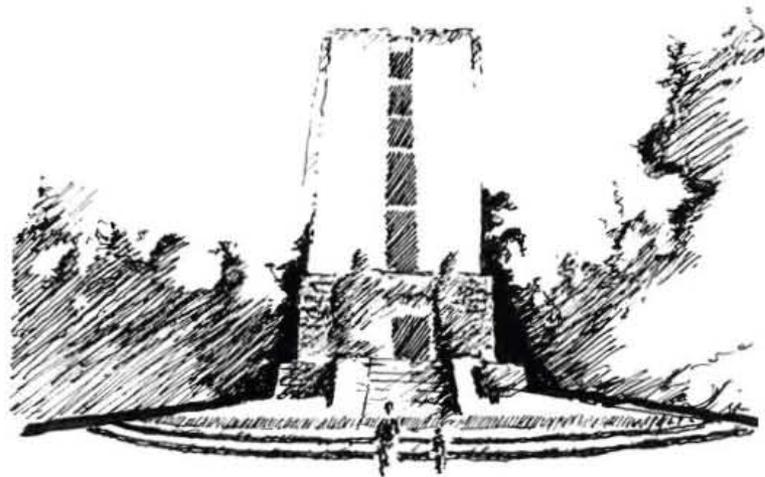


CONTENIDO

RESUMEN	13
OBJETIVOS	15
INTRODUCCIÓN	19
1 DEL ESPACIO PÚBLICO	31
1.1 ANTECEDENTES	33
1.1.1 DEL ESPACIO PÚBLICO EN MÉXICO	41
1.2 DE SU FUNCIÓN	47
1.3 EN LA #CDMX	55

2	DE LA CIUDADANÍA	73
2.1	DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO	79
2.2	DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	85
3	DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97
3.1	#CAPITALENMOVIMIENTO	99
3.2	DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	105
4	DEL PARQUE DE LA BOMBILLA	111
4.1	DE CHIMALISTAC	113
4.2	DEL PROYECTO Y DE LA VOZ CIUDADANA	119

5	DISCUSIÓN	133
5.1	#CAPITALSOCIALPORTI	135
5.2	DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO (PÚBLICO)	143
5.3	DE LA PRODUCCIÓN DE CIUDADANÍA	155
5.4	DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL	163
	BIBLIOGRAFÍA	173
	ÍNDICE DE FIGURAS	181



RESUMEN

La versatilidad que presenta el espacio público tanto en su función, como en su estructura y su planeación, hace posible un impacto sensorial en la percepción de la gente que lo vive, la comunicación directa de usuario-ciudad y viceversa, siendo la interacción del usuario con el proceso y la ejecución de la creación de dichos espacios fundamental para el desarrollo de nuevas dinámicas sociales y la posibilidad de generar un vínculo entre las vivencias del ciudadano y el espacio público. Para ello debemos comprender cómo convergen ciudadanía y espacio público en la ciudad en conjunto con la administración pública.

La aportación teórica que expone esta tesis, pone de manifiesto el discurso de las administraciones públicas en los procesos de producción del espacio público, de tal manera, que puedan servir estos resultados para la reflexión sobre el espacio público en la Ciudad de México, particularmente el caso de estudio del Parque de la Bombilla, y su condición actual como un proceso que se construye económicamente, los conflictos urbanos que en éste aparecen, la censura a las prácticas de ciudadanía y las realidades discrepantes que condensa.

Los alcances de esta investigación muestran, por medio de la recopilación de datos de libros, revistas, notas periodísticas y entrevistas, una descripción parcial de la problemática ocurrida en el espacio público de la Ciudad de México. De tal forma que pueda aportar al quehacer del arquitecto en la toma de decisiones sobre el diseño y la planificación urbana, así como la reestructuración ciudadana.



OBJETIVOS

El objetivo principal de esta tesis es caracterizar la relación de la administración pública y la ciudadanía en el desarrollo o intervención de proyectos de espacio público en nuestra ciudad. Para ello, se requieren analizar cuatro puntos clave a lo largo de la investigación:

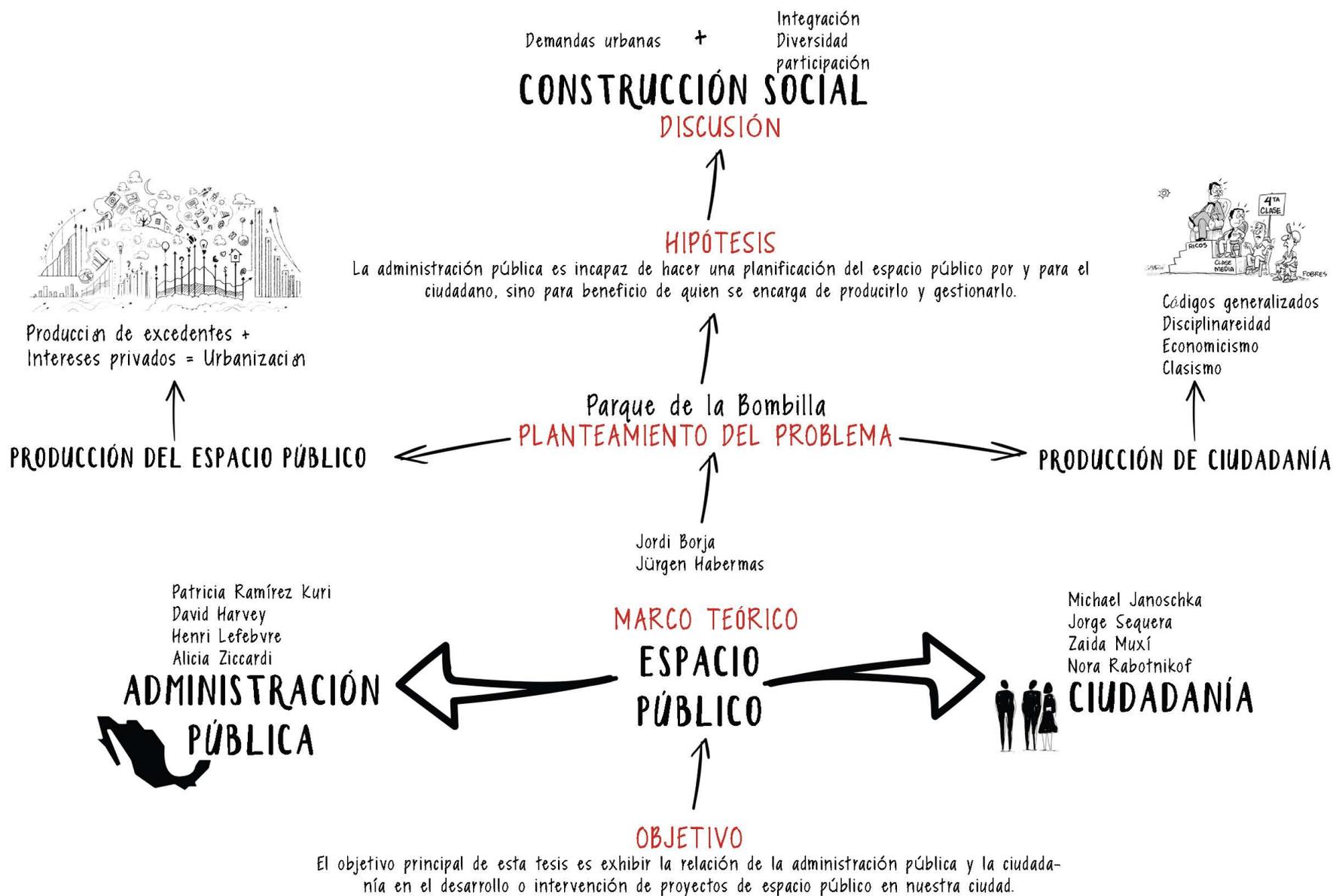
Identificar la función del espacio público en la ciudad contemporánea, particularmente en la Ciudad de México.

Evaluar algunos de los factores identitarios de la ciudadanía en la apropiación del espacio público.

Exponer los mecanismos de control del espacio público por parte de los organismos gubernamentales.

Identificar la influencia de la construcción social (participación ciudadana) en la apropiación del espacio público.





Esquema, Esquema protocolario.

“La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono, en su degradación, en su privatización, o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, la ciudad se disuelve...”

-JORDI BORJA

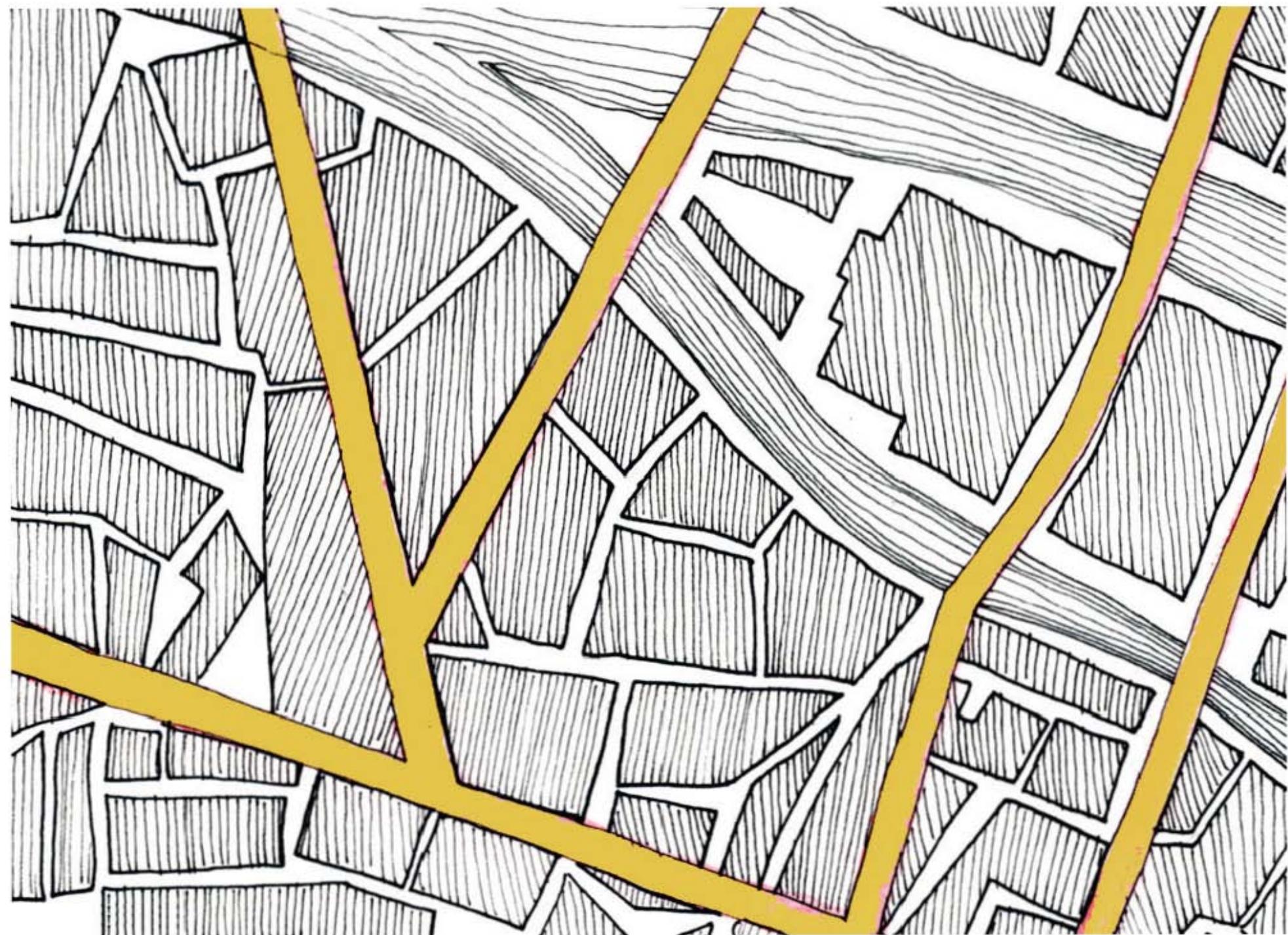


INTRODUCCIÓN

Reclamar el derecho a la ciudad supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical. Desde siempre, las ciudades han brotado de la concentración geográfica y social de un excedente en la producción. Esta situación persiste bajo el capitalismo, que produce continuamente el excedente requerido por la urbanización, pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber el sobreproducto que genera continuamente.

Dicha urbanización supone la transformación radical de un modo de vida, basado en la producción y comercialización del espacio urbano a costa de vaciar el centro de las ciudades y dejarlas desprovistas de una base económica sostenible, lo que ha dado lugar a crisis urbanas caracterizadas por mayorías afectadas a las que se les ha negado constantemente el acceso a la prosperidad.

Consideremos, para empezar, el caso de París durante lo que se conoce como Segundo Imperio. La crisis de 1848 fue una de las primeras en mostrar claramente ligados el desempleo de capital y de trabajo de excedentes. Sus efectos fueron particularmente severos en París y dieron lugar a una revolución protagonizada por los obreros desempleados que propugnaban una república social como antídoto frente a la codicia capitalista y la desigualdad. Para sobrevivir políticamente, Napoleón III recurrió a una enérgica represión de los movimientos de oposición, pero también sabía que tenía que resolver el problema de la absorción de capital excedente, para lo que impulsó un vasto programa de inversiones en infraestructura, siendo Georges-Eugene Haussmann quien se hiciera cargo de dichas obras públicas. El sistema funcionó bastante bien durante quince años y supuso no sólo una transformación de la infraestructura urbana sino la construcción de una nueva forma de vida. París se convirtió en "la Ville-Lumiere" y en el gran centro de consumo, turismo y placer: los cafés, los almacenes, convirtiendo la vida pública a un mero espectáculo, arrebatándole la posibilidad al ciudadano de crear sus propios espacios y de vivir la ciudad a su manera.





Como alternativa a la tremenda desigualdad que se produjo surgió la Comuna de París, haciendo frente al deseo de recuperar su ciudad por parte de los desposeídos; pero también articuló visiones progresistas en conflicto de una modernidad socialista alternativa a la del capitalismo de los monopolios, enfrentando los ideales de un control jerárquico centralizado en manos del Estado a las visiones descentralizadas anarquistas de control popular.

Avancemos ahora a Estados Unidos en 1942, Robert Moses hizo en la región metropolitana de Nueva York lo que Haussmann había hecho antes en París mediante un sistema de transformaciones infraestructurales financiado mediante la emisión de la deuda y el desplazamiento de las capas acomodadas a urbanizaciones periféricas. Tal como le sucedió a Haussmann, a finales de la década de 1960 se generó una crisis financiera que socavó el prestigio de aquel proceso. La salida de la crisis fiscal de Nueva York en 1975, concertada por una incómoda alianza entre los poderes estatales y las instituciones financieras, anunció el giro neoliberal que se iba a dar en todo el mundo en la lucha por perpetuar y consolidar el poder de la clase capitalista a expensas del nivel de vida del resto de la ciudadanía.

Como menciona Zaida Muxí, la nueva urbanización neoliberal, bajo la imagen de pluralidad en la oferta de bienes de consumo, se encarga de reorganizar el espacio público para favorecer a grandes proyectos de marketing y propaganda que dominan la voluntad social, la libre circulación de dinero y a su vez, esconde una esquematización social a escala planetaria, sin que importe que se dirijan a sociedades de orígenes y momentos culturales diversos e históricos.

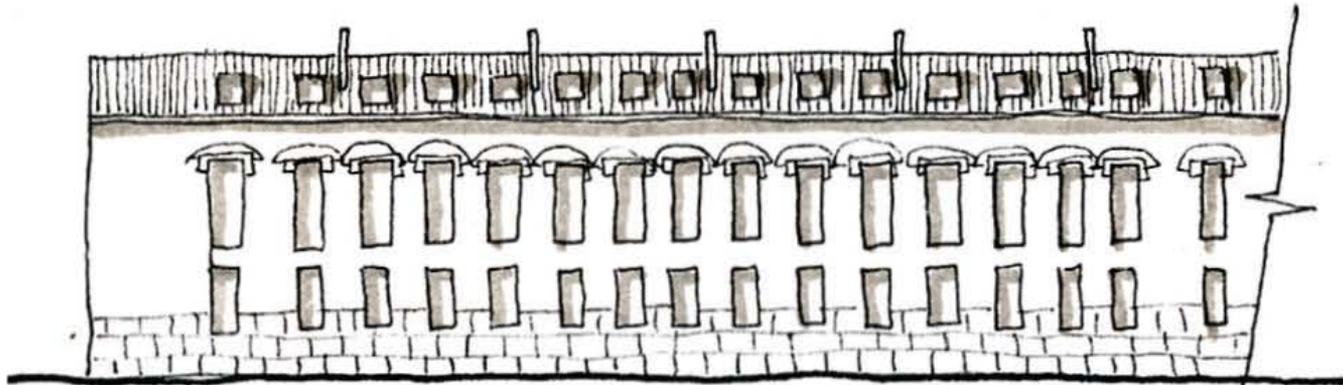
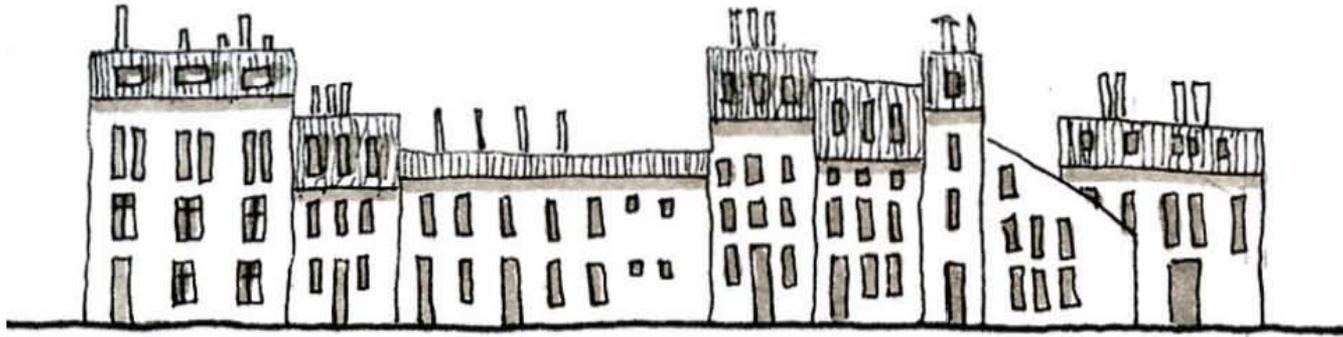
◀ Dibujo. Crecimiento escalar del espacio abierto de París. Haussmann, 1848.

Estas políticas, nada casuales, modifican también las relaciones sociales en las ciudades y provocan un mayor distanciamiento entre las mismas, así como convierten en definidores del espacio público a tiendas, bares, etc., transformándolo en un elemento poroso; es decir, los derechos civiles desaparecen y dejan paso a relaciones que están marcadas por contratos mercantiles y a la aparición de espacios públicos privatizados. (Muxí, 2004)¹

Los resultados de esta creciente polarización en la gestión de la urbanización, están indeleblemente grabados en las formas espaciales de nuestras ciudades, en las que se han ido condensando progresivamente fragmentos intersticiales y comunidades cercadas. La protección neoliberal de los derechos de propiedad privada y sus valores se ha tornado en una hegemonía en la gestión del espacio público.

En las capitales de América Latina, el análisis de lo público como lugar de participación democrática en asuntos y decisiones de interés general, como lo define Jürgen (Habermas, 1990)², requiere considerar que estas ciudades experimentaron en el siglo XX procesos acelerados de dicha urbanización y de modernización excluyentes que fragmentaron las formas de comunicación y las limitaron a la existencia de "códigos generalizados" (Ramírez, 2015)³, lo que impuso mayor complejidad en la vida social y en las relaciones entre ciudadanía e instituciones.

- 1 MUXÍ Z., (2004), *I. Globalización económica y Ciudad; en La Arquitectura de la Ciudad Global*, Barcelona, Gustavo Gili, pp.26-60.
- 2 HABERMAS J., (1990), *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili.
- 3 RAMÍREZ, P., (enero-marzo 2015), *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*, Revista Mexicana de Sociología vol.77 no. 1, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 7-36.

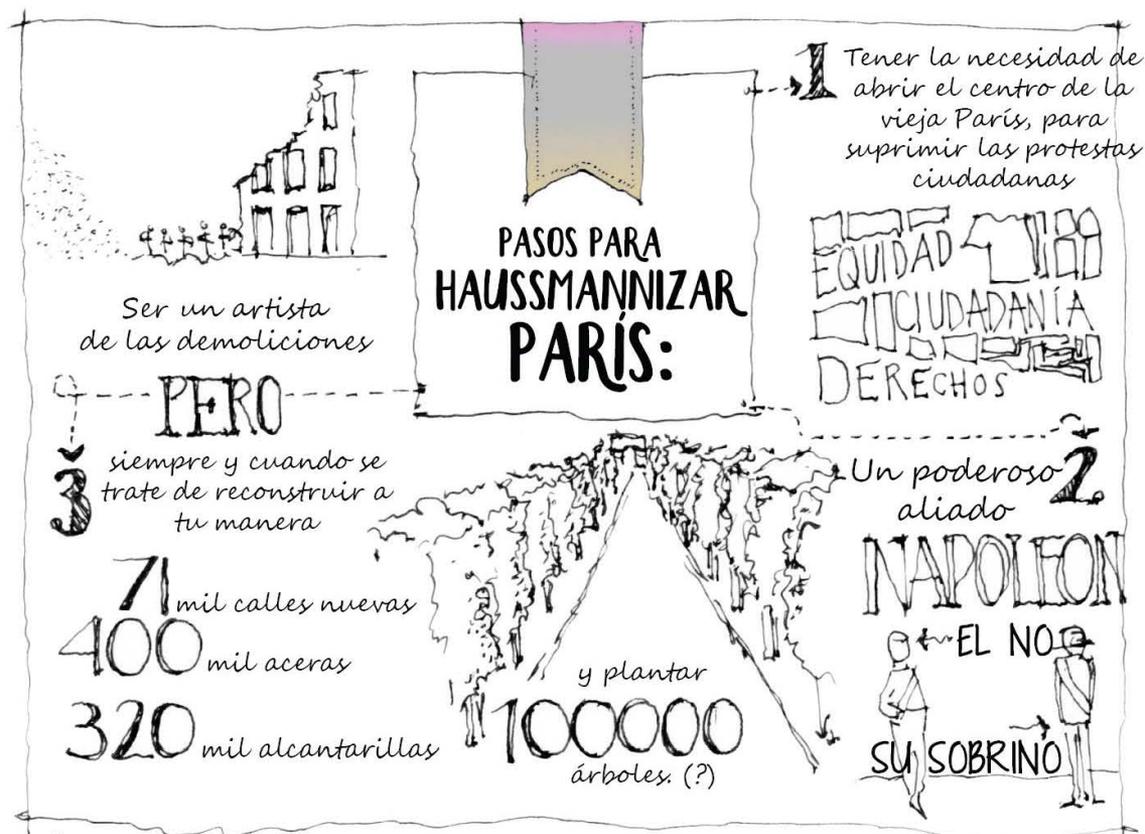


Dibujo. Homogeneización de la imagen urbana de París.

Así, según Michael Janoschka y Jorge Sequera, la gestión de estos espacios por parte de los poderes públicos son “tecnologías de producción”, para transformar o manipular cosas; tecnología de sistemas de signos, que permiten la utilización de signos, sentidos o símbolos; tecnologías

de poder, que condicionan la conducta de los individuos, sometiéndoles a determinados fines; y finalmente, las tecnologías del yo, que permiten a dichos ciudadanos efectuar ciertos pensamientos o conductas para alcanzar ciertas metas. (Janoschka & Sequera, 2012)⁴

4 JANOSCHKA M. y SEQUERA J., (mayo-junio 2012), *Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal*, Revista ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura Vol. 188-755, Madrid, pp.515-525.

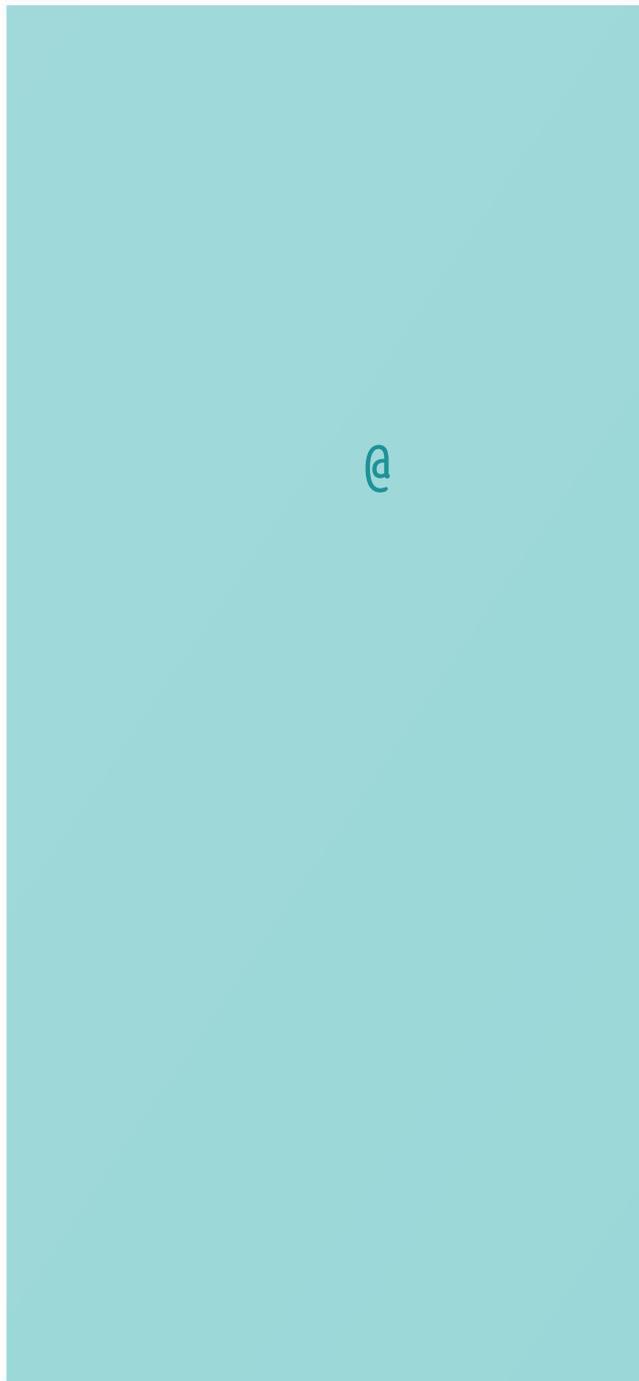


Dibujo. Metodología del Plan Haussmann.

La discusión relacionada con la condición de selectividad y los códigos generalizados de comunicación en la toma de decisiones públicas, es un factor en el contexto urbano latinoamericano, donde se imponen desigualdades socioculturales y de poder que restringen la construcción de ciudadanía en la esfera pública. Esta condición de desigualdad en el proceso político y decisorio contribuye al control de las formas de reproducción de los discursos

hegemónicos considerados legítimos en cada país. También está asociada con la definición selectiva de los actores y los temas públicos, lo que subordina a grupos discriminados o en condiciones de subalternidad. (Costa & Avritzer, 2009)⁵

5 COSTA S. y AVRITZER L., (2009), *Teoría crítica, esfera pública y democracia: concepciones y usos en América Latina; en Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América Latina*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert.



Infografía. Marketing social

En los conflictos urbanos que distinguen a la construcción social de lo público se aprecia la polarización de posiciones entre actores sociales e incluso la fractura de las relaciones entre ciudadanos e instituciones. Esta situación debilita el sentido de lo público como espacio político y como lugar de comunicación entre diferentes actores, frente a problemas comunes que requieren respuestas incluyentes en lo social, lo urbano, lo político y lo cultural. En este contexto surgen formas de expresión, de organización y de participación que generan asociaciones sociales relacionadas con la reivindicación de derechos, que en algunos casos han comenzado a transformar el marco legal.

En el caso de la Ciudad de México, en los procesos de planeación o intervención del espacio público, la administración pública, como gestor del mismo, se ha encargado de proporcionar alternativas en el ámbito de la participación ciudadana, tanto en la vertiente del Gobierno Federal (Programa de Rescate de Espacio Público), como en la del anterior Gobierno del Distrito Federal (el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial), los cuales señalan en sus Reglas de Operación la participación comunitaria en la definición del proyecto, pero no especifican cómo realizarlo ni si cuentan con los profesionistas preparados para llevar a cabo este tipo de ejercicios. En este contexto, la realización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano depende en gran medida de las decisiones de los delegados y sus equipos, quienes constituyen, en vez del arquitecto, la primera instancia de contacto con los ciudadanos, y por lo tanto deciden muchos de los alcances de estos programas e inclusive su realización o suspensión. En cuanto a la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas para los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, se limita a la consulta del proyecto. (Mellado, 2001)⁶

6 MELLADO R., (2001), *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdés Editores.

Probablemente el hecho de que la arquitectura sea una disciplina cuyo campo teórico está en sus primeras etapas, explique que tales planteamientos decanten en una separación entre actores. La consecuencia del planteamiento, deriva en la incapacidad de identificar la complejidad social actual y de atender a las diferentes clases sociales, en lo que refiere a sus condiciones particulares y necesidades específicas de habitabilidad en el espacio público, situación que prevalece hasta nuestros días.

Jordi Borja sostiene que el espacio público democrático es un espacio expresivo, significativo, polivalente, accesible, evolutivo. Es un espacio que relaciona a las personas, un espacio que marca a la vez el perfil propio de los barrios o zonas urbanas y la continuidad de las distintas partes de la ciudad. Este espacio es el que hoy está en crisis y su decadencia pone en cuestión la posibilidad de ejercer



Fotografía. Desigualdad en el ámbito social.





el “derecho a la ciudad” (Borja, 2012).⁷ Como argumenta David Harvey, dicho derecho a la ciudad actualmente existente, tal como está ahora constituido, es demasiado estrecho y está en la mayoría de los casos en manos de una pequeña élite política y económica con capacidad para configurar la ciudad según sus propias necesidades particulares y sus deseos más íntimos. (Harvey, 2012)⁸

Lo público enfrenta en la actualidad el desafío de construir propósitos comunes y vínculos de compromiso cívico entre los diferentes actores que intervienen en su construcción. Pareciera que en la ciudad latinoamericana lo público resurge con la participación de distintos actores sociales que buscan espacios de inclusión, de solidaridad y de participación que puedan revertir los códigos y las prácticas predominantes en la vida pública y en la cultura política, para contrarrestar los efectos fragmentadores de los procesos urbanos. Como lo plantea Henri Lefebvre, por un lado está la racionalidad (la ciencia, la técnica, la estrategia) de la acción política llevada a cabo por políticos informados y por otro lado hay un inverosímil caos espacial. (Lefebvre, 1974)⁹

7 BORJA J., (2012), *Espacio público y derecho a la ciudad*. Febrero, Barcelona, https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf. Retomado en 9 de agosto de 2016.

8 HARVEY D., (2012), *El derecho a la ciudad; en Ciudades Rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Madrid, Ediciones Akal, pp. 19-49.

9 LEFEBVRE H., (1974), *La producción del espacio*, Madrid, *Papers: revista de sociología*, no. 3, pp. 219-229.

Fotografía. Desigualdad en el ámbito urbano-arquitectónico.



La clara comprensión de las necesidades ciudadanas a atender en el proceso de intervención del espacio público, derivaría en la creación de nuevos métodos de participación ciudadana, que a su vez sean capaces de generar espacios públicos significantes, polivalentes y accesibles, que integren la estructura social en materia de lo urbano-arquitectónico y que propicien iniciar la recuperación de la ciudad para sus habitantes. Entonces, es posible afirmar que la construcción social está vigente y, además, tiene futuro.

De acuerdo con estos puntos, a continuación analizaremos de manera más detallada y concisa la función y relación del espacio público, ciudadanía y administración pública.

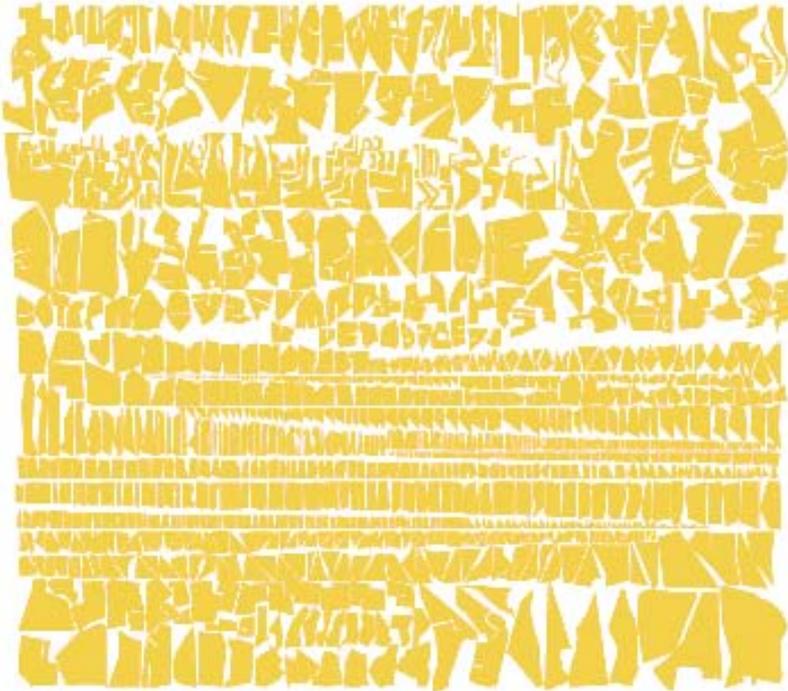


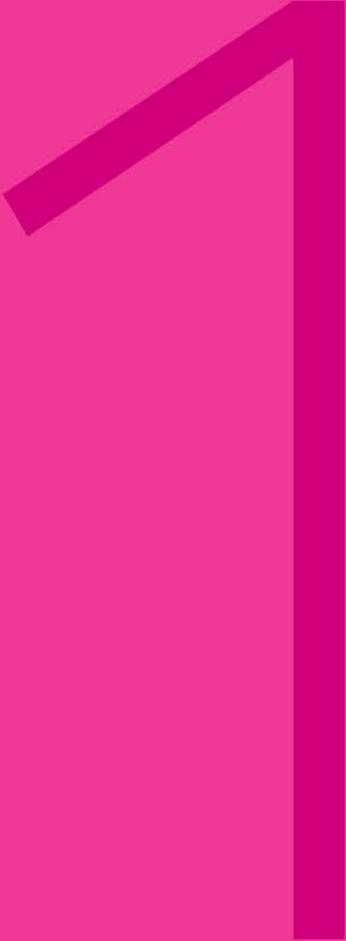
Imagen. Fragmentación urbana.

La definición griega de ciudad proviene de tres palabras:

urbs,
polis,
civitas.

Urbs es la parte física de la ciudad, *polis* es la parte política y económica de la ciudad y *civitas* es la ciudadanía.

-JOSEP BOHIGAS



**DEL
ESPACIO PÚBLICO**

“Koinonia, lo común a todos, excluido del lugar poseído privadamente”

-ARISTÓTELES



ANTECEDENTES

En toda cultura e historia del espacio público, los usuarios, sean griegos, romanos, burgueses o prehispánicos, recrearon y recrean los espacios públicos por el uso social actual más allá de las actividades para las que fueron diseñadas.

“De esta forma el espacio público se constituye históricamente como el espacio mediante el cual se edifican las naciones. Por lo tanto, lo público significa ser el área de encuentro y de vínculo, de unidad e identidad, es para la perspectiva histórica uno de los espacios de la ciudad tradicional” (De las Rivas y Sanz, 2000)¹⁰, llegando a ser el “laboratorio social donde surgen formas distintas de apropiación colectiva de la ciudad” (Ramírez, 2012).¹¹

La noción del espacio público se registra en investigaciones de corte histórico, en las cuales lo público tiene raíces remotas y todas hacen referencia a las estructuras comunitarias donde el individuo no es reconocido como particular, ni como persona, ya que el vocablo “público” tenía dos significaciones principales, la primera era el pueblo, es decir el conjunto de habitantes de una ciudad, mientras que la segunda se refería a lo público, de lo que se hacía o se decía a la vista de todos. (Aries y Duby, 1991)¹² Lo individual y lo particular estaban subordinados al bien común.

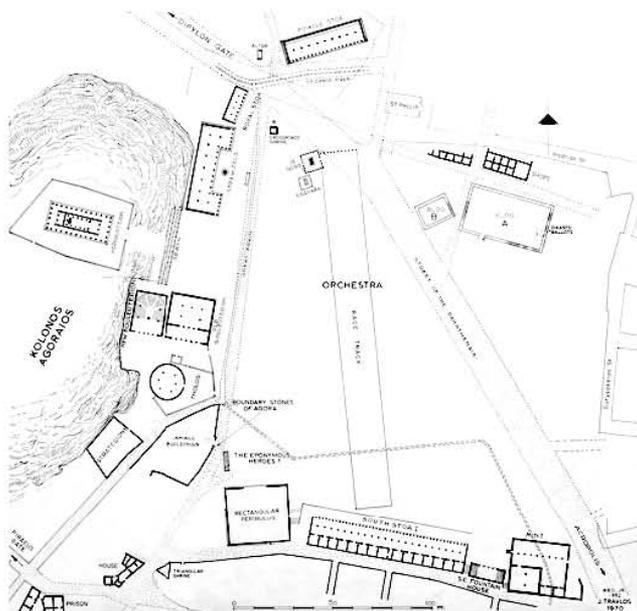
Hannah Arendt define el espacio público a partir del término de libertad, la cual está constituida por la acción que realizamos en público y para lo público; esta facultad humana, llega a ser política cuando configura al mundo como plural y diverso, es decir, radica en poder hacer lo que se debe querer. Por ello, la libertad es clave para que la pluralidad se manifieste como

10 DE LAS RIVAS F. y SANZ J., (2000), *Sobre la arquitectura del espacio público contemporáneo; en Ciudad, territorio y patrimonio, materiales de investigación*, España, Instituto Universitario de urbanística, pp.141-148.

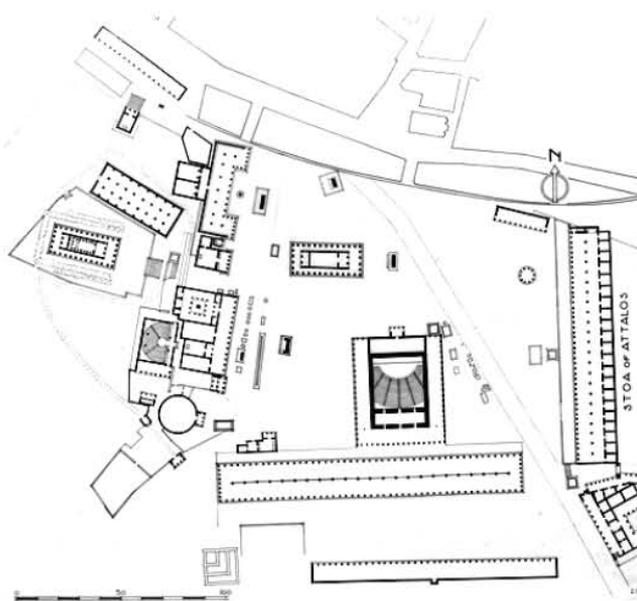
11 RAMÍREZ P. (coord.), (2012), *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, México, FLACSO/ Miguel Ángel Porrúa, p.31.

12 ARIÈS P. y DUBY G., (1991), *II. De la Europa feudal al Renacimiento; en Historia de la vida privada*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, p.22.

CAPÍTULO 1



Dibujo. Ágora de Atenas. s.V a.C.



Dibujo. Ágora de Atenas, año 200 d.C.

producto de la libertad. Dicha visión construye el espacio público como un lugar de relaciones donde, por medio de las acciones y de los discursos de los ciudadanos, se da el entendimiento común entre las personas.

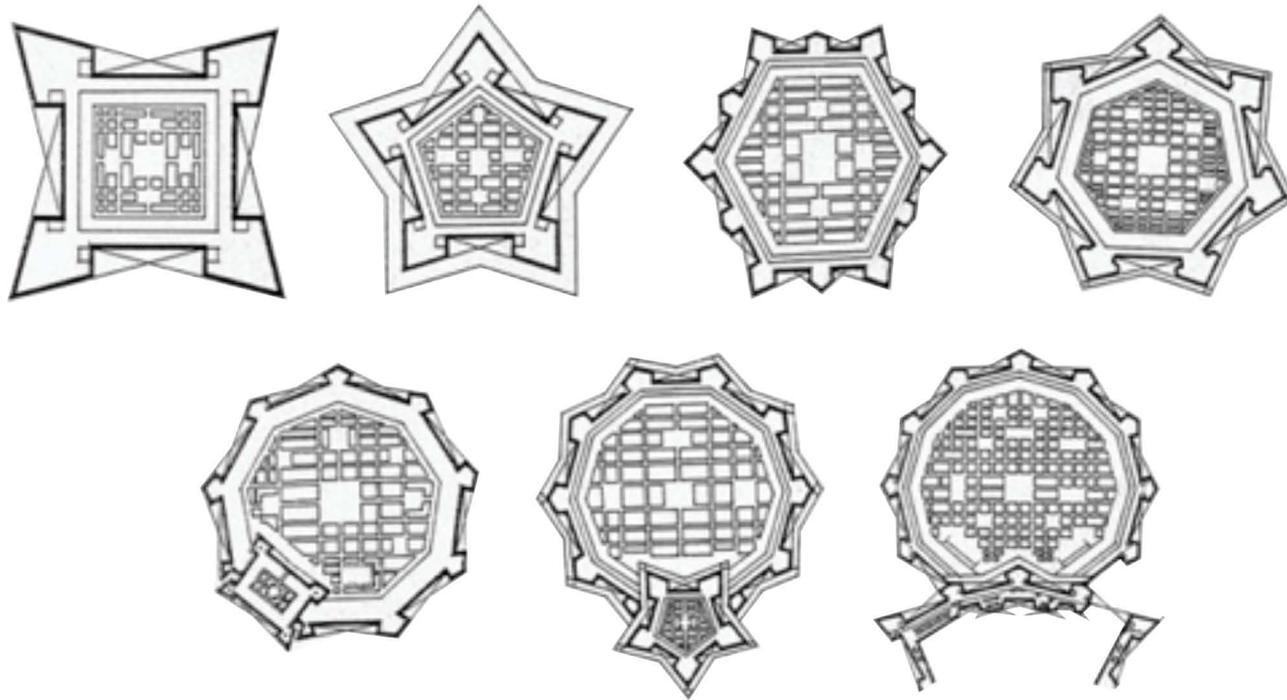
Los espacios públicos surgen al mismo tiempo que el ser humano comienza a asentarse en comunidades sedentarias, en el llamado período Neolítico. Ya desde dicho período comienzan a gestarse las bases de lo que hoy conocemos como espacio público; y su funcionamiento como tal se observa a medida que las relaciones sociales se multiplican y van adquiriendo mayor complejidad.

La cultura griega es el antecedente cultural de donde proviene el origen de la llamada civilización occidental; su manifestación es evidente en la concepción urbanística, así como el desarrollo en las artes, la filosofía y en la cultura. Es en ella donde se registran las primeras huellas de lo que propiamente se conoce como una "espacio público", el cual se caracteriza por dos funciones principales: religiosas y políticas. Una tercera actividad, la económica, también cobró auge en este espacio; afloró debido a la confluencia y el aumento de la población. La vida pública activa era el modelo de la existencia misma, reflejada ésta en el papel público del individuo, y tenía como prioridad o principio que el bienestar personal dependía por completo del bienestar de la polis (Campos, 2011).¹³

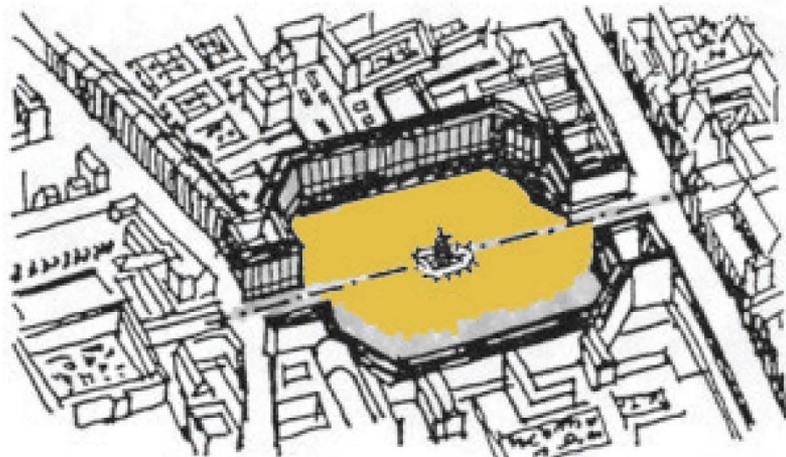
El ágora y el teatro griego, el foro y los grandes espacios e infraestructuras del Imperio Greco Romano, son clara muestra de la necesidad y la intención de las sociedades

13 CAMPOS Cortés G., (2011), *Hacia una resignificación del espacio público: usos sociales de la Plaza Vizcaínas*, Argumentos (México, D.F.) vol.24 no.66, pp.83-119, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200005&lng=es&tlng=es. Recuperado en 22 de septiembre de 2016.

DEL ESPACIO PÚBLICO



Dibujo. Planos de Pietro Cataneo. Polígonos regulares de ciudadelas renacentistas.



Dibujo. Espacio abierto como parte de la configuración nuclear de la ciudad renacentista.



Dibujo. Trazado del Palacio de Versailles, modelo de espacio abierto barroco.

clásicas por constituir escenarios de expresión en los cuales cada individuo se desarrolla y a la vez demanda su pertenencia a un grupo determinado.

La forma física del espacio público griego nos habla de edificios que acotaban el ágora por tres lados:

Para la actividad religiosa existía un edificio estrictamente para el culto a héroes y dioses, aunque además, esta función concebía e imponía que este espacio tuviera un valor sagrado con lo que se limitaba la entrada a personas "impuras" y delincuentes.

Para las tareas de la Comisión de gobierno de la ciudad. Desde esta función el espacio era concebido como el centro de la vida política y administrativa de la ciudad, esto lo caracteriza con la función política.

La tercera función, la económica, otorgaba un carácter multifuncional a la plaza pública, al imponerse sin requerir de construcciones materiales.

Es así que las calles, concebidas históricamente para delimitar y organizar la propiedad privada, y los espacios intersticiales que quedaban sin edificar; adquirieron

DEL ESPACIO PÚBLICO



Dibujo. El espacio abierto en las ciudades barrocas.

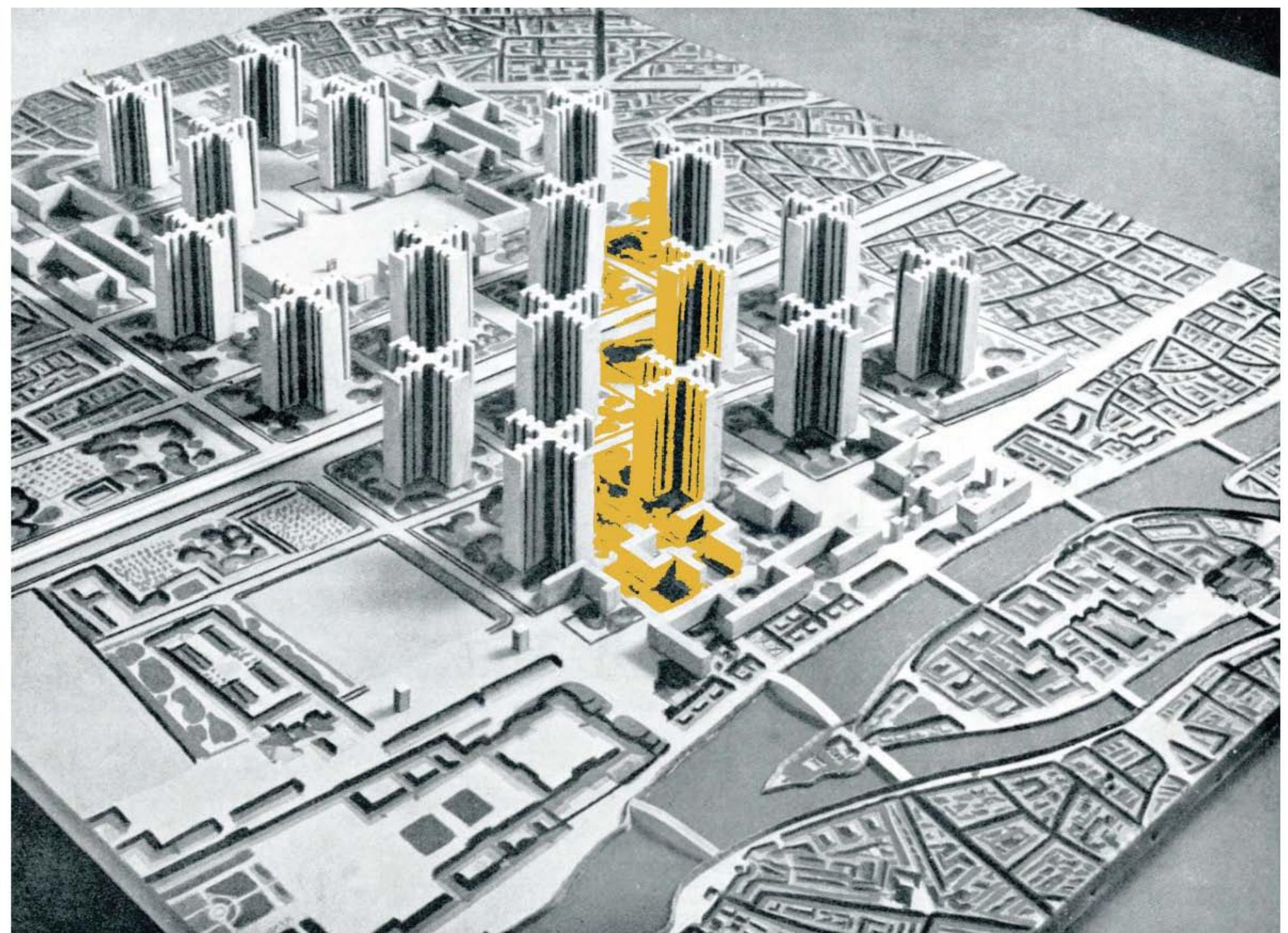
connotaciones que tienen que ver con las necesidades naturales, sociales y culturales de los hombres para relacionarse entre sí.

Es importante resaltar que, aunque desde el periodo micénico se establece la dualidad entre espacio público y privado, es hasta la época clásica, cuando se registra la existencia de estos intercambios comerciales en el espacio abierto, lo que obviamente nos habla de que esta función no exigía edificios particulares para sus operaciones, y al encontrarse en el espacio público poco a poco llegó a ser caracterizado por su multifuncionalidad. Esto último

se registra también durante el imperio romano, aunque el foro se diferenciaba del ágora principalmente en que era un espacio sin orden, entremezclándose edificios para el culto, la justicia y los negocios, pero tenían en común algo muy importante, el peatón dominaba la escena.

En la época medieval, el sentimiento y la necesidad de congregación y expresión ciudadana de la sociedad continuaban presentes, así que se opta por un simple ensanchamiento del espacio de circulación, la diferencia principal con el foro y con el ágora es que no fueron espacios de exclusivo uso peatonal.

CAPÍTULO 1



DEL ESPACIO PÚBLICO

Dichos espacios respondieron sobre todo a cuestiones religiosas, observándose la construcción de grandes templos y otros edificios públicos en las plazas centrales de las ciudades fortificadas, además de la aparición del comercio en el momento en que las ciudades comienzan a producir excedentes en la producción, un hecho fundamental en el origen y desarrollo de los espacios públicos. De esta manera, con la creciente necesidad de intercambios constantes de mercadería, se empiezan a utilizar los caminos y los espacios remanentes entre las edificaciones, otorgando nuevas funciones a los lugares comunes y generando tanto espacios de circulación como de comercio, de ocio y de socialización.

La innovación del espacio público medieval, en materia urbanística, es que lo bordean las viviendas de los habitantes de la ciudad.

El sentido colectivo medieval fue reemplazado por el individualismo que caracteriza el periodo conocido por Renacimiento, preparando el absolutismo del Barroco. Durante este periodo histórico se plantearon varios proyectos de ciudad ideal con una plaza como núcleo central y jerarquía máxima de la red de espacios públicos.

El espacio público renacentista difiere del medieval porque se convierte en el nudo circulatorio principal. Uno era simplemente utilitario en su estructura y equipamiento y el otro, necesariamente tenía que ser bello para gloria del poder y de la ciudad.

La más perfecta expresión del periodo Barroco se muestra en las plazas reales. Francia implementó los primeros modelos de este tipo. Se buscaba embellecer la ciudad y glorificar al régimen monárquico. La organización urbana barroca fue una consecuencia natural de la organización

social de la época. Todo estaba dirigido a las clases altas sociales quedando la población humilde fuera de los planes urbanísticos. El Estado sólo se preocupaba de embellecer el espacio público con plazas y avenidas en ciertas zonas y en 1867 se prohíbe la entrada de animales y gente mal vestida a las plazas, en el primer intento por hacer a un lado a la suciedad y al caos del resto de la urbe.

En el siglo XVIII en Londres se presentaron proyectos innovadores a causa del muy acentuado crecimiento y densificación urbana, además de la reconstrucción necesaria a causa del terrible incendio que devoró el centro de la ciudad en 1666. Los nuevos loteos de tierras privadas, muchas veces grandes ex residencias de la nobleza, se proyectaron alrededor de espacios públicos, que luego de un largo proceso se transformaron en plazas ajardinadas o squares, bordeados de viviendas de fachada parecida. Formalmente pueden remitir al modelo de la plaza real francesa, pero no en su conceptualización, siendo dedicados a la clase media y alta (Campos, 2011).¹⁴

Con el tiempo, se observa como estos espacios se diversifican y comienzan a responder a nuevas demandas y a actividades cada vez más diversas y complejas que se desarrollan en la ciudad, a la vez que se van transformando en estructuradores de la traza urbana y del comercio, siendo espacios de importancia para las sociedades feudales.

En el siglo XIX en París se refleja la llegada de la industria en lo urbano. Napoleón III, y su prefecto el Barón Haussmann fueron responsables de una serie de transformaciones urbanas, bajo el plan general de renovación urbana

14 CAMPOS Cortés G., (2011), *Hacia una resignificación del espacio público: usos sociales de la Plaza Vizcaínas*, Argumentos (México, D.F.) vol.24 no.66, pp.83-119, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200005&lng=es&tlng=es. Recuperado en 22 de septiembre de 2016.

◀ Fotografía. La ciudad funcional, Le Corbusier.

CAPÍTULO 1

en 1853, que es la base del París actual, atendiendo preferentemente a un interés estratégico-militar de defensa frente a las revueltas populares que habían caracterizado la primera mitad del siglo. Se rompe la ciudad medieval con avenidas que permitan una comunicación rápida e impidan las barricadas y puedan circular cañones y tropas. Es una racionalización urbana, técnica y política. Las plazas de Londres quedaban aisladas del tráfico, mientras que en París salvo contadas excepciones eran, no otra cosa, que ensanchamiento de calles. Pero las plazas que se crearon en París, según lo que se conoce como Plan Haussmann, entre 1853 y 1869 fueron lugares abiertos a todo público.

Es relevante afirmar que las diferentes perspectivas del espacio público, provenientes de la cultura griega, el imperio romano y los periodos medieval y del renacimiento, son la permanencia de dos referencias canónicas del mismo: el espacio público griego y el espacio público burgués. En el primero, la llamada ágora es donde los ciudadanos se reúnen para debatir sobre asuntos concernientes al gobierno de la ciudad. Mientras que el segundo, es creación de la Ilustración; éste es resultado de institucionalizar los medios de la moral, para reproducir la dominación política y afirmar con ello que la ley proviene de la autoridad.

Esta estrategia tiene una larga historia en la cultura occidental y sus dimensiones más propias se encuentran mejor delineadas en el desarrollo del Estado clásico occidental: el europeo, entonces el Estado se convierte en garante del interés general.

Ya en el siglo XIX surge un movimiento arquitectónico liderado principalmente por Le Corbusier, quien representa un proyecto de ciudad funcional. Dicho modelo de ciudad se guía a partir de cuatro funciones: separar zonas industriales y comerciales, de viviendas, zonas verdes, calles y avenidas. Habrá diferentes vías según los usuarios: de

alta velocidad, vías normales, vías peatonales, de vehículos lentos y bicicletas. Le Corbusier entendía que cada barrio debía tener su parque, cada ciudad su parque metropolitano y cada región su parque natural, es decir, una ciudad que no rompa la unidad natural. Con este modelo surge la ciudad moderna que acaba con la ciudad burguesa del siglo anterior.

A fines de este siglo, en plena Revolución Industrial europea, los espacios públicos, en particular los espacios verdes, fueron planteados como lugares e instrumentos ideales para la promoción de la salud en oposición a las pésimas condiciones de trabajo en las industrias y el desbordante crecimiento de las ciudades, con la consecuente producción de barrios obreros de altas densidades y escasas condiciones de salubridad. Luego, a mediados del siglo XX importantes pensadores de todo el mundo resaltaron las funciones sociales y estéticas del espacio público al destacarlo como elemento fundamental y necesario dentro de la trama urbana construida.

DEL ESPACIO PÚBLICO EN MÉXICO

La descripción histórica y sociológica del espacio público en México es realizada por dos autores, Jérôme Monnet y Soledad Cruz, y aunque de manera independiente realizan sus exposiciones sobre el tema, ambos documentos se complementan, confirman los sucesos y describen los cambios ocurridos en el espacio público de la Ciudad de México, principalmente en la Plaza Mayor, la cual es un referente inmediato y básico para comprender la función de los demás espacios públicos de la Ciudad de México. En esta línea histórica habría que enfatizar que los analistas destacan la organización de la sociedad a partir de la Plaza Mayor, y la secuencia de fenómenos sociales que habrían de caracterizar al espacio público a partir de la segregación social, los mestizajes, educación y recursos económicos que ocurren a partir de ellos (Monnet, 2001; Cruz, 1993).¹⁵

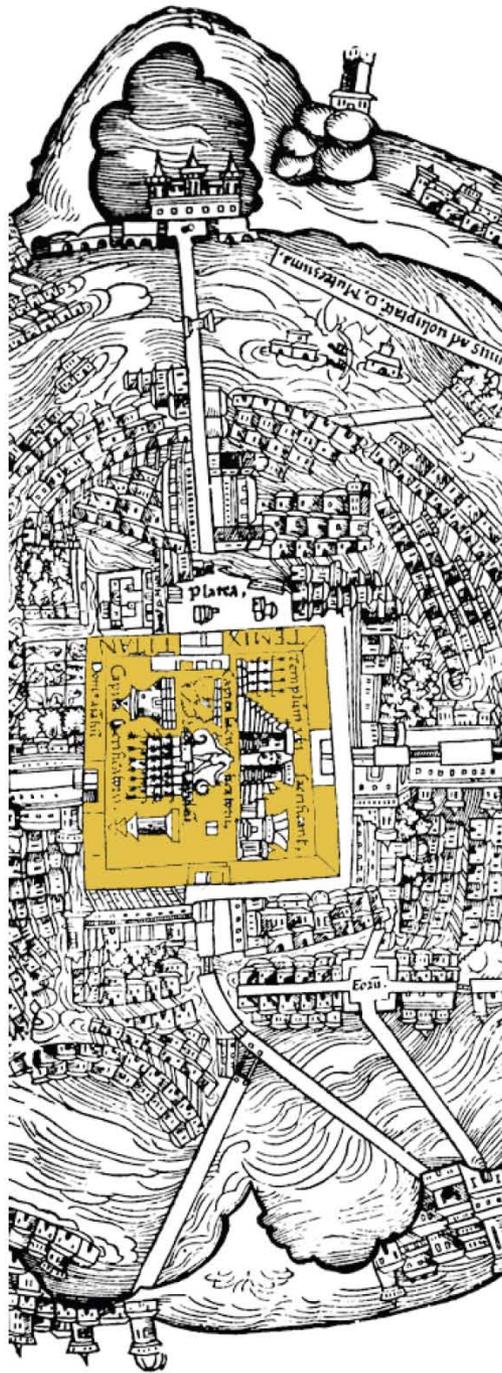
Del ágora griega a la plaza en el periodo renacentista, es difícil establecer la articulación con otros espacios del mismo estatuto en América Latina. Sin embargo, François Guerra afirma que a mediados del siglo XIX con ritmos y modalidades propias en cada país, existen ya en América Latina los principales elementos del espacio público moderno que se caracterizan por ser espacios en los que se congregan y se comunican los hombres.

Sin embargo, el espacio público en México tiene expresiones particulares, y su historia lo demuestra. En el mismo se advierten tres etapas, que se remontan a la época Prehispánica, con presencia y función específica durante la Colonia y, posteriormente, en la época moderna. Se expondrán brevemente las características de éstas.

15 CRUZ Rodríguez M., (mayo-agosto 1993), *Segregación étnica, igualdad leal y procesos urbanos en la Ciudad de México*, revista Sociológica Lo público y lo privado, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 85-102.

MONNET J., (diciembre 2001), *Espacio público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles*, revista Perfiles Latinoamericanos La nueva segregación urbana, Flacso-México, no. 19, pp. 131-151.

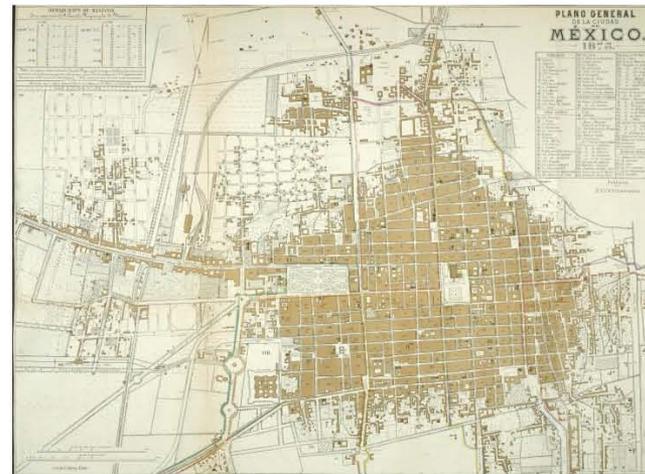
CAPÍTULO 1



Dibujo. Plano de Tenochtitlán, Plaza central.

En la época prehispánica hay una conjugación de las concepciones de la región olmeca, de las culturas mayas y mexica, las cuales se constituyen en el antecedente del espacio público en México. El modelo básico de estas culturas, en cuanto a formas y actividades, la comparten con modelos provenientes de otras culturas ya mencionadas (la griega y la romana, principalmente).

Concretamente, el espacio público prehispánico se caracterizó por su destacada función ceremonial, manifiestamente religiosa y mitológica en su forma.



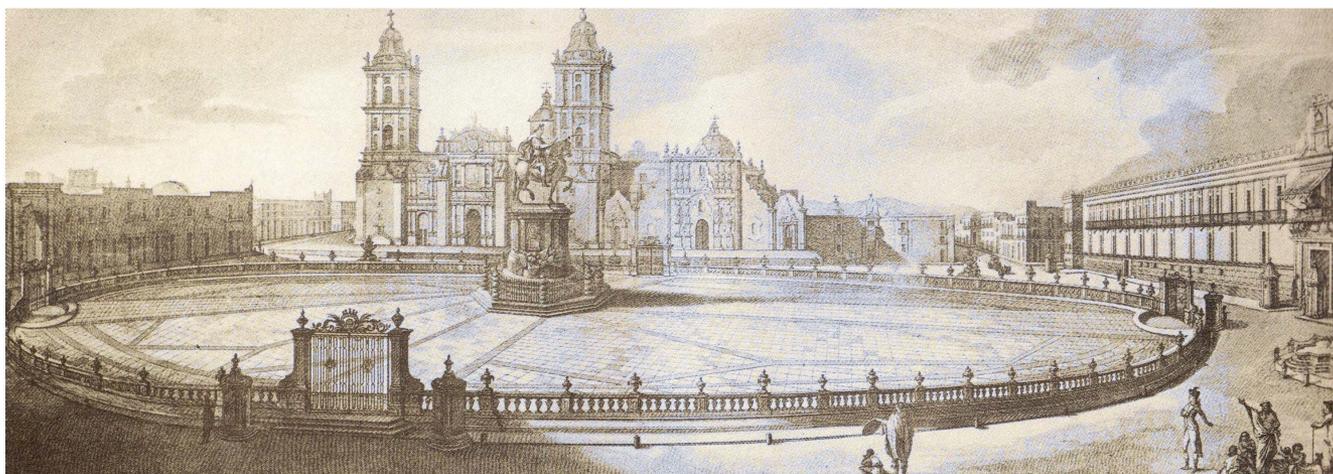
Dibujo. Llenos y vacíos. La Ciudad de México durante la colonia.

La segunda representación del espacio público en México es la colonial, ésta es descrita como un espacio cuadrado rodeado de portales. Su implantación representa la derrota del espacio prehispánico en Tenochtitlán, alrededor del año 1525. Esta interrelación de culturas tuvo como resultado que la principal función del espacio público fuera social y de comercio, o mercado, siendo sitios para el

DEL ESPACIO PÚBLICO

abastecimiento, venta de alimentos y otras mercancías; para procesiones, desfiles y espectáculos; para castigos y ejecuciones civiles y religiosas; para abastecimiento de agua, desechos sanitarios, recolección de basura, para socializar, jugar, representaciones teatrales, para el acopio y distribución de noticias. En el periodo de transición colonial al siglo XIX, acontece el reemplazo de dichas actividades, desalojando los mercados del espacio público e instalando mobiliario decorativo para actividades recreativas y simbólicas.

Durante la década de 1940, cuando comenzó la suburbanización y la sistemática especialización del uso de suelo, el urbanismo no se enfocó al espacio público central como antiguamente se realizaba, ahora la expansión de la ciudad exigía la atención ya que ésta iba conformando lo que hoy se conoce como Ciudad de México, caracterizándose por el desplazamiento de la población del área central, primero la de los residentes más pudientes quienes encontraron desde la década de 1920 nuevos fraccionamientos para ubicarse en la periferia del centro, pero aún dentro de la ciudad; y segundo, de manera intensiva durante las décadas de 1940 y 1950, a esto corresponde



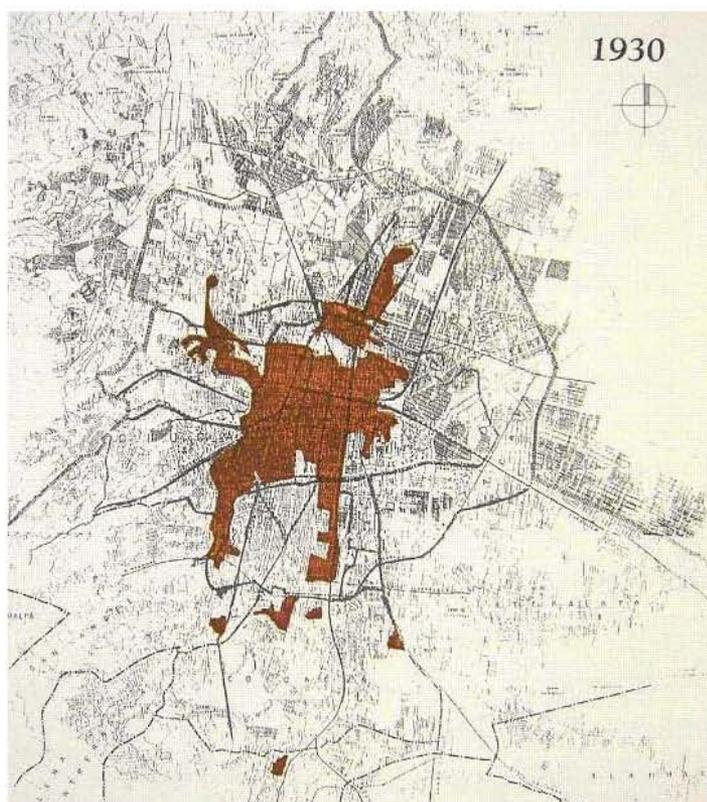
Litografía. Configuración del espacio abierto colonial. Zócalo de la Ciudad de México.

El análisis histórico detalla también lo que sucede después de la Revolución Mexicana, y de manera general en Iberoamérica, ya que se manifiesta como problema central del siglo XIX la construcción de la nación, teniendo como temas principales la ciudadanía, las libertades individuales y la opinión pública, lo que implicó que el espacio público fuese objeto de reflexión contemporánea para diversas disciplinas.

las construcciones de ciudad Satélite para la clase media hacia el norte, o al oriente como ciudad Nezahualcóyotl para las clases populares.

Por estas razones el urbanismo moderno es sin dudas el símbolo más típico de esta voluntad de construir espacios públicos racionales, funcionales y ventilados, producto de la Carta de Atenas de la década de 1930. Sin embargo,

CAPÍTULO 1



Dibujo. Desplazamiento poblacional a la periferia de la ciudad. Extensión de la mancha urbana, 1930.

esto se contrapone a la vida de barrio donde, en la experiencia mexicana, la gente se conocía y se reencontraba.

Así, durante la década de 1960 y hasta 1980, por lo menos en México se realiza un profundo y productivo seguimiento del origen y función del espacio público a partir de un corte histórico y político.

Desde la dimensión jurídica, se determina de manera normativa la función o posibles usos en el espacio público a partir de derechos, se determina que es de acceso colectivo y también que la posesión no es material, sino simbólica y, por ende, le pertenece al colectivo nacional.

Ahora, la expansión de la ciudad hace necesaria la construcción de nuevos espacios que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad. Ejemplo de estos nuevos espacios son las plazas comerciales, aunque en éstas el uso al que se encuentran sujetas está dirigido y vinculado predominantemente a la acción del ocio y el consumo, haciendo así de la ciudad y sobre todo de la plaza pública un espacio frío, funcional y anónimo. Sin embargo la tradición que la ciudad colonial y las plazas establecieron como mercados o tianguis permanece hasta la fecha.

Así, la similitud entre el ágora griega y el espacio público actual radica en la redefinición del pasaje de la legitimidad de origen patrimonial a la legitimidad formal y con ello el principio del Estado que deja de ser propiedad del soberano y se concibe el Estado como representación del interés general, así el Estado, al menos formalmente, deja de ser privado para pasar a ser propiedad colectiva de los ciudadanos.

Fotografía. Zócalo de la Ciudad de México, 1940. ►

DEL ESPACIO PÚBLICO





DE SU FUNCIÓN

Tradicionalmente, el espacio público fue concebido como el espacio de la expresión y la apropiación social por excelencia, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva. Es el espacio que da identidad y carácter a una ciudad, el que permite reconocerla y vivirla. Es el sitio que conserva la memoria de sus habitantes en sus espacios culturales y patrimoniales.

Estos espacios presentan diversidad de dimensiones, funciones y características, tanto ambientales como sociales; sin embargo el espacio público es percibido como un vacío con forma, es decir conformado por la edificación y elementos que lo bordean, ya sean espacios de circulación y tránsito, recreación y deporte, reunión e interacción social, contemplación y disfrute del paisaje y la naturaleza, etc.

“La historia de una ciudad es representada por su espacio público, las relaciones sociales entre sus habitantes, la relaciones de poder y las formas de vivir en la ciudad, son materializadas y expresadas en la conformación de sus espacios comunes de encuentro ciudadano, éstos espacios como las calles, monumentos, plazas, estaciones de transporte, etc., ordenan cada zona de la ciudad le da un sentido a la expresión colectiva, la diversidad social y cultural” (Borja, 2000).¹⁶

Los espacios públicos, su arquitectura y la forma en que las personas los usan es un tema de interés para los estudios socio-urbanos que han sido abordados desde variadas perspectivas como la urbanística, la cultural y la arquitectónica, entre otras. Parques, plazas comerciales, y calles, entre otros espacios, han sido estudiados para la comprensión de distintos fenómenos sociales que en éstos se desarrollan, así también, el concepto de espacios públicos ha sido concebido y definido de distintas maneras.

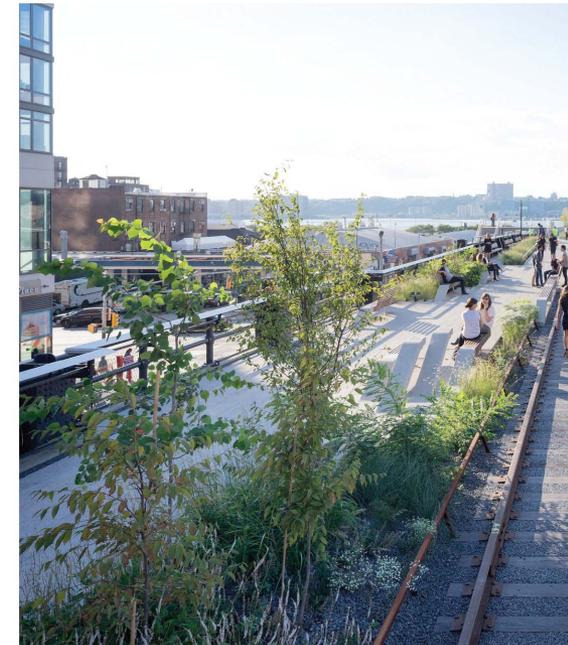
◀ Fotografía.
De su función.

16 BORJA J., (2000), *Ciudadanía y Espacio Público; en Laberintos urbanos en América latina.* Ecuador, Ediciones ABYA-YALA, pp.9-35.

CAPÍTULO 1



Fotografía. Espacio público. Barcelona.



Fotografía. Highline. Nueva York.

Son lugares en la ciudad que las personas ocupan y circulan a través de su vida cotidiana. Lugares en común dentro de una sociedad, que son diseñados para distintos usos, según la necesidad o funciones para los que han sido creados. En otros casos, los espacios ya existentes adoptan funciones específicas según las necesidades de sus usuarios.

Como el lugar de encuentro, el espacio público se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, de esparcimiento y en general para el uso y disfrute de la ciudadanía las veinticuatro horas del día.

El espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo hace un factor central en la urbe. El espacio público puede ser definido y categorizado desde el aspecto legal, político, ambiental, cultural, etc.; puede estar sujeto a distintas normas y representar usos distintos o específicos.

De esta forma el espacio público es el lugar para realizar la política, por elección, sólo así es el lugar donde se origina la relación entre unos y otros. Por lo que la razón de la existencia del espacio público es el constituirse en un espacio para la política, abierto, plural, evidente y visible, por lo que emerge de la libertad pública-política.

DEL ESPACIO PÚBLICO



Fotografía. Campo de la Cebada, Madrid.

Habermas identifica tres sentidos tradicionales o criterios heterogéneos con los que se relaciona el espacio público con lo político: el colectivo, la visibilidad y la apertura.

El criterio de lo colectivo permite que lo público aluda a lo que es de utilidad para todos, lo que concierne a la comunidad, lo que es común, lo perteneciente a todo un pueblo y de ahí su referencia.

El segundo criterio, de visibilidad puede ser comprendido como lo manifiesto o lo que se despliega, en el sentido de lo conocido y sabido. Por lo que aquí las prácticas visibles ante las miradas de los demás son públicas, pero no necesariamente llegan a ser o son siempre políticas, tal es el

caso de las interacciones públicas cotidianas (Rabotnikof, 2003).¹⁷ En este criterio de visibilidad lo tangible y lo intangible convergen en la noción de espacio público. En el momento que lo tangible es, desde la política de gobierno, considerado como infraestructura física y lo intangible del espacio es considerado el desarrollo y la priorización de planes de fortalecimiento del control ciudadano y de educación cívica.

17 RABOTNIKOF N., (2003), *Pensar lo público desde la ciudad; en Espacio público y reconstrucción ciudadana, México*, Flaco/Miguel Ángel Porrúa, p. 23.

CAPÍTULO 1



Fotografía. Espacio público, Bogotá.



Fotografía. Plazoleta de los pies descalzos, Medellín.

El tercer criterio, denominado apertura, caracteriza al espacio público por ser accesible o abierto a todos; lo que declara no objeto de apropiación particular. Este tercer criterio abre las puertas a la heterogeneidad social, el reconocimiento del otro y la tolerancia recíproca (Duhau y Giglia, 2004).¹⁸

La importancia de los espacios públicos para la sociedad urbana no sólo visualiza en éstos una plataforma para la interacción social, sino que es por medio de éstos que

se puede coadyuvar a desarrollar la cultura, la política, la identidad, así como el interés social por lo público.

La crisis de una ciudad o de la urbanidad se manifiesta en sus espacios públicos; es decir que a través de ellos, de las condiciones en que se encuentran y las actividades que ahí se realizan que podemos conocer y evaluar las deficiencias, las costumbres, y las formas de vida de la ciudad (Borja, 2000).¹⁹

A su vez es el soporte original de las edificaciones e infraestructuras de la ciudad, así como de las relaciones

18 DUHAU E. y GIGLIA A., (julio-septiembre 2004), *Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México*, revista Papeles de Población no. 41, Universidad Autónoma del Estado de México/CIEAO, México, p. 169.

19 BORJA J., (2000), *Ciudadanía y Espacio Público; en Laberintos urbanos en América latina*. Ecuador, Ediciones ABYA-YALA, pp.9-35.

DEL ESPACIO PÚBLICO



Fotografía. Wallholla. Amsterdam.

que tienen lugar allí; por lo tanto a medida que las permite, las condiciona; llevando la huella de la sociedad en la cual se inscribe y poseyendo características propias de su historia, cultura, economía e incluso de su gestión política. Los usos y actividades que ahí se practican permiten determinar aspectos como el grado de integración social, los alcances de sentido de pertenencia, la capacidad de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en las distintas comunidades o barrios de una ciudad. La conquista de los espacios públicos es donde

el territorio se percibe como una historia personal y colectiva, donde la población se descubre y representa a sí misma, posibilitan la cooperación en la construcción de un sentido de pertenencia territorial y espacial (Segovia y Jordan, 2005).²⁰

El estudio del espacio público permite conocer la historia y la cultura de una ciudad, así como las problemáticas sociales que la vida en la ciudad conlleva. Son lugares donde múltiples fenómenos sociales se desencadenan, algunos

20 SEGOVIA, O. y JORDAN, R., (2005), *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*, Serie Medio Ambiente y Desarrollo (Chile) No. 122, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5660/S0501090_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y Retomado en 10 de septiembre de 2016.

CAPÍTULO 1



Fotografía. Superkilen, Copenhague.



Fotografía. Viaducto, Sao Paulo.



Fotografía. Parque de la amistad, Montevideo.



Fotografía. Centro Georges Pompidou, París.

DEL ESPACIO PÚBLICO

positivos como la apropiación y recreación, o en otros casos son negativos como la delincuencia y la inseguridad, los espacios públicos pueden reflejar la pobreza o la riqueza de una zona, así como la cultura, los principales intereses de la ciudadanía, la desigualdad y la segmentación social.

En un contexto de economías mundiales integradas, las ciudades son el espacio donde se concentra el desarrollo económico, social y cultural; son las se disputan las oportunidades de concentrar las innovaciones; brindar los mayores y más avanzados servicios y comunicaciones, ofrecer recursos humanos calificados a fin de atraer a las actividades económicas y brindar una buena calidad ambiental destinada a residentes y visitantes. El concepto y uso de los espacios públicos cambia, acompañando los cambios culturales y socioeconómicos de la sociedad.

El propio carácter evolutivo de los asentamientos y la complejidad que adquieren las ciudades de crecimiento dinámico, especialmente las áreas metropolitanas, sumado a los impactos de las nuevas tecnologías, las comunicaciones y la globalización incorporan nuevas prácticas.

Hoy es difícil diferenciar la propiedad y uso de los espacios públicos pues hay numerosos espacios privados, en los que el consumo desempeña el papel preponderante, que actúan como puntos de encuentro o nuevos hitos de la ciudad, y que son utilizados libremente por el público.

La nueva sociedad urbana usa menos el espacio público y las calles como espacio de la comunicación directa, privilegia los sitios de reunión, las plazas comerciales, los centros de entretenimiento, los eventos deportivos y los masivos encuentros musicales.

“La realidad mundial que genera un consumo de bienes culturales globales que crece y se diversifica, se contrapone con la necesidad de las ciudades latinoamericanas de definir, redefinir y/o preservar su identidad y recuperar su memoria, etc” (Campos, 2011).²¹

Se puede señalar entonces, a partir de lo anterior, que el espacio público cumple con una gran variedad de funciones dentro de la sociedad urbana moderna, funciones que permiten el desarrollo de la cultura, la recreación personal y colectiva, el desarrollo físico, el encuentro y la interacción con otros miembros de la sociedad, entre muchas otras mencionadas previamente.

El espacio público está en la esencia de lo urbano, desde la antigüedad hasta nuestros días es el espacio de encuentro e intercambio, enriquece las prácticas urbanas y alienta la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias. Una ciudad sin plazas, ni parques, ni espacios para el encuentro, no solo sería pobre ambientalmente sino también en los aspectos socio-urbanísticos.

21 ÍDEM



EN LA #CDMX

La vida en la #CDMX²² ha llevado a algunos de sus habitantes a buscar distintas formas de esparcimiento en diferentes espacios públicos los cuales han sido apropiados por estos grupos de personas según sus necesidades, debido a factores como la exclusión social, la deficiencia en la planeación urbana, y el descuido de los mismos. A través de la definición y comprensión del concepto del espacio público en el apartado anterior, se explicará brevemente las distintas formas en que es concebido en la #CDMX, así como las problemáticas y fenómenos que en ésta se desarrollan. Principalmente, se realizará una correlación entre las problemáticas en la #CDMX y la manera en que éstas repercuten en el espacio público, en especial se pondrá énfasis en el fenómeno de la apropiación, los tipos que existen, la manera en que se desarrollan, así como de la importancia de crear políticas que permitan el mejoramiento de estos espacios para la recreación de los ciudadanos.

El espacio público moderno vivido en la #CDMX proviene de la separación legal entre la propiedad privada y la propiedad pública, para usos sociales característicos de la vida urbana como esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y mayormente comerciales, entre otras. Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades (Segovia y Jordan, 2005).²³

Sin embargo, el espacio público hoy en día, atraviesa por distintos fenómenos que hacen que las características de la vida cotidiana actual de la ciudad repercutan en ellos; nuevas formas de comunicación como la comunicación virtual, novedosos y variados tipos de ocio que la tecnología ofrece como el internet y los teléfonos inteligentes, entre otros entrete-

22 Las siglas #CDMX son, desde el 5 de agosto de 2014, una marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

23 SEGOVIA, O. y JORDAN, R., (2005), *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*, Serie Medio Ambiente y Desarrollo (Chile) No. 122, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5660/S0501090_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Retomado en 10 de septiembre de 2016.

CAPÍTULO 1



Diagrama. Espacio privado-Espacio público. Diagrama de Jan Gehl. Elaboración propia.

imientos, las grandes distancias a recorrer en la ciudad y una vida ocupada que reduce el tiempo para la recreación, así como el descuido, y en algunos casos, la falta o inexistencia de espacios públicos en determinadas zonas o colonias marginadas de la ciudad.

En la actualidad asistimos a novedosas formas de reorganización real y simbólica de los espacios públicos en la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivirla, de relacionarse y de pensarla. Entre los principales procesos se destacan: A) el vaciamiento y deterioro de la infraestructura y los espacios públicos tradicionales y B)



Fotografía. Deterioro de espacios públicos.

DEL ESPACIO PÚBLICO



Fotografía. Abandono de espacios públicos en zonas marginadas.

CAPÍTULO 1



Fotografía. Plazas comerciales, espacios pseudo-públicos.

la aparición de «pseudo-espacios públicos» en detrimento de espacios públicos reales (SEDESOL, 2010).²⁴

24 SEDESOL, (2010), *Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos*, mayo, México, http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf Retomado en 1 de octubre de 2016.

Este tipo de problemáticas como el deterioro, abandono, o falta de interés por la creación y mantenimiento de espacios públicos en la #CDMX, la delincuencia, así como los fenómenos ya mencionados anteriormente, y las nuevas formas de vida de la sociedad urbana, han llevado a ciertos grupos específicos a crear nuevas formas de uso dentro de determinados espacios en la ciudad; un ejemplo de esto es la apropiación de ciertos lugares en

DEL ESPACIO PÚBLICO

específico para la realización de distintas actividades que por diferentes razones desean realizar en ese preciso espacio. Tales como el ambulante, personas bañándose por diversión en fuentes públicas, grupos de baile en explanadas y camellones, o personas realizando ejercicio en estacionamientos públicos.

Este es uno de los procesos esenciales en el espacio público, el fenómeno de la apropiación, es un proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el espacio público es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. "La apropiación como fenómeno socio-cultural, tiende a realizarse por lo general,



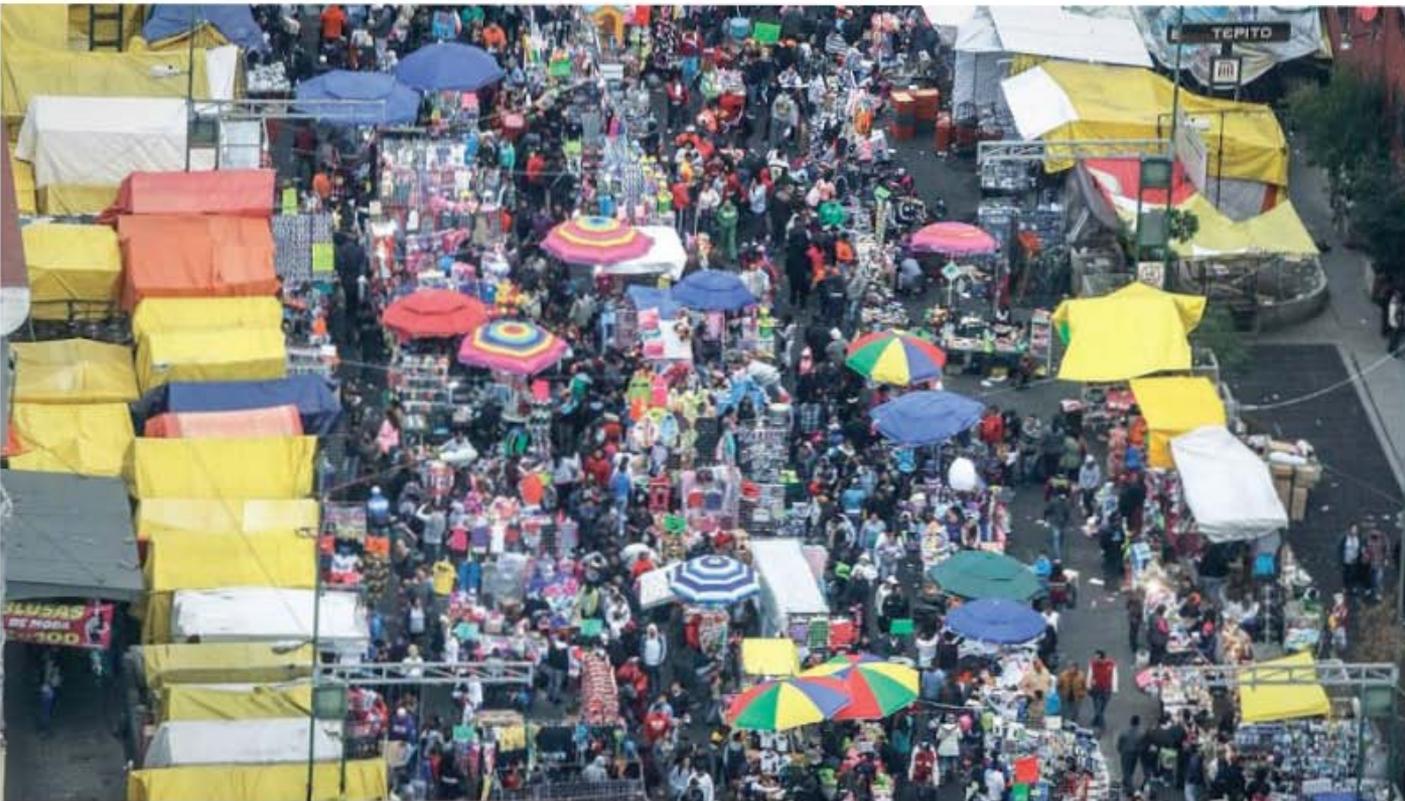
Fotografía. Indigentes, marginación social.

CAPÍTULO 1

a través de operaciones en donde se manipulan líneas, puntos y redes sobre una determinada superficie. Esta apropiación del espacio, se da en función de imperativos económicos, políticos, sociales y culturales” (Torres, 2009).²⁵

25 TORRES E., (2009), *Apropiación versus usos del espacio público*; en *La ciudad viva*, 18 de diciembre, México, <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=3465> Retomado en 6 de septiembre de 2016.

Para explicar dicho fenómeno, podemos tomar en cuenta dos categorías, por un lado la «utilitaria funcional» que se refiere al espacio utilizado para el intercambio de recursos o para medio de subsistencia, es decir, uso comercial. Los vendedores ambulantes e indigentes son un ejemplo de esta categoría de apropiación. La otra forma o tipo de apropiación es la «simbólica-cultural». Ésta es cuando al espacio se le da un cierto valor para cuestiones políticas, culturales, tradicionales, etc. En este tipo de apropiación, la sociedad suele fragmentarse más, según el uso que



Fotografía. Apropiación económica del espacio público. Tepito.



DEL ESPACIO PÚBLICO

se desea dar al espacio, esto se refiere a cuando ciertos grupos de personas le dan un uso más ocupacional que funcional y esto a su vez genera la segregación de otras personas que no pertenezcan a dicho grupo, por ejemplo cuando manifestantes cierran ciertas calles o plazas para eventos de índole político o religioso.

Por otro lado, también es importante, en este punto, distinguir y comprender la diferencia entre uso y apropiación del espacio, llegando a la conclusión de que las ocupacio-

nes efímeras del espacio, responden a un uso del mismo, mientras que las que se extienden a lo largo de un periodo de tiempo, se convierten en apropiaciones, es decir que van más allá del simple uso que hacemos al ocupar un espacio; la apropiación implica utilizar el espacio durante mucho más tiempo, el impacto que tienen dichos espacios de manera subjetiva en sus usuarios para generar memorias colectivas, que por lo tanto conllevan a la formación de cierta identidad de los usuarios respecto de dicho espacio, es decir, el sentir y la experiencia del sujeto a



Fotografía. Apropiación política del espacio público. Zócalo.



Fotografía. Apropiación social del espacio público. Monumento a la Revolución.

CAPÍTULO 1



DEL ESPACIO PÚBLICO

través de los cambios históricos y sociales que permiten estas reflexiones teóricas y que a la vez son producto de procesos concretos.

Moranta y Urrútia (2005)²⁶, toman dos vías principales para definir el concepto de apropiación: la acción de transformación y la identificación simbólica; la primera, se refiere a la territorialidad y el espacio personal. Esta identificación se relaciona con procesos afectivos, cognitivos e interactivos, es decir, que a través de la acción o interacción en determinado espacio de las personas, éstas dejan su "huella" en forma de señales y marcas, con una carga simbólica, y la segunda, por el lado de la identificación simbólica las personas reconocen su entorno y se auto atribuyen cualidades del mismo, como definitoria de su identidad.

De acuerdo con Jan Gehl, la identidad forma parte trascendental de las relaciones entre el ser humano y su entorno físico-social, donde el proceso de humanización del espacio público adquiere una importante relevancia a la hora de comprender el éxito o el fracaso de las ciudades actuales y futuras (Gehl, 2006).²⁷

Aquí el sentido del espacio público es abordado como una construcción social de los lugares donde el espacio pasa a ser un lugar mediante la acción de los individuos, que a través del uso cotidiano del mismo, lo humanizan y llenan de significados y contenidos.

Una de las problemáticas principales en la #CDMX es, precisamente, la desapropiación de los ciudadanos respecto del espacio público, debido a que no todos tienen

26 VIDAL M. & URRÚTIA, E., (2005), *La apropiación del espacio: una propuesta teórica*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

27 GEHL J., (2006), *La humanización del espacio urbano*, Barcelona, Editorial Reverté.

Fotografía, Coyoacán.



DEL ESPACIO PÚBLICO

un fácil acceso a éstos. Los motivos pueden ser variados, la delincuencia, el descuido o el desinterés por parte de los ciudadanos y de las autoridades, dificultades de movilidad así como económicas. Paradójicamente en la actualidad en la #CDMX hay un notable crecimiento de esparcimiento social pero sólo en puntos específicos y céntricos de la misma, espacios públicos como los parques o las banquetas de las grandes avenidas, son ejemplos del interés y la necesidad de espacios para la realización de distintas actividades personales y colectivas de ciertos grupos de personas, incluso si el espacio no es del todo adecuado para la realización de dichas actividades.

Sin embargo, no todas las personas tienen un fácil acceso a los espacios públicos y tampoco son lo suficientemente adecuados. En variadas ocasiones no está diseñado para cubrir las demandas ciudadanas y brindar seguridad sino para cumplir funciones como tránsito o estacionamiento vehicular, esto lleva a que los espacios no protegidos se vean apropiados por las llamadas "clases peligrosas de la ciudad": inmigrantes, marginados, indigentes, delincuentes, etc.; entonces, el espacio público sirve como reflejo de los problemas de injusticia social, económica y política, y a su vez provoca el miedo de algunas personas, la marginación y la violencia urbana. Por este motivo es que en estos espacios deberían centralizarse las distintas actividades que diversos grupos ciudadanos o individuos deseen realizar, por citar algunos ejemplos: música, baile, acrobacias, patinaje, etc., generando una apropiación del espacio para poder realizarlas.

Otra de las problemáticas en la planeación de la #CDMX, es lo relativo a la movilidad por lo que constantemente se piensa en cómo resolver problemas como el tránsito y garantizar la seguridad peatonal, sin embargo, afrontar sólo estas temáticas conduce a más problemas. "Las pautas sociales de las clases medias, la mayoría de las veces, dan prioridad al uso del automóvil y las vías urbanas, acentuando de esta manera la segmentación urba-

Fotografía. Santa María la Ribera.

CAPÍTULO 1



DEL ESPACIO PÚBLICO

na, lo que aumenta las distancias y multiplica la congestión vial” (Borja, 2000).²⁸

A la #CDMX la define una historia en su crecimiento urbano que ha sido fragmentado y desordenado, y donde el espacio público ha pasado de ser el rector del proyecto urbano, a ser lo que sobra en el proyecto. Es decir, si miramos las primeras décadas del siglo XX, encontraremos que se estaban haciendo colonias como la Hipódromo-Condesa, o Polanco, donde los espacios públicos regían al proyecto. Sin embargo, en este siglo, vemos colonias como Ampliación Granada, Granada, Anáhuac, donde no hay espacio público o este se reduce a lo que sobra y se vuelven exclusivos.

Siguiendo a Borja, en la #CDMX nos encontramos con tres procesos negativos que afectan de alguna manera la forma de interactuar y de vivir en la ciudad:

Disolución: Existe una urbanización desigual así como un debilitamiento en las políticas habitacionales del centro.

Fragmentación: La combinación de un capitalismo desarreglado con la lógica sectorial de las administraciones públicas, que produce la multiplicación de espacios públicos dispersos y monovalentes, cortados por vías de comunicación.

Privatización: Existe una gran generalización de ghettos según clases sociales, desde condominios de lujo, hasta los barrios marginados o incluso barrios destinados a equipamientos específicos, así como la sustitución de las calles, las plazas y los mercados, por centros comerciales (Borja, 2000).²⁹

Fotografía. Ángel de la Independencia. Identificación simbólica en el espacio público.

28 ÍDEM

29 ÍDEM

CAPÍTULO 1

Estos tres procesos son los que determinan la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía, ya que acentúan las problemáticas de la ciudad, por ejemplo, la transformación de los espacios públicos en centros privados representa costos sociales como el acceso democrático y responsabilidad pública, por su parte la privatización representa crecientes exclusiones sociales y desigualdades. Así como existen espacios públicos de los cuales grupos de personas utilizan y disfrutan de ellos, ya sea cerca de sus hogares o de espacios que han sido

apropiados para la realización de actividades diversas y de gustos personales, encontramos también una #CDMX con problemáticas que llevan a otra serie de fenómenos negativos como los citados por Borja anteriormente.

La segmentación de la #CDMX y de las clases sociales, repercuten en los espacios públicos, debido a la necesidad de acceder a ellos de forma fácil, cercana y/o económica, convirtiéndose en el espacio al que tenemos derecho todos, pero que es privatizado, controlado, utilizado,

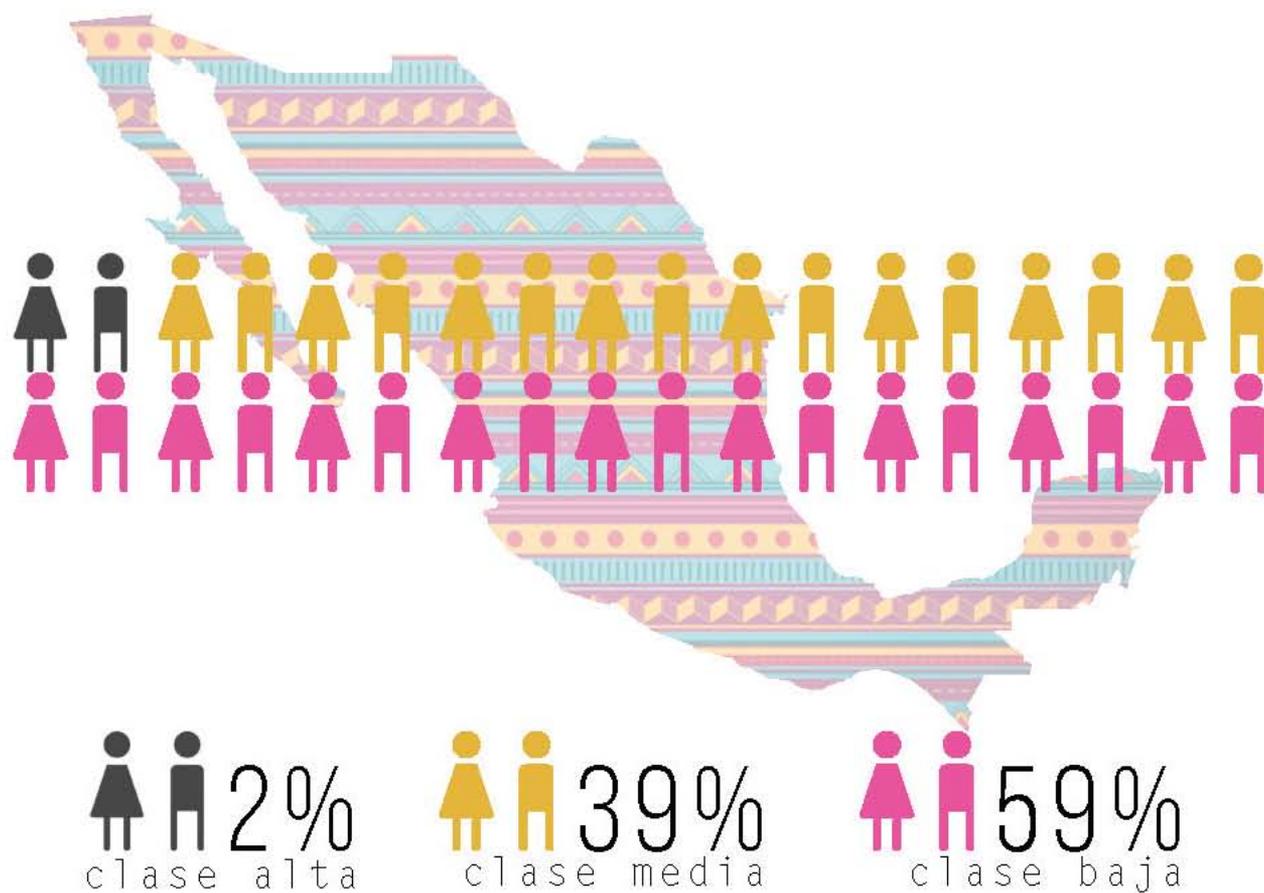


Gráfico. Segmentación social. Elaboración propia.

DEL ESPACIO PÚBLICO

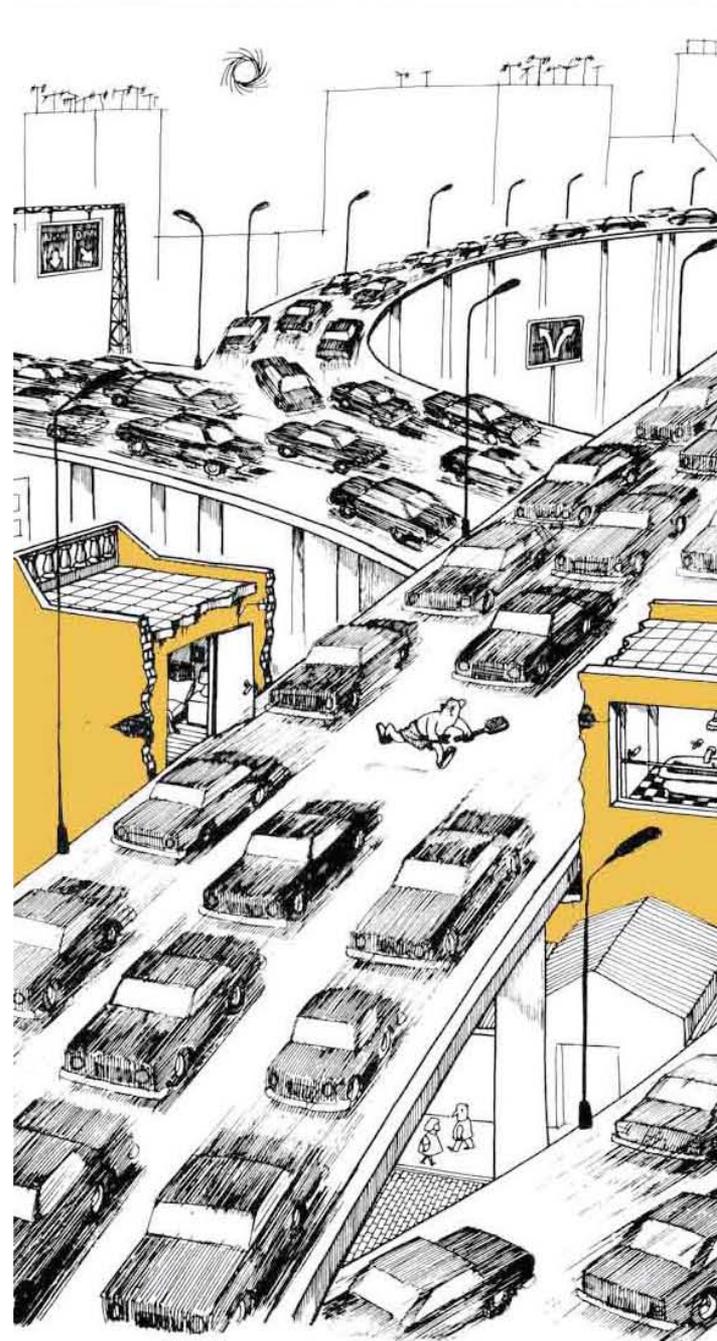
usurpado o comercializado por grupos de interés, gobiernos, políticos, luchadores sociales, comerciantes, vecinos, activistas y por supuesto, del crimen organizado.

El primer "privatizador" del espacio público es la administración pública de la #CDMX, construyen la estructura territorial necesaria para cobrar el famoso "derecho de piso" a vendedores ambulantes (fijos, semifijos y ambulantes). De hecho, este concepto lo usa el crimen organizado, pero en realidad proviene de una mala planeación gubernamental.

Basta recorrer las calles, plazas públicas y cruceos viales, para encontrar comercios que extienden su negocio a la banqueta hasta donde se le antoja, con el aval de la autoridad o sin él.

El papel de las autoridades, es importante a la hora de mantener los espacios públicos, pues aunque estos espacios son responsabilidad de todos, el gobierno de la #CDMX, la Agencia de Gestión Urbana de la #CDMX (AGU) y la Autoridad del Espacio Público (AEP) tienen el deber de mantenerlos en condiciones para su uso, seguros y limpios en cada comunidad; sin embargo, esto muchas veces no funciona de esta manera lo cual conlleva a muchas de las problemáticas mencionadas y propicia el abandono de nuevos espacios que no se adaptan óptimamente a las necesidades de los ciudadanos.

Por esto mismo, algunos ciudadanos, consideran que la banqueta y la calle forma parte de un "derecho" extendido, que es delimitado con una raya amarilla, un objeto metálico fijo, una piedra o un simple bote. Donde las banquetas pueden modificarse o adaptarse para facilitar el acceso vehicular a sus propiedades. O incluso, la banqueta misma puede ser un gran estacionamiento para un particular. El peatón no importa.



Dibujo. Segmentación urbana.

CAPÍTULO 1



Fotografía. Apropiación ilegal del espacio público.

Ya no digamos las personas que simple y sencillamente, colocan objetos y cobran derecho de piso para que alguien ocupe "su" lugar. Protestar o reclamar el acto puede ser un atrevimiento que puede costarle caro a uno o al auto.

Borja concibe al espacio público como el corazón de la ciudad, para él más que un simple lugar son espacios ciudadanos, por lo que todas las problemáticas de la ciudad moderna repercuten de manera directa sobre ellos, dicho de otra manera cuando una ciudad comienza a dar prioridad al crecimiento a través de la edificación y la vialidad

que determina la exclusión se produce una reacción social y cultural de retorno al espacio público, es decir las personas excluidas buscan su lugar dando pie así al fenómeno de la apropiación (Borja, 2000).³⁰

Entonces, el problema en la #CDMX radica en que la libertad que nos ha de ofrecer el espacio público a los ciudadanos se disuelve debido a que existe un temor, por la delincuencia, por el tránsito, por la ciudad misma determinando que las personas busquen lugares muy específicos en la inmensidad de la ciudad que les garantice dicha libertad buscada. Nos encontramos ante un funcionalismo que predomina en las urbes modernas por lo que las autoridades, de la mano de urbanistas y arquitectos, buscan dar funciones en específico al espacio público, confundiendo o dejando de lado las necesidades de los ciudadanos priorizando así la vialidad y el embellecimiento urbano para fines turísticos más allá de la libre recreación ciudadana.

No se ha hablado del imperativo de la obediencia ciudadana frente al gobierno de la #CDMX como un acto de representatividad, pero cuando existe una anarquía real o solapada por la propia autoridad, la obediencia pasa a segundo plano, se vuelven valores entendidos, reglas no escritas que hacen de la autoridad una burla. La civilidad urbana ha desaparecido.

Luego del retraimiento de las autoridades desde los años 90 y el consiguiente abandono de las infraestructuras y bienes públicos, en los últimos años el espacio público en la #CDMX ha sufrido una serie de transformaciones que le brindan un carácter totalmente distinto al de otras épocas, reproduciendo los intereses del capital en un contexto socioeconómico global donde prima el individualismo por sobre lo social y los intereses privados por sobre los públicos.

30 ÍDEM

DEL ESPACIO PÚBLICO



Dibujo. Espacio público de nadie.

Con la emergencia de estas transformaciones asociadas a un modo de vida novedoso, se observa un notable desuso y deterioro del espacio público como lugar físico, pero también como idea que implica pertenencia, apropiación, significados, representación simbólica, construcción de identidad, ciudadanía y reproducción de relaciones sociales.

Así se viven en la **#CDMX**, vacíos con identidad llamados espacio público. Espacios que advierten sobre el intento de recuperación del espacio público, relegado a un papel secundario en el proceso de crecimiento del antes llamado Distrito Federal, ocupando los vacíos y remanentes de la producción arquitectónica de los edificios. La cuestión entonces es si el espacio vacío aún puede tener identidad, simbolismo y significado.

El giro consistiría en reconocer nuevamente los espacios públicos como elementos centrales de la estructura de la ciudad, que más allá de los beneficios sociales y ambientales, constituyen una herramienta urbanística y un instrumento vital para la renovación y recuperación del espacio urbano para la ciudadanía, la calidad de vida, la generación de valores culturales, la extensión de infraestructuras, el estímulo a la inversión y al mercado inmobiliario, además de plantear una reformulación del valor simbólico del mismo a través de la introducción de estrategias de participación ciudadana en comunicación con las autoridades respecto de las formas arquitectónicas y urbanas, reinventando el uso de las nuevas tecnologías de la información y la propia arquitectura urbana.

2

**DE LA
CIUDADANÍA**



EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA HA TRAZADO LAS POSIBILIDADES Y LAS RESTRICCIONES QUE DEFINEN LA RELACIÓN DE PERTENENCIA TERRITORIAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE SIGNIFICA TENER DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LA NACIÓN, LO QUE HA REEMPLAZADO A LA CIUDADANÍA URBANA.

De esta manera, se incorpora en los análisis sociológicos clásicos de Max Weber, Émile Durkheim, Ferdinand Toennies y Talcott Parson, quienes convergen en la concepción de ciudadanía como el conjunto de prácticas sociales que definen el ser miembro de una sociedad altamente diferenciada en la cultura y en las instituciones, y donde la solidaridad social se sustenta únicamente en valores universales.

En el enfoque sociológico contemporáneo destaca el trabajo de T.H. Marshall (1977)³¹, quien desarrolló una visión evolutiva de la ciudadanía, aportando una descripción histórica del progreso de los derechos sociales y, como lo explica Turner, aborda un problema específico de la teoría política liberal que se expresa en la tensión entre capitalismo y democracia, entre igualdad formal y desigualdad social. Frente a esta tensión, el Estado plantea como respuesta de bienestar la asignación de derechos ciudadanos, incorporando principios redistributivos que contrarrestan el impacto negativo del mercado capitalista y de las diferencias de clase en las oportunidades individuales, generando en la ciudadanía un compromiso con el sistema (Turner, 1993, 2001)³². Las críticas liberales, marxistas y conservadoras a la teoría y análisis de Marshall destacan cuestiones problemáticas asociadas a la ausencia de derechos culturales y económicos, como de un análisis de la participación política y económica de la población.

En el mundo occidental actual la noción de ciudadanía en términos generales está estrechamente asociada con la idea de status y con la llamada membresía a la ciudad. En el contexto europeo Turner (1993)³³ presenta tres casos diferentes: el de Francia como ejemplo del

31 MARSHAL, T., (1977), *Class, Citizenship and Social Development*, Chicago and London, University of Chicago Press.

32 TURNER, B., (june 2001), *The erosion of citizenship*, *The British Journal of Sociology*, Vol. 52 No. 2, London School of Economics, Routledge Journals.

33 TURNER, B., (1993), *Contemporary Problems in the Theory of Citizenship; in Citizenship and social theory*, London, SAGE Publications.



DE LA CIUDADANÍA

desarrollo de la ciudadanía en el marco de luchas revolucionarias por la reivindicación de derechos, lo que ha influido para generar una tradición de participación ciudadana activa y radical. La ciudadanía activa se centra en cuestiones tales como las políticas de integración, diversidad, educación y transnacionalidad. En contraste, se encuentra el otorgamiento de ciudadanía desde las clases altas a las clases obreras, lo que tiende a generar una forma de ciudadanía pasiva. Este es el caso de Alemania donde el fracaso de la revolución burguesa en el siglo XIX (1840) y el desarrollo de la economía capitalista generaron un contexto político en el que fueron limitadas las condiciones para el desarrollo de una noción de ciudadanía activa.

Por último, aborda la distinción público-privado, que alude a la dimensión cultural en la definición de ciudadanía y se expresa en el desequilibrio entre dichas esferas de la vida social. En casos donde lo público como espacio político es limitado, donde se enfatiza la superioridad moral del espacio privado, tienden a generarse formas pasivas y privadas de ciudadanía.

Turner se apoya en estos casos para argumentar que es inadecuado pensar en una teoría unitaria de la ciudadanía y que en las sociedades contemporáneas surgen distintas formas de ciudadanía que han evolucionado bajo diferentes circunstancias de modernización política y social. Es-

tas formas, revelan una doble vertiente de la ciudadanía social. Por una parte, muestran que la ciudadanía emerge como una condición de integración social a través de la provisión de medios normativos institucionalizados de pertenencia a un lugar, sustentados en formas legales de reconocimiento. Por otra, que representa un conjunto de condiciones que promueven el conflicto y la lucha social por reivindicaciones que no son plenamente satisfechas. Esta ambigüedad en el carácter de la ciudadanía se refleja en su historia, ya sea en forma de inclusión social o como un repertorio de demandas y de condiciones de exclusión que impulsan el desarrollo de movimientos sociales (Turner, 1993)³⁴.

34 TURNER, B., (1993), *Contemporary Problems in the Theory of Citizenship; in Citizenship and social theory*, London, SAGE Publications.



DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

De manera muy esquemática podemos plantear que la noción de ciudadanía emerge influenciada por el pensamiento occidental del siglo XIX. El Estado fue desde entonces el responsable tanto de la creación del marco legal que sirvió de base para el desarrollo de la ciudadanía, como de impulsar la modernización y facilitar la consolidación de la economía capitalista. En circunstancias de globalización, los cambios estructurales ocurridos en la sociedad han erosionado la concepción de ciudadanía, la manera de pensar la participación social, el bienestar y los derechos.

Si bien la formación de la ciudadanía en Latinoamérica y México presenta notables diferencias históricas y socio-culturales con los países europeos, recuperando la perspectiva de Turner, podemos establecer que en México, no obstante las bases generadas por las luchas revolucionarias de Independencia y Revolución en el siglo XIX y XX para la formación y expansión de la ciudadanía, el status de ciudadano se otorga desde las clases altas y el Estado, lo que restringe a diversos grupos del desarrollo de una ciudadanía activa.

◀ Fotografía. De la
Ciudadanía en México.

CAPÍTULO 2



Dibuj: ciudadanía activa.

DE LA CIUDADANÍA

En el contexto de la Revolución Mexicana renace el reclamo en torno a derechos civiles y políticos, y comienza a desarrollarse la dimensión social de la ciudadanía que se institucionaliza en la Constitución de 1917, en la que se incorpora el derecho a la educación y a la salud para todos, a la tierra, a la vivienda así como derechos laborales entre otros, que representaron formas de protección del Estado frente a las condiciones desiguales impuestas por el desarrollo del capitalismo. Fue a partir de la década de 1940 cuando se da inicio al periodo de desarrollo económico vinculado al exterior y comienza con esto el proceso interno de industrialización localizado principalmente en el territorio de la #CDMX, lo que provocó un crecimiento urbano acelerado asociado a la migración rural-urbana y la reorganización del espacio social de acuerdo a las exigencias de la urbanización capitalista (Ziccardi, 1991)³⁵. La expansión de la ciudadanía formal ocurre en forma masificada y sectorial debido a que los gobiernos post-revolucionarios brindaron protección y otorgaron beneficios como formas de ciudadanía, pero se reservaron el control de los recursos y primaron en el país formas antidemocráticas de gobierno (Lomnitz, 2001)³⁶.

A estos aspectos, de desequilibrio entre el espacio público y privado, se agrega la ausencia de un espacio público autónomo y democrático, limitando el desarrollo pleno de la ciudadanía. Frente a la consolidación nacional de la esfera pública-estatal, la vulnerabilidad de la esfera privada, como lo afirma Lomnitz, ha sido una situación que impidió desde el siglo XIX la formación de una ciudadanía liberal de propietarios privados. Este propósito de los liberales se vio frustrado cuando la expropiación de



Infografía. Globalización.

los bienes de la iglesia y de las comunidades indígenas (1856) derivó en la concentración de la propiedad en la oligarquía. Ya en el siglo XX, en las décadas posteriores a la revolución y durante el periodo de desarrollo estabilizador, más importante que la construcción de ciudadanía fue el fortalecimiento del Estado y la consolidación de grupos corporativos y sectores populares regulados, protegidos y articulados a éste. En este siglo tampoco se garantiza una esfera privada segura para todos, a la que no tuvieron acceso numerosos sectores campesinos y populares, quienes accedieron de manera informal o ilegal a la tierra y a los servicios, planteando demandas de ciudadanía y negociando con el Estado por medio del intercambio de derechos por votos. En la teoría social desarrollada en este mismo siglo, el concepto de ciudadanía fue entendido como el proceso de tránsito del status al

35 ZICCARDI, A., (1991), *Ciudades y Gobiernos locales: síntesis de la discusión*, en *Ciudades y Gobiernos Locales en la América Latina de los Noventa*, México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa/Instituto Mora.

36 LOMNITZ, C., (2000), *La construcción de la ciudadanía en México*, *Revista Metapolítica*, Vol. 4 no. 129.

CAPÍTULO 2

contrato y como membresía social urbana directamente vinculada a la modernización y al desarrollo condensado en las ciudades.

Esta situación se expresa en la #CDMX de manera paralela a la ampliación de grupos de ingresos medios con mayor capacidad de consumo, lo que jugó un papel relevante en la ampliación del mercado del suelo y del acceso privado a la vivienda para estos sectores. En contraste, destaca la participación de migrantes rurales y clases bajas en procesos autogestivos y acciones colectivas de acceso a suelo, vivienda y servicios públicos, lo que impulsó la urbanización popular (Azuela, 1989 y 1997; Duhau, 1991; Schteingart 1991; Ziccardi, 1991)³⁷.

Las nuevas problemáticas socio-culturales que se condensan al interior de la #CDMX, generan experiencias de disolución social que emergen a través de formas de desapropiación del espacio público; de deserción escolar, desempleo y sub-empleo, entre otras cuestiones que aluden a fenómenos de segregación, de exclusión y de inseguridad, que rebasan las fronteras locales y de la #CDMX.

Estos cambios significativos en la construcción de una vida pública democrática en la #CDMX, trazan las bases para el avance aún incipiente en la creación de formas innovadoras de gobierno y de gestión urbana, así como en la formulación y aplicación de políticas integrales (Ziccardi, 1998)³⁸. También podrían apoyar transformaciones necesarias en las prácticas sociales e institucionales con el propósito de fortalecer la construcción de ciudadanía asociada a la formación de una cultura cívica común orientada a mejorar la calidad física y relacional de los espacios públicos y a contrarrestar los efectos fragmentadores y excluyentes de los procesos urbanos recientes, que han enfatizado las desigualdades en el acceso a bienes públicos y la prevalescencia de formas deficientes de ciudadanía, lo que se expresa particularmente en el espacio público.

37 AZUELA DE LA CUEVA, A., (1989), *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México.

AZUELA DE LA CUEVA, A. y TOMAS, F. (coord.), (1997), *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-IISPUEC-UNAM, México.

DUHAU, E., (1991), *Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México; en Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.

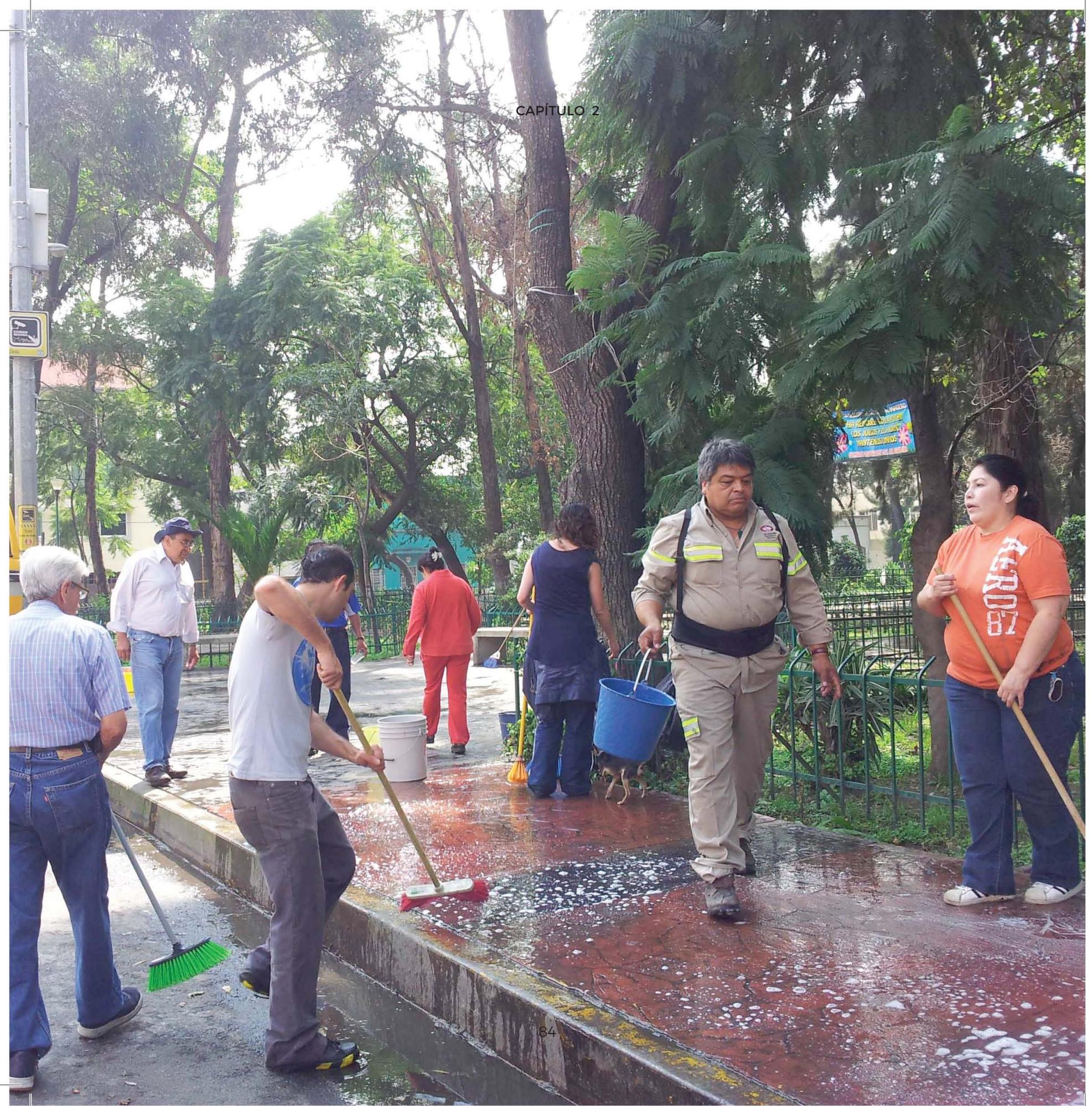
SCHTEINGART, M. (coord.), (1991), *Producción habitacional en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (1960-1987); en Espacio y vivienda en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.

ZICCARDI, A., (1991), *Ciudades y Gobiernos locales: síntesis de la discusión, en Ciudades y Gobiernos Locales en la América Latina de los Noventa*, México, FLACSO/ Miguel Ángel Porrúa/Instituto Mora.

38 ZICCARDI, A., (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, IIS-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.



Dibujo. Censura ciudadana.



DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudad y ciudadanía son dos conceptos articulados que se encuentran en proceso de re-significación en el contexto de las nuevas realidades urbanas que en el último cuarto de siglo han impulsado profundas transformaciones en la vida pública y en la relación espacio-sociedad-instituciones. Estos cambios abren la oportunidad de repensar la ciudad desde la ciudadanía y desde lo público urbano, considerando las prácticas sociales, el marco legal y las políticas urbanas que influyen en su desarrollo.

Pero como se ha mencionado, esta condición de ciudadanía activa ha tenido su contraparte en el desarrollo de movimientos reivindicativos, redistributivos y de formas participativas impulsadas por actores que experimentan distintos grados de exclusión.

En la actualidad, muchas ciudades muestran una intensa concentración de actividad y de población, de bienes públicos y privados; de formas espaciales, de flujos de capital, de información, de comunicación, de imágenes y símbolos que rebasan las dimensiones locales y recorren el mundo (Castells, 1997)³⁹.

◀ Fotografía.
De la Participación
ciudadana.

39 CASTELLS, M., (septiembre 1997), *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, *La Sociedad Red Vol. 1.*, Alianza Editorial.

CAPÍTULO 2



Fotografía. Participación ciudadana en el espacio público.

DE LA CIUDADANÍA

Desde esta perspectiva, el espacio público surge como escenario de acción y de comunicación, expresando una trama de relaciones mediadas por intereses y propósitos cambiantes. Estos lugares representan contextos activos de interacción socio-cultural, de identificación simbólica y de actividad que revelan formas diferentes y desiguales de acceso a la ciudadanía y el desarrollo de formas muy diversas de pertenencia y de vida pública. Estas relaciones, unen y separan a individuos y grupos diferentes y evidencian al marco legal, que actúa y habla para otros. A través de este proceso de interacción se expresa el contenido político de la vida pública, la manera como se debaten y definen los asuntos de interés común y se ejerce la ciudadanía contemporánea.

En un mundo global, la complejidad de derechos que definen en la actualidad a la ciudadanía, plantean la necesidad de ajustarlos a las demandas reivindicativas de poblaciones mucho más diversificadas e individualizadas. En la #CDMX esta situación se expresa de manera particular a través de diversas formas asociativas: vecinales, organizaciones civiles formales, informales, grupos marginales, tribus y comunidades virtuales, entre otras. Por una parte, estas revelan la existencia de múltiples vínculos sociales, pero en grupos más reducidos y más débiles por lo que se ha propuesto redefinir los usuarios-ciudadanos, considerando las demandas que plantean, las relaciones que establecen con las instituciones y las políticas públicas orientadas a disminuir las formas de exclusión social.

En esta línea de reflexión, el espacio público revela sobre todo expectativas de grupos que demandan reconocimiento e inclusión en la ciudad formal y el derecho a intervenir en la organización y transformación del entorno que habitan. Formas de ciudadanía, políticamente activas, vinculadas con acciones colectivas en función de la creación o modificación del espacio público.



Fotografía. Demandas ciudadanas de inclusión.

En la ciudad se distinguen las distintas formas de comunicación y de acción que tienen que ver con demandas reivindicativas de derechos ciudadanos así como con las dimensiones, el significado y las prácticas de pertenencia a la sociedad. Estas prácticas sociales se ponen en juego en los espacios públicos, a través de distintas actividades, de formas participativas formales e informales e incluso a través de formas de confrontación urbana. Estas formas muestran la manera como la gente se relaciona con la ciudad, diferentes condiciones de ciudadanía y de interacción social y cultural donde se desarrolla la vida pública.

Se enfatiza la relevancia del espacio público por considerarlo el espacio de la democracia participativa, articulado a la protección de los derechos de los ciudadanos, en el sentido de que el patrimonio público sea de hecho público y no acaparado por intereses particulares (Bresser y Cunill, 1998)⁴⁰. Aquí influyen distintos factores tales como la inclusión, la tolerancia y la democracia en la planeación, que pueden contribuir a la creación del espacio público

40 BRESSER PEREIRA L. y CUNILL N., (1998), *Lo público no estatal en la reforma del Estado, Argentina, CLAD y Paidós*.



Dibujo. Democracia en la planeación del espacio público.

ciudadano (Borja, 2003)⁴¹. El desarrollo de lo público a partir de prácticas sociales basadas en la ciudadanía, que actualice el sentido de compromiso cívico, contribuye a asignar responsabilidades y derechos a la sociedad en términos de poder político, de reivindicación de funciones de crítica, control sobre la administración pública y de atención a demandas colectivas (Bresser y Cunill, 1998)⁴².

Estos factores aluden a la capacidad integradora del urbanismo para generar formas de reconstrucción del tejido social, de regeneración y de vinculación urbana a partir de políticas, programas y proyectos de carácter integral que al conjugar aspectos socio-espaciales y político-culturales, respondan a las demandas y necesidades de la ciudadanía. Esta perspectiva se inscribe en la teoría urbana que concibe al espacio público como expresión de la sociedad y plantea que las formas y procesos que lo distinguen se

41 BORJA, J., (2003), *La Ciudad Conquistada*, Madrid, Alianza Editorial.

42 ÍDEM

configuran por dinámicas de estructura social, que implican fenómenos discrepantes derivados de conflictos y estrategias entre actores con intereses y valores opuestos (Castells, 1997; Lefebvre, 1994)⁴³.

La trayectoria urbana de distintas ciudades las revela como espacios en movimiento y cambio continuo, donde confluyen procesos, actores y culturas que revelan a la sociedad que los produce. Entonces, es necesario concebir el espacio público como el ámbito de la pluralidad en orden de construir sociedades habitadas por ciudadanos con derechos más que por potenciales votantes, representantes, compradores o vendedores. En este sentido, podemos entender al espacio público vivido en la #CDMX como resultado de relaciones y prácticas sociales históricamente definidas, que proveen a los lugares de forma, función y significados específicos.

Por ello, si el espacio público es un lugar donde la tradición y la modernidad se conjugan, éste no puede reducirse a formulaciones de los teóricos modernos, arquitectos o urbanistas, debido a que cobra especial importancia el sentido socialmente construido que le otorgan quienes actúan en él. La acción social que despliegan sus usuarios es el motor que origina la existencia actual del espacio público, siendo el ciudadano el usuario y productor de dicho espacio.

“Una visión colectivista de la sociedad a una en la que el papel del ciudadano, en la constitución de la sociedad, tiene su centro de gravedad en el sentido y origen de la

43 CASTELLS, M., (septiembre 1997), *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, La Sociedad Red Vol. 1., Alianza Editorial.

LEFEBVRE H., (1994), *The Production of Space*, U.K., Blackwell Publishers.

DE LA CIUDADANÍA



Infografía, Ciudadanía

acción del mismo, es decir, en la determinación de los actores sociales y el papel activo de los mismos en la construcción del mundo social”.⁴⁴

“De este modo, interesa poner atención en las micro-esferas ciudadanas concebidas como ámbitos de pequeña escala y de estructura horizontal representativas de disputas públicas, en las que se desarrollan formas de solidaridad y de participación que pueden generar experiencias innovadoras y transformar los códigos predominantes de la vida cotidiana” (Keane, 1997)⁴⁵.

44 RABOTNIKOF N., (1995), *El espacio público: variaciones en torno a un concepto; en La tenacidad de la política*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

45 KEANE, J., (enero-abril 1997), *Transformaciones estructurales de la esfera pública; en Estudios Sociológicos del Colegio de México*, México, Estudios Sociológicos del Colegio de México Vol. XV, no. 43.

El enfoque de Keane contribuye a la reflexión en torno a los espacios públicos en ámbitos barriales de la ciudad, debido a que es en esta escala de la vida social donde se construyen formas de relación, de oposición y de intervención colectiva de experiencia cotidiana.

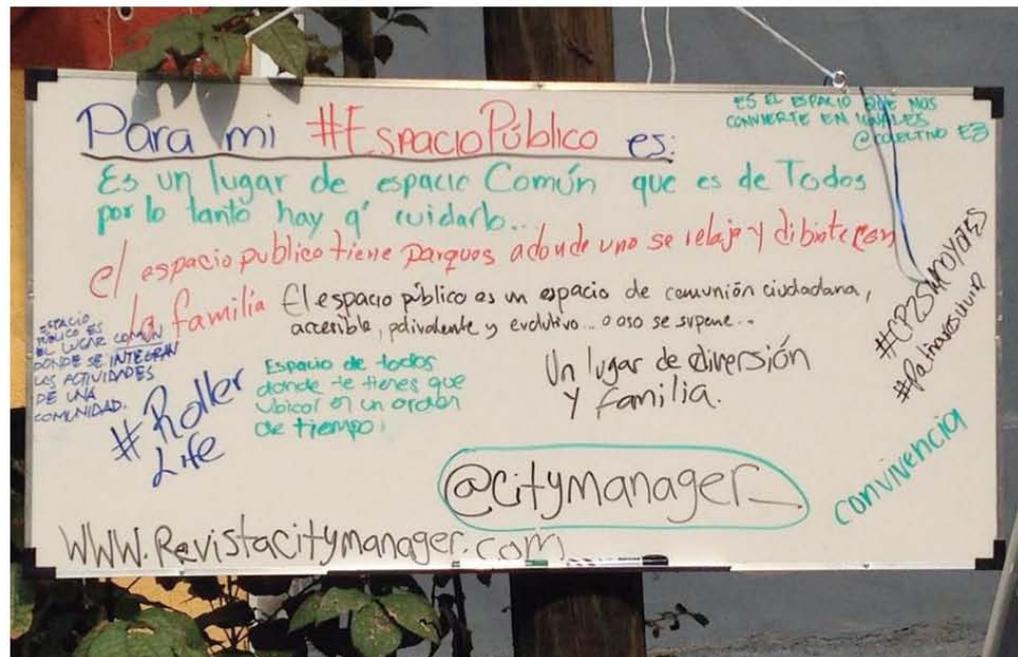
Desde un urbanismo participativo la concepción y ejecución de los proyectos de espacio público resultan de la intervención de diferentes actores, de grupos sociales diversificados, con requerimientos y concepciones diferentes. En este sistema complejo de actores se deberán conciliar intereses con un enfoque que encare y ejecute soluciones adaptadas a cada situación.

Desde los años 60, se propusieron numerosos métodos de diseño participativo o de diseño comunitario. Muchos de ellos sin suficiente sustento teórico, pero con buenas prácticas parciales en casos de estudio. Otros con buen desarrollo teórico pero sin suficientes prácticas que avalaran las propuestas. Lo que caracterizó a todos estos métodos fue la preocupación de incorporar en el diseño físico y funcional aspectos socio-culturales de los destinatarios de los proyectos, para ello, se buscó cómo ampliar la comunicación profesional-usuario desde la comunicación social, educación popular y psicología social, ya que, en general se orientaron a la vivienda de masas o vivienda social de sectores excluidos del mercado formal.

Se basaron en métodos de diseño predeterminados que permitieron generar un diálogo técnico popular para adecuar los diseños de masas a la cultura, forma de uso y, en algunos casos, evolución del diseño en el tiempo. Se buscaba la comunicación del proceso de diseño arquitectónico para incorporar las propuestas populares. Uno y otro conocimiento se entrelazaban y generaban aprendizajes colectivos que incitaban a encontrar nuevas formas de resolver el diseño tradicional de viviendas para el sector popular. Uno y otro actor con responsabilidades definidas en el compromiso social y la responsabilidad técnica pro-



Dibujo. Organizaciones No Gubernamentales.



Fotografía.
Ciudadanía en
comunión con el
espacio público.

fesional. La forma de aplicarlo era a través de distintas técnicas y dinámicas participativas basadas en el juego y en actividades vivenciales simples que permitieran romper las diferencias entre el profesional y la comunidad. El financiamiento de este tipo de talleres se logró por trabajo voluntario y por apoyo financiero de organizaciones de cooperación y actividades académicas en menor medida.

Estas organizaciones, desconcentradas del gobierno, solían articularse con otras organizaciones locales similares y en forma limitada a otras escalas. La metodología para el desarrollo de estas técnicas y dinámicas de construcción social fue de investigación acción- participante. (Romero & Enet, 2004)⁴⁶

46 ROMERO G., MESÍAS R. y ENET M., (2004), *La participación en el diseño urbano arquitectónico en la producción social del hábitat*, México, CyTED.

En las actuales condiciones pensar en una gestión social y sustentable de los espacios públicos requiere de la instrumentación de varias medidas y acciones, dichas medidas deben ser concretas e integrales para hacer la ciudad más sostenible en lo ambiental, más igualitaria en lo social y más participativa.

Es preciso señalar que, en todos los casos, para iniciar una política participativa es necesario elaborar un programa de información y difusión continuo, a través de documentos simples, con formatos ágiles, fáciles de actualizar o modificar. Esta información, de carácter indicativo, debe estar referida a aspectos claves como el diseño arquitectónico, las soluciones constructivas, los materiales y sus técnicas de ejecución, su mantenimiento y conservación, los costos y por último la normativa local clara, completa y actualizada.

CAPÍTULO 2

De este modo el conocimiento y la información del proyecto puede ser usado antes, durante y después de la acción buscando facilitar el accionar de los ciudadanos sobre la ciudad, para transferir experiencias para que la gente pueda resolver de manera sencilla la planeación y mantenimiento de sus propios espacios públicos.

Posteriormente, los criterios para el manejo y administración del espacio público deben comprometer a las entidades ejecutoras a elaborar planes de administración y manejo que contengan mecanismos para que la ciudad gestione sus espacios públicos mediante un Plan Integral de Participación Ciudadana, conformado por una guía de criterios teórico/prácticos sobre el desarrollo de proyectos de espacio público, actualmente inexistente. En dicho programa, se deben impulsar diversos modelos de gestión en los que intervengan las entidades políticas y los vecinos, de manera organizada con los privados para la propuesta, diseño y financiación de los mismos, para lograr diseños integradores en temas de movilidad, señalización, reforestación, accesibilidad, tratamiento de tipologías, mobiliario urbano, etc. De manera que el espacio público se construya y diseñe en forma integral, funcional y segura para conformar un paisaje urbano con calidad estética, técnica y social.

Una vez ejecutando los modelos de gestión participativa, las obligaciones desde la administración pública, como velador del espacio público, implican el proyecto, construcción, operación y mantenimiento continuo del mismo.

El tratamiento de los espacios públicos multiplica las posibilidades de generar acciones pequeñas, diseminadas por la ciudad, con fuerte participación ciudadana, ampliando así la diversidad de soluciones, la oportunidad de acceder a esos espacios en diversos sectores de la ciudad con igualdad de oportunidades y la mejora en la calidad ambiental de la urbe.



Dibujo. Inclusión ciudadana.

Debemos entonces iniciar con desarrollos simples, por ello se deben impulsar acciones orientadas a la mejora de los espacios públicos con medidas sencillas que requieren de inversiones menores pero que exigen de un mayor esfuerzo conjunto.

Este tipo de análisis muestra las necesidades de la #CDMX y de las personas que en ella habitamos. Una estrategia que se oriente al mejoramiento urbano, tanto a macro escala como en los barrios, requiere de programas y proyectos de espacios públicos que consideren dimensiones, tanto físicas y espaciales, como sociales y

DE LA CIUDADANÍA

culturales. Es decir, espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta las demandas de los ciudadanos involucrados, y respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana, entre los que se encuentran desarrollar estrategias y cambios al sistema actual que permitan la inclusión de los grupos de personas que no cuentan con un fácil acceso a estos espacios así como garantizar mayor seguridad y calidad en ellos.

Proponer e implementar políticas de creación de espacios públicos que puedan contribuir a la superación de la desigualdad, al derecho de espacios para la recreación y no para el turismo, a impulsar la participación local, la comunicación entre diferentes grupos sociales y organizaciones, así como a la identificación de las personas con sus lugares de origen, es decir, una renovación del sentido

de pertenencia, identidad y tradición que permita exista mayor interés por parte de los ciudadanos de apropiarse, atender, cuidar y exigir la inclusión en los espacios públicos.

Este fenómeno de apropiación de los espacios públicos para la vida colectiva ciudadana es un factor importante que puede llegar a interesar a más ciudadanos para participar en el mismo y que esto a su vez permita llamar la atención de las autoridades, en sus diferentes niveles, ya sea delegacional, estatal, federal o nacional, por hacer llegar este tipo de espacios donde se impulse el deporte, la cultura y el esparcimiento para las personas que no cuentan con los medios para hacerlo o alcanzarlo, o donde la delincuencia, el descuido, abandono y la falta de éstos no permite que estas actividades se puedan realizar.



Dibujo.
Instituciones vs
Ciudadanía.

CAPÍTULO 2

Es necesario repensar la ciudad desde sus espacios públicos, imponerlo como principio colectivo y acentuar el protagonismo por parte de la ciudadanía en la regularización y construcción de los mismos.

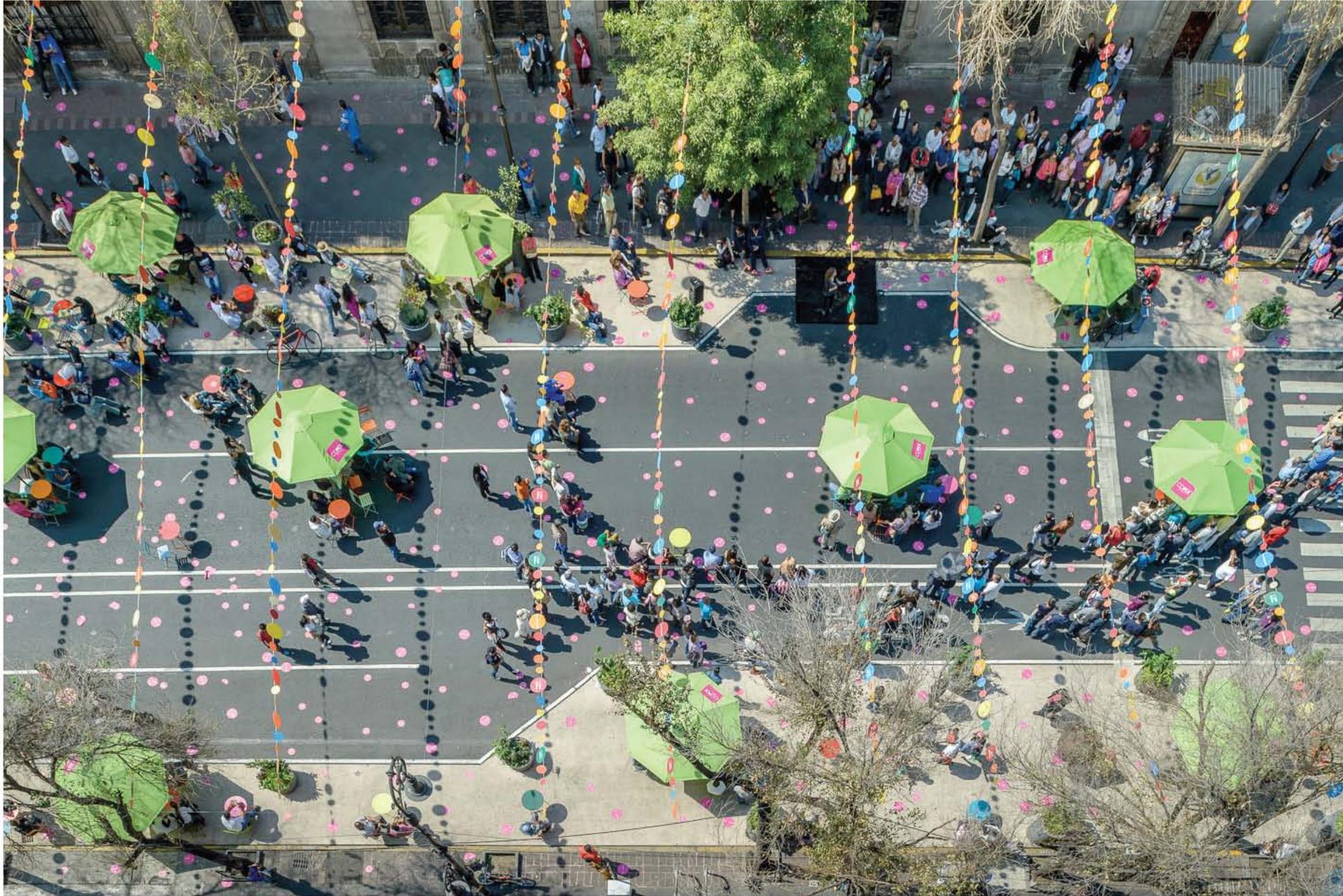
Las contribuciones expuestas por los sociólogos, urbanistas y arquitectos anteriormente mencionados nos permiten pensar entonces a la #CDMX como espacio público que representa el mundo urbano común entre ciudadanos diferentes y condensa la complejidad social impulsada por los nuevos procesos globales. Lo público urbano entendido como construcción socio-cultural de lugares significativos de identificación, de relación y de participación, que reúna prácticas sociales e institucionales que hagan visibles las condiciones y contradicciones en la formación y transformación de la ciudadanía. Aunado a la tendencia al debilitamiento y crisis del espacio público contemporáneo, cobra importancia conocer las interacciones que se generan en estos lugares compartidos por miembros distintos de la sociedad. En éstos convergen diferentes formas de pertenencia y de organización, fenómenos derivados de los procesos transformadores ocurridos en décadas recientes, tales como masificación, exclusión social, informalidad e inseguridad, entre otros, que obstaculizan la creación de vínculos sociales y erosionan la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones.

Podemos concluir que las prácticas y acciones que se desarrollan en el espacio público son expresión y resultado de la manera como la ciudadanía usa y se apropia de los espacios públicos asignándoles distintos significados y de cómo las instituciones toman parte en la vida urbana, intervienen en la organización y distribución de los recursos urbanos y responden ante los problemas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, lo cual nos acerca tanto a la comprensión de los procesos y fenómenos que influyen tanto en la organización, diseño y gestión de la ciudad como en calidad de la vida pública. Nos introduce a las diversas formas en que se construye la ciudadanía, a las relaciones y tensiones entre sociedad e instituciones y, a los efectos sociales de las políticas y acciones planificadoras en el espacio público (Ramírez, 2003)⁴⁷.

47 RAMÍREZ, P. (coord.), (2003), *El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local; en Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, FLACSO/Miguel ángel Porrúa.



DE LA CIUDADANÍA



Fotografía. Ciudadanía en la CDMX.

3

**DE LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

“Durante estos cuatro años, hemos trabajado en la construcción de un gobierno abierto para la Ciudad México. Un gobierno que escucha y atiende las necesidades de las personas que aquí habitan. Esto nos permite diseñar, crear y poner en marcha las distintas políticas públicas necesarias que nos han consolidado como la mayor Capital Social del país”.

-MIGUEL ÁNGEL MANCERA



#CAPITALENMOVIMIENTO

Nuestra #CDMX, es el centro social, cultural, político y económico más importante del país. Aquí se concentra una gran diversidad de ideologías, pensamientos, cultura y tradiciones.

Una de las prioridades de esta Administración, es que nuestra #CDMX se consolide como un espacio de libertades que garantice los derechos de quienes habitan y transitan por ella, bajo principios de inclusión y tolerancia.

Durante estos cuatro años, ha sido compromiso del Gobierno de la #CDMX, construir una ciudad en la que las personas puedan transitar con seguridad y libertad por sus calles así como por sus avenidas. Contar con espacios públicos, parques y jardines que fomenten la convivencia y esparcimiento. El principal interés de la Administración Pública es que quien habite la capital, viva bien, en un medio ambiente sano, con acceso a servicios y viviendas dignas, así como un transporte público decoroso y funcional. Por esta razón, se trabaja en un desarrollo urbano sustentable con acciones basadas en un ordenamiento territorial integrado que involucre infraestructura, equipamiento, espacio público, vivienda, suelo y patrimonio cultural urbano.

La estrategia para la integración y renovación de la imagen urbana de la #CDMX es la apuesta de la actual Administración, para llevar a cabo una transformación que responda a las necesidades y aspiraciones de la capital del país.

Dicha estrategia, con base en el Plan General de Desarrollo de la CDMX, se lleva a cabo mediante acciones en dos vertientes: la primera, orientada en la solución de problemas inmediatos que enfrentan las personas que habitan en la #CDMX. La segunda, con un enfoque a mediano y largo plazo, busca construir bases sólidas para el desarrollo social.

◀ Fotografía. Capital en movimiento.



Logotipo. CDMX.

Con el fin de crear un ambiente propicio para desarrollar dicha convivencia social y manifestación cultural, se trabaja en el programa de “Recuperación de Espacios Públicos”, el cual se integra por áreas verdes, de tránsito y de estar que su conjunto. Debido a que el espacio público constituye el sitio idóneo para desarrollar las manifestaciones de ciudadanía más entrañables, la calidad de vida de la población de la #CDMX depende en gran medida del buen estado de la imagen urbana y los espacios públicos, para propiciar su apropiación y uso colectivo.

La fortaleza del espacio público, como he mencionado antes, radica en su constitución como eje de la vida diaria de las personas. En él, se expresa lo tangible e intangible de la ciudad, lo cultural, político, deportivo y artístico de nuestra sociedad. Las personas se lo apropian para el desarrollo de sus capacidades y de esta manera ejercen su derecho a la ciudad. Tal es que, el espacio público de la #CDMX constituye el escenario de intervención administrativa más importante de nuestra urbe.

Los espacios públicos de calidad se caracterizan por su accesibilidad, multifuncionalidad y uso colectivo, convirtiéndolos en un factor de centralidad. El éxito de los espacios públicos urbanos se evalúa por la intensidad de las relaciones sociales que en él se facilitan, el uso que se les da, así como por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la apropiación de éstos por los ciudadanos. Por ello, también deben ser espacios flexibles que no sólo se caractericen por su estética arquitectónica, sino también por generar oportunidades para la convivencia de la comunidad. Esto sólo es posible con el actuar de diversos actores en la creación, rehabilitación, activación y mantenimiento de estos lugares, por lo que el espacio público debe ser el escenario en el que se plasma la corresponsabilidad y sinergia del trabajo conjunto del gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil.

“Las intervenciones en el espacio público por parte de la actual Administración, se basan en un esquema de corresponsabilidad y participación social, ya que distintas

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

personas se suman a la tarea de creación y mantenimiento del espacio público, con base en el reconocimiento de que éste genera un valor social y económico para la Ciudad de México". (CDMX, 2016)⁴⁸

De esta forma, el Gobierno de la #CDMX, ha llevado a cabo una serie de estrategias y herramientas de participación ciudadana, con la finalidad de fomentar la integración de la población en los procesos de diseño y desarrollo de los proyectos de rehabilitación de espacios públicos, una de estas estrategias son los Sistemas de Actuación por Cooperación.

Los SAC son un instrumento previsto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con el cual se pretende realizar proyectos y obras específicas de infraestructura, equipamiento y espacio público, que generen beneficios directos a las personas y entorno urbano de zonas específicas. (CDMX, 2016)⁴⁹

Lo anterior, se plantea mediante una estrategia urbana de trabajo en conjunto de actores públicos, privados y sociales que inciden en el territorio de nuestra #CDMX.

En cada SAC, se instalan mesas de seguimiento, que constituyen un espacio de diálogo entre Dependencias y Entidades de la Administración Pública, Asamblea Legislativa, personas académicas, representantes vecinales y sociedad civil organizada.

La Administración Pública, entonces, emite información relacionada con el estado de las acciones realizadas y

presenta las obras, acciones o proyectos que habrán de realizarse, con base en prioridades y necesidades de la zona.

De esta manera, se realizan desde 2012, procesos de socialización con el apoyo de las Direcciones de Participación Ciudadana de las Demarcaciones Territoriales, con las que se generan estrategias para talleres y sesiones de trabajo, con la intención de atender las inquietudes y necesidades de personas vecinas de cada espacio, con el propósito de involucrarlos durante el proceso de planeación y definición del espacio público mediante el diseño participativo. Algunos ejemplos de proyectos en los que se ha llevado a cabo esta modalidad son:

- Rehabilitación de los jardines Pushkin (15 sesiones de



Infografía. Sistemas de Actuación por Cooperación.

48 CDMX, (2016), *Ciudad de México, con urbanismo y movilidad; en 4° Informe de Gobierno, Ciudad de México, Septiembre, Ciudad de México, <http://www.cdmx.gob.mx/informe/eje/urbanismo-y-movilidad>*. Retomado en 22 de octubre de 2016.

49 ÍDEM

CAPÍTULO 3

socialización con la participación de alrededor de 500 personas)

- Parque Lineal La Viga (10 sesiones de socialización con la participación de alrededor de 600 personas)
- Rescate y mantenimiento del Parque La Bombilla, así como los Proyectos Mi Calle Mi Plaza y Sala Digital Colegio Militar
- Rehabilitaciones en Calle Héroes del 57 y Plaza de la Identidad-Registro Civil
- Calle Corregidora–Corredor de la Nación (AEP, 2016)⁵⁰

En el periodo que corresponde a la presente Administración, se ha dado atención a diversas solicitudes de opinión y seguimiento en sus diferentes etapas. A la fecha se han dictaminado 436 medidas de integración urbana en materia de espacio público, ubicadas en diferentes etapas del proceso. Respecto de dichas medidas, 72 de ellas se encuentran concluidas en beneficio de habitantes de las áreas circundantes, así como de personas usuarias de los desarrollos.

Asimismo, se han recibido 24 nuevas solicitudes, a través

de los cuales se estima que se han recuperado más de 646 mil metros cuadrados, equivalentes a 13.4 veces el Zócalo capitalino. Aunado a esto, durante 2015, se ganaron más de 40 mil metros cuadrados a vialidades, en las que se considera a los peatones dentro del primer nivel de la movilidad urbana. (CDMX, 2016)⁵¹

Como podemos observar, la Administración Pública trabaja para consolidar a nuestra #CDMX como un lugar plural e incluyente, en donde todas y todos tenemos oportunidades para desarrollarnos y vivir mejor con nuestras familias; con plenitud de nuestros derechos y libertades.

“Esta Capital se construye Por ti, de manera sostenible y sustentable. Eso es, nuestra #CDMX”. (Mancera, 2016)⁵²

50 AEP, (2016), *Programas y Proyectos*, Noviembre, <http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas-y-proyectos/proyectos/mas-proyectos/> Retomado en 20 de septiembre de 2016.

51 ÍDEM

52 MANCERA M., (2016), *4° Informe de Gobierno, Ciudad de México*.

Capital Social Por Ti

Logotipo, Capital Social por Ti.

“El espacio público es un concepto jurídico sometido a regulación específica por parte de la administración pública, ya sea propietaria o posea la facultad de dominio sobre el suelo, la cual garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de desarrollo e instalación de actividades”.

-JORDI BORJA



DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

De tal manera, que para dar seguimiento a los programas mencionados con anterioridad, en 2008, el Gobierno del entonces Distrito Federal, durante la administración del gobierno de Marcelo Ebrard, creó la Autoridad del Espacio Público, un organismo desconcentrado, encargado de coordinar y materializar la rehabilitación y el desarrollo de, precisamente, el espacio público de la ciudad. Desde entonces, este organismo se ha dedicado a desarrollar proyectos emblemáticos de rescate, que puedan detonar una mejora en la calidad de vida de los habitantes, adoptando el concepto de importar la habitabilidad a la capital mexicana; Ebrard creía que el espacio público podría ser parte de una estrategia más amplia para mejorar la calidad de vida urbana e incluso para reducir la desigualdad social.

◀ Fotografía.
De la Autoridad
del Espacio Público.

CAPÍTULO 3



Logotipo. Autoridad del Espacio Público.

De esta forma, la Autoridad del Espacio Público coadyuva con la SEDUVI en el desarrollo de los proyectos urbanos de ingeniería y arquitectura, participa en las acciones de restauración de los bosques urbanos, coadyuva en el diseño y planeación de obras y servicios en materia de espacio público, asimismo ejecuta y supervisa las obras públicas que correspondan al desarrollo y equipamiento urbano de la ciudad. Cambio de banquetas, mobiliario urbano, iluminación, pintura, jardinería y retiro del comercio ambulante son algunas de las tareas que llevan a cabo.

“Es el área estratégica de planeación, diseño y desarrollo del espacio público de la Ciudad de México. Coordina y ejecuta proyectos e iniciativas para crear entornos urbanos más atractivos, diversos e incluyentes, a través de

procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de sus comunidades”. (AEP, 2016)⁵³

A diferencia de las tradicionales secretarías de infraestructura y obra pública, la AEP no se encarga de las responsabilidades de mantenimiento a perpetuidad, un enorme trabajo que puede impedir la creatividad. Y a diferencia de las tradicionales Secretarías de Gobierno,

53 AEP, (2016), *Misión y Visión, Noviembre*, <http://www.aep.cdmx.gob.mx/que-es-aep/mision-vision/>. Retomado en 20 de octubre de 2016.



Fotografía no.1. Intervenciones realizadas por la AEP en el espacio público.

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

la AEP tiene más facilidad de poner las necesidades de las personas por delante de cualquier otra condicionante.

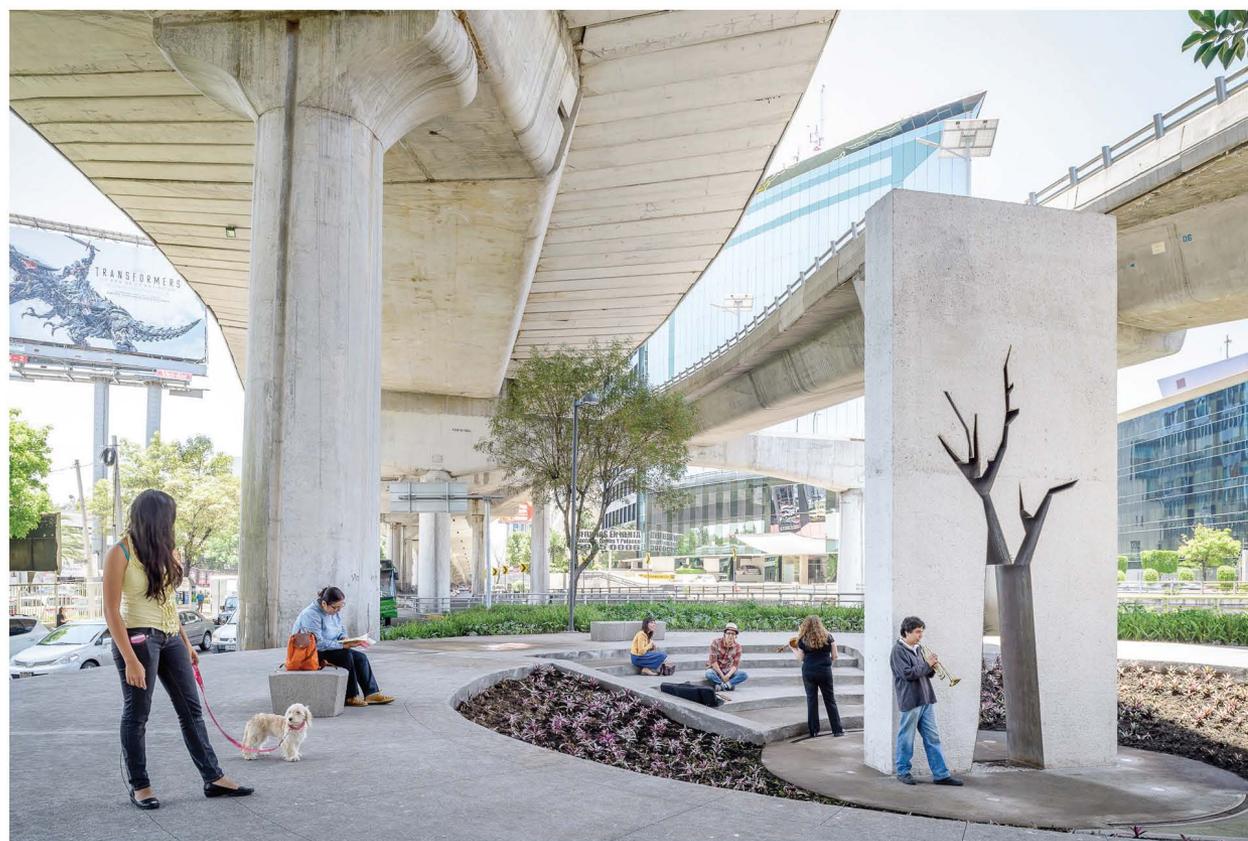
Su misión es crear espacios públicos que promuevan la salud y el bienestar de la gente, cuyo diseño y activación transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de los capitalinos, donde el espacio público se revalorice como un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la #CDMX.

“Hoy los capitalinos además de habitar la ciudad también deseamos vivirla y disfrutarla. Bajo la visión de Capital

Social transitamos hacia un nuevo modelo urbano que genere una mejor calidad de vida para todas y todos. Con esta visión es que la Autoridad del Espacio Público tiene como meta hacer de la calle el espacio público por excelencia; que la ciudadanía goce el espectáculo que brinda la ciudad a través de sus calles vivas”. (AEP, 2016)⁵⁴

Por todo lo anterior, el quehacer de la AEP se lleva a cabo con base en las siguientes premisas:

54 ÍDEM



Fotografía no.2. Intervenciones realizadas por la AEP en el espacio público.

CAPÍTULO 3



Fotografía. Roberto Remes Tello de Meneses, dirigente de la AEP.

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Generar un equilibrio socio-espacial y fortalecer el tejido social mediante la dotación de espacios públicos de alta calidad en las zonas que actualmente carecen de lugares para el disfrute y recreación de la población, con el objetivo de generar un proyecto en zonas en los que no existen espacios públicos de calidad.

Promover que las calles de la ciudad sean espacios seguros, cómodos y disfrutables, tanto para la función de tránsito, como para la estancia y recreación.

Aprovechar espacios subutilizados para transformarlos en lugares de estancia y disfrute.

Continuar rehabilitando y mejorando los espacios y calles emblemáticos de la Ciudad para generar un sentido de apropiación de la ciudad en los capitalinos.

Implementar acciones con una gestión social efectiva, producto de una excelente estrategia de comunicación y vinculación. (GODF, 2015)⁵⁵

55 CDMX, (2015), *Administración Pública del Distrito Federal*, Gaceta Oficial del Distrito Federal, (México, D.F.), Décimo Octava época no.197, p.47.

Ahora bien desde la ciudadanía, la AEP define a los espacios públicos como lugares privilegiados para practicar el ejercicio de la expresión de los derechos civiles; lo que en la práctica se refiere al uso del espacio como el ámbito de las manifestaciones sociales de manera abierta, donde tales acciones son orientadas por el reconocimiento y tolerancia del otro, la opinión pública moderna así como por la representación social.

Por otro lado, en un esquema de financiamiento innovador, el 30% de los ingresos del sistema de parquímetros se encausa hacia el presupuesto de la AEP, lo que refuerza que la pertenencia de las calles es del ciudadano.

Tenemos entonces, que la AEP invierte en el espacio público con un enfoque socio-territorial como la materialización de una política social a través de la calidad de los espacios urbanos; es decir, trabaja en el ámbito de dos importantes niveles, el nivel físico, que incluye la revitalización morfológica del espacio público en la ciudad y el significativo nivel social, que comprende la restauración de la ciudadanía en la #CDMX. Dos conceptos que hemos tratado con anterioridad y que serán vitales para la comprensión de la conjunción de estas tres vertientes en el siguiente capítulo.

4+

DEL PARQUE DE LA BOMBILLA

CASO DE ESTUDIO



DE CHIMALISTAC

Detrás del monumento a Obregón encontramos una de las más atractivas zonas del área de San Ángel, Chimalistac. Sus calles son algo así como ríos petrificados, es un lugar lleno de tranquilidad y silencio, al caminar por sus calles nos podemos dar una idea de lo que pudo haber sido la ciudad a principios del siglo XX.

Por su ubicación en la Ciudad de México, y su interesante pasado, la zona de Chimalistac representa el nexo entre Coyoacán y San Ángel, sitio cuya actual tranquilidad contrasta con la importancia que ha tenido en algunos hechos significativos de la cultura mexicana.

Existen por lo menos dos significados de la palabra Chimalistac: según algunos especialistas deriva de los vocablos nahuas chimalli que significa escudo e itzac que quiere decir blanca, que traducido sería algo así como lugar de los Escudos Blancos. Otros aseguran que es una deformación del nombre del barrio prehispánico que se encontraba en este lugar: Temalístac, que significa donde se talla la piedra de sacrificios, y según cuentan los cronistas fue en este lugar donde se labró la famosa Piedra del Sol o Calendario Azteca, una de las joyas máximas del arte prehispánico. (Ciudad de México, 2014)⁵⁶

◀ Fotografía.
Del Parque
de la Bombilla.

56 *Chimalistac*, (2014, Octubre 3) <http://www.ciudadmexico.com.mx/atractivos/chimalistac.htm>. Retomado en 24 de octubre de 2016.



Fotografías. Evolución de Chimalistac.

Chimalistac fue un lugar de mucha diversidad de fauna y flora, alimentada por las aguas del río Atlític (Fernández del Castillo, 1981)⁵⁷. Los pobladores originales cultivaban maíz, tomate, chile, epazote, chía, amaranto y calabaza, y tenían conocimiento básico de obras hidráulicas (Romero, 1992)⁵⁸. También eran expertos en el tallado de piedra.

Indígenas tepanecas fundaron el pueblo de Chimalistac en el 670 d.C. y en el siglo XV fueron sometidos por los mexicas como parte del imperio del tlatoani de Coyoacán. Los pueblos dependientes de Coyoacán consistían en casas en tierra firme y chinampas, y según testimonios de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, contaban con casi seis mil casas en total a principios del siglo XVI. (Scharrer, 2005)⁵⁹

Posteriormente, en el siglo XVII, los frailes carmelitas desarrollaron una extensa propiedad agrícola a lo largo del cauce del Río Magdalena. En esa huerta perteneciente al Convento del Carmen se construyeron además de importantes obras de riego, varios puentes de piedra volcánica que aún se levantan sobre el cauce seco de lo que hoy es una calle, el Paseo del Río. Otro legado artístico que dejó esta orden religiosa al lugar fueron dos capillas, de San Sebastián Mártir que cuenta un pequeño altar barroco que ve de frente una agradable plaza con una fuente y una cruz de piedra. Otra de las construcciones carmelitas es la Capilla del Secreto, similar a la del Desierto de los Leones. Esta capilla aprovechaba su singular

57 FERNÁNDEZ DEL CASTILLO F., (1981), *Historia de San Ángel (San Jacinto Tenanitla) y sus alrededores*, México, Editorial Innovación, S.A.

58 ROMERO J., (1992), *Historia de un huerto: Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D.F.; en Bajo la Lava: Copilco Prehispánico*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.

59 SCHARRER B., (2005), *La casona de Chimalistac*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.

DEL PARQUE DE LA BOMBILLA

acústica en la que al hablar en un rincón se escucha en el opuesto, para realizar disertaciones sobre la fe. (Ciudad de México, 2014)

Dicha población pequeña de indígenas nobles con tierras comunales se mantendría como barrio sujeto a Coyoacán hasta el siglo XIX (Scharrer, 2005). Un siglo después, estas huertas fueron expropiadas y vendidas a particulares para la apertura de la nueva calzada (Avenida Insurgentes) que remataba en el parque de La Bombilla y surgió la Huerta del Carmen, así como varias casas y pequeñas propiedades. Esta primera lotificación corresponde a lo que fuera el primer escenario del México posrevolucionario, después del asesinato del General Álvaro Obregón en La Bombilla, el 17 de julio de 1928, poco después de haber tomado la presidencia para un segundo periodo.

El 17 de julio, diputados guanajuatenses organizaron un banquete en honor del presidente Obregón en el gran parque y restaurante "La Bombilla". Durante la comida, el diputado Ricardo Topete vio a un hombre sentado fuera del restaurante dibujando, y mandó a un guardia averiguar que estaba haciendo. El guardia regresó con el hombre y su cuaderno lleno de dibujos de Obregón y Aarón Sáenz. Viendo los dibujos de buena calidad, el diputado Ricardo Topete dejó pasar al joven para mostrarlos al presidente. Después de haber acercado a Obregón, el hombre sacó una pistola y le mató con cinco disparos (Sánchez, 1993)⁶⁰.

El hombre, José de León Toral, fue aprehendido y bajo tortura e interrogación confesó ser parte de La Liga Nacional de Defensa Religiosa. La policía también aprehendió a Concepción Acevedo de la Llata, por ser la autora intelectual del asesinato.



Dibujo. Ubicación de La Huerta del Carmen en plano actual.

60 SÁNCHEZ A., (1993), *El General en La Bombilla, México*, Editorial Planeta Mexicana S.A.



Fotografía, Restaurante "La Bombilla", 1928.

DEL PARQUE DE LA BOMBILLA

En 1931 se cambió el nombre de la delegación San Ángel a la delegación Álvaro Obregón y se expropiaron los terrenos de los vecinos de la Huerta del Carmen para hacer el monumento al general, en el actual Parque de La Bombilla en 1932 (Abundis, 2007)⁶¹.

Se trata de una gran estructura piramidal sobre un zócalo circular. La construcción destaca entre la vegetación por su enorme tamaño, su posición central y frente a ella un gran espejo de agua. El diseño en su conjunto es obra del arquitecto Enrique Aragón Echegaray, mientras las estatuas de cantera y granito que adornan el exterior del monumento, así como los broncees que se encuentran al interior del recinto, son obra del escultor Ignacio Asúnsolo.

Más tarde, en el siglo XX, Chimalistac, al igual que sus vecinas Coyoacán y San Ángel quedó inmersa en la Ciudad de México y dividida en tres porciones. Al poniente, las manzanas de San Jacinto y del Carmen; al centro, la Iglesia y el ex Convento del Carmen; y al oriente el parque de la Bombilla, pero conservo su belleza y tranquilidad de antaño al integrar los ricos testimonios arquitectónicos de su pasado en una arquitectura armoniosa con su entorno, atrayendo a muchos artistas, historiadores, músicos y escritores de nota para hacérselo su hogar. Rufino Tamayo, Héctor Salazar, Augusto "Tito" Monterroso, Bárbara Jacobs, Elena Poniatowska, Gabriel García Márquez y otros más vivieron o siguen viviendo en la colonia. Poniatowska, quien publicó un libro de niños sobre la colonia en 2008, explica de su vida como vecinos de la misma:

"Vivirla es un privilegio pero más privilegiado es quien pasa por ahí y reza una plegaria. La campana llama a misa de siete. Repica 33 veces, los años de Cristo. Casa mañana en Chimalistac la campana de San Sebastián Mártir

marca mi vida. [...] Quizá el tañer de las campanas vuelve a todos fieles difuntos o santos inocentes. Desde luego, sin la campana de Dolores, no habríamos acudido al llamado del cura Hidalgo y todavía seríamos gachupines y en lo que a mí respecta, sin la campana de San Sebastián Mártir no me levantaría a la vida". (Poniatowska, 2008)⁶²

La historia de Chimalistac, sin duda, nos hereda la riqueza de 29 monumentos históricos catalogados por el INAH, así como la Feria de las Flores, un festival que celebra la belleza natural de la zona en tiempos pasados. De esta manera entendemos la importancia de Chimalistac en la época contemporánea.

Chimalistac quedó plasmado para siempre en nuestra memoria gracias a Federico Gamboa, autor de la novela *Santa*, cuya primera edición fue hecha en Barcelona en 1903; en esta novela se sirvió del paisaje local como escenario de la narración. Según dicha interpretación, el autor insta a la sociedad y sus lectores a proteger su patrimonio, como Chimalistac, de la inevitable corrupción de la ciudad.

61 ABUNDIS J., (2007), *La huella carmelita en San Ángel*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 1.

62 PONIATOWSKA E., (2008), *Boda en Chimalistac*, México, Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO 4



DEL PARQUE DE LA BOMBILLA

DEL PROYECTO Y DE LA VOZ CIUDADANA

Regeneración Urbana del Parque de la Bombilla

AEP/EXLPN/AD/003/2013

El Parque La Bombilla forma parte importante de la traza urbana de la #CDMX. Se ubica sobre el eje urbano conocido como "Corredor San Ángel-Coyoacán", que inicia desde la Plaza San Jacinto en el corazón del barrio de San Ángel hasta el Jardín Centenario en Coyoacán, mismo que es reconocido como uno de los ejes históricos más importantes de la #CDMX.

En este parque se encuentra ubicado el monumento al General Álvaro Obregón, presidente de la república de 1920 a 1924, quien fue asesinado en el famoso restaurante "La Bombilla" en 1928 ubicado en los terrenos actuales del parque. El monumento fue inaugurado en 1935 para conmemorar la muerte del expresidente.

◀ Fotografía. Parque de la Bombilla, 2010.



Imagen. Ubicación del caso de estudio.

Con esta visión, bajo la premisa de consolidar una imagen urbana unificada, el Gobierno de la #CDMX, a través de la Autoridad del Espacio Público, se planteó la necesidad de llevar a cabo la rehabilitación integral de este parque, propugnando hacer de la calle el espacio público por excelencia y que de esta manera, la ciudadanía goce EL ESPECTÁCULO que brinda la ciudad a través de sus calles vivas.⁶³

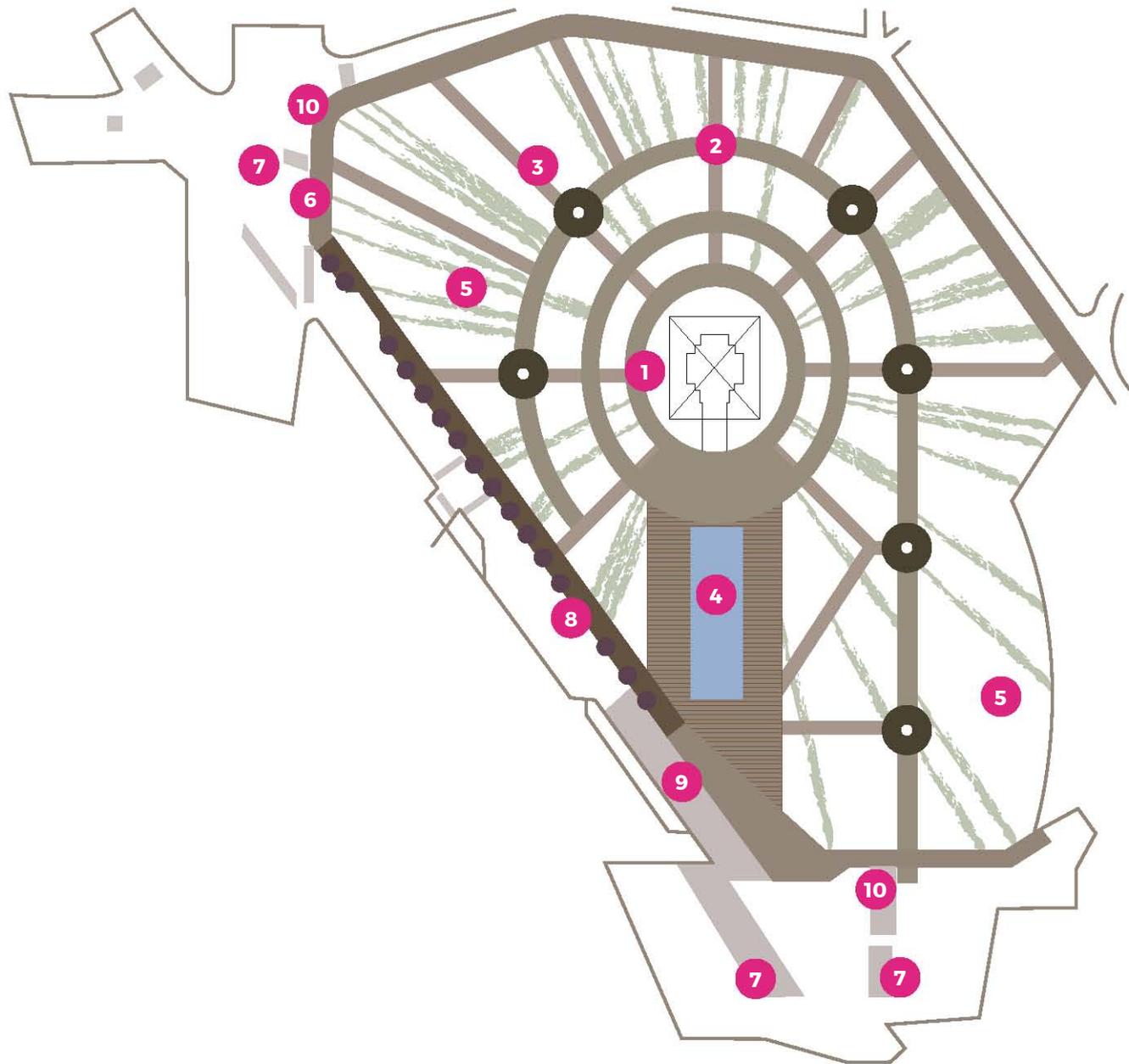
La rehabilitación propuesta, contemplaba cambios de pavimentación y mobiliario nuevo, además de la restauración del monumento a Álvaro Obregón, con el fin de recuperar su valor histórico mediante una nueva fuente

urbana interactiva con sistemas de movimiento, luz y sonido. Entre otros:

1. Rehabilitación de anillo de circulación inmediato al monumento
2. Rehabilitación de sendero de circulación secundario y rotondas
3. Rehabilitación de andadores radiales
4. Rehabilitación de espejo de agua
5. Incorporación de nuevo tratamiento paisajístico en áreas verdes
6. Adecuaciones geométricas en banqueta perimetral
7. Rehabilitación de cruces seguros inmediatos al sitio
8. Ampliación de banqueta sobre Av. De La Paz
9. Creación de un paso a nivel sobre Av. De La Paz
10. Modificaciones viales para control de flujos vehiculares

⁶³ AEP, (2016), *Misión y Visión, Noviembre*, <http://www.aep.cdmx.gob.mx/que-es-aep/mision-vision/> Retomado en 20 de octubre de 2016.

DEL PARQUE DE LA BOMBILLA



Dibujo. Planta del proyecto.



DEL PARQUE DE LA BOMBILLA

Se buscaba crear un ambiente que potencializara las dinámicas sociales y que satisficiera las necesidades de los usuarios, principalmente de los colonos de Chimalistac. Sin embargo, contrario a la finalidad primordial de la AEP, sobre generar espacios que beneficiaran principalmente a los vecinos de las colonias aledañas, principales usuarios del espacio, dichas mejoras de este espacio público no han beneficiado en absoluto a los habitantes de la colonia Chimalistac, debido a que argumentan no haber tenido voz para expresar sus opiniones e inquietudes durante la gestión de dicho proyecto, además de soportar por cuatro años la devastación completa de un espacio público tan significativo para la población local.

No obstante, la AEP discierne respecto de lo anterior, argumentando una serie de reuniones sociales: "Como parte de la socialización de las obras, se realizaron 12 reuniones con el comité de vecinos de la colonia Chimalistac, la Asociación de Residentes de Hacienda de Guadalupe Chimalistac A.C. y con las colonias aledañas, en conjunto con autoridades de la Delegación Álvaro Obregón y personal de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

En éstas reuniones participaron 40 vecinos, un promedio de 10 asistentes por reunión. En total fueron atendidos 130 asistentes a lo largo de las 12 reuniones". (AEP, 2013)⁶⁴

Si bien estas reuniones fueron llevadas a cabo, la participación ciudadana en éstas se redujo meramente a hacer de su conocimiento las etapas del proyecto y costos, acompañados de un magnífico muestrario de renders espectaculares en donde se podía apreciar, claramente, la

transformación total de un parque que alguna vez reuniera factores de identidad de los colonos de Chimalistac y que terminaría pereciendo ante las estrategias de marketing del gobierno de la #CDMX. Tenemos entonces que si el mejoramiento de dicho espacio público no beneficiaría a los usuarios, ¿qué finalidad tenía el proyecto entonces?, ¿a qué sector o a quiénes responden las mejoras realizadas al Parque de la Bombilla?

Es aquí donde comienza aquel espectáculo del espacio público, del que no precisamente gozan los ciudadanos.

Respecto de la finalidad del proyecto...

"La intervención pretende reordenar el espacio alrededor del Monumento a Álvaro Obregón y así enaltecer su importancia y que se vuelva un hito importante para esta zona de la ciudad, además de integrar la Plaza San Luis Potosí incrementando de esta manera el área del espacio público digno, sin perder el carácter e identidad de cada uno de estos espacios". (SEDUVI, 2012)⁶⁵

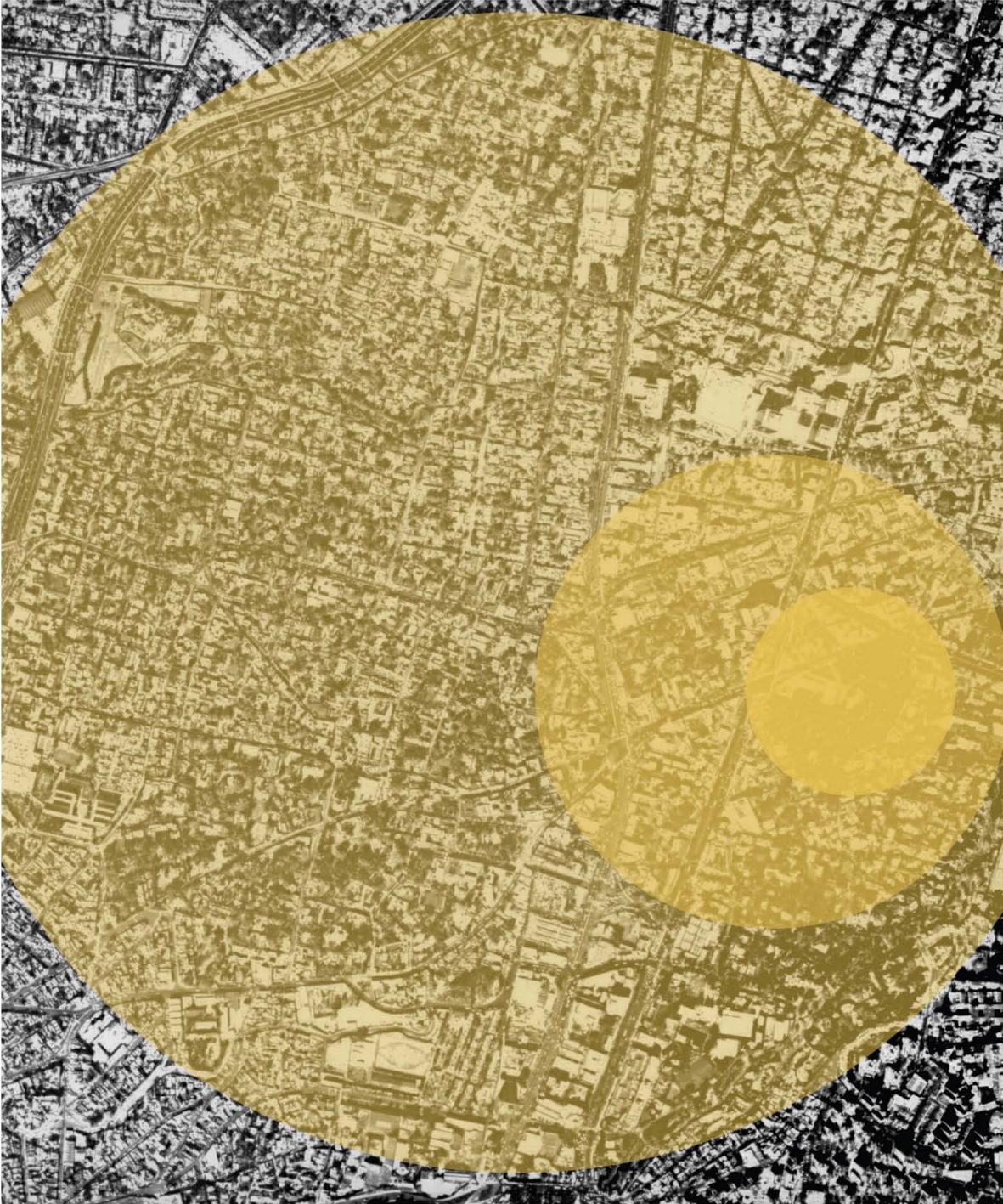
Dicha estrategia de monumentalidad nos refiere a que, como ciudadanos, amamos los monumentos porque ocupan su sitio en nuestra ciudad, así como también en la imagen colectiva de la ciudad que suponemos todos poseemos.

64 ÍDEM

65 SEDUVI, (2012), *Beneficia rehabilitación de Parque la Bombilla a 730 mil habitantes*, México D.F., <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/780-beneficia-rehabilitacion-de-parque-la-bombilla-a-730-mil-habitantes> Retomado en 03 de marzo de 2016.

◀ Fotografía. Esparcimiento en La Bombilla.

CAPÍTULO 4



Imagen, Factores de monumentalidad a macroescala.



Imagen. Inconformidad de vecinos con el plan vial propuesto por las autoridades.

“Pensar en cambiar la imagen colectiva de la ciudad en medio del cataclismo ambiente es como una de esas escenas de Laurel y Hardy, en la que luego de destruir una vajilla, Laurel toma el único plato que no se rompió y se atarea en sacarle brillo”. (Sheridan, 2005)⁶⁶

Estas acciones en espacios públicos, que responden a gran escala, implementadas por la administración pública constituyen exactamente eso, un monumento a la mexicanidad, una mexicanidad tan insegura de sí que necesita homenajearse sola, aficionada a cambios formales, porque los de fondo son imposibles.

66 SHERIDAN G., (2005), *Monumentos*; en *Lecturas para paseantes, México*, <http://www.e-radio.edu.mx/Reflejos-de-una-noche-en-la-ciudad/19-Cronicas-Monumentos-de-Guillermo-Sheridan-y-Danza-Nocturna-de-Stephanie-Varela>. Retomado en 23 de octubre de 2016.

“Las autoridades imaginan que así sellarán su pasaporte a una posteridad llena de ruinas. Si en el interior de cada monumento hay un héroe, el monumento al desastre que es la Ciudad de México tiene varios, varios millones...”. (Sheridan, 2005)⁶⁷

De manera que después de comprender la función del espacio público y los factores identitarios de ciudadanía que engloba dicho espacio, desde un punto de vista personal inherentes a la población local, no pareciera la decisión más certera por parte de las autoridades correspondientes implementar dichos factores de monumentalidad so pretexto del “espectáculo” que la ciudad pueda ofrecer. Un espacio público se vive, no se exhibe.

Ahora bien, ¿para beneficio de quién constituye dicho proyecto?

¿De la población local?

Cientos de vecinos de varias colonias de la zona, como Chimalistac, Florida, Guadalupe Inn y San Ángel, quienes llevan mucho tiempo sufriendo las inclemencias de las obras que se han eternizado, han protestado contra las autoridades por las acciones llevadas a cabo fuera de toda planeación inicial sobre las vialidades adyacentes. El gobierno de la ciudad ha respondido con la presencia de policías y poniendo mamparas de acero que ocultan las mismas obras. (Luege, 2016)⁶⁸

67 ÍDEM

68 ÍDEM

CAPÍTULO 4

“Es cierto que a veces terminamos discutiendo detalles como una banqueta por meses, sin embargo, tengo la obligación de nutrirme de lo que dice cualquier persona respecto a esa banqueta y no lo voy a someter a votación, porque esa banqueta es necesaria” declaró en un entrevista el Coordinador General de la AEP. (Remes, 2016)⁶⁹

“Nadie se explica el objetivo de estas banquetas al centro, no tienen conocimiento mínimo de ingeniería quie-

nes las hicieron, o la traza histórica de la calle Arenal, que data del siglo XVI por Hernán Cortés y supuestamente protegida por su valor patrimonial que la Autoridad del Espacio Público (AEP), aseguró que se respetará por su valor patrimonial, hoy ha sido destruída”, explica Georgina Chávez de La Lama, vecina de la colonia Guadalupe. (Águila, 2016)⁷⁰

69 REMES R., (junio 2016), La Reinención del espacio público, City Manager, CDMX, <http://revistacitymanager.com/index.php/2016/08/08/la-reinencion-del-espacio-publico-2/> Retomado en 28 de octubre de 2016.

70 ÍDEM



Imagen.
Inconformidad de
vecinos con el plan
vial propuesto por las
autoridades.

DEL PARQUE DE LA BOMBILLA

“Sobre Avenida de La Paz, como en el de Miguel Ángel de Quevedo, se están construyendo banquetas al centro, que reducen y obstaculizan la circulación de los vehículos, provocarán embotellamientos espectaculares en toda la zona”. (Luege, 2016)⁷¹

“Los habitantes de varias colonias de la zona, como Chimalistac, Florida, Guadalupe y San Ángel, llevan sufriendo tres años con los trabajos que, aseguran los vecinos, eran innecesarios”. (Águila, 2016)⁷²

“Es tremendo pensar que los habitantes de hace más de 50 años del bello Chimalistac y Hacienda de Guadalupe Chimalistac, tengan que padecer desde hace cuatro años el maltrato de delegados como Leonel Luna. Un parque que sólo necesita agua para sus árboles, atención a sus flores, jardineros y barrenderos”. (Poniatowska, 2015)⁷³

¿Del peatón?

“Cruzar la avenida de los Insurgentes a la altura de avenida de La Paz era riesgoso para los peatones porque los automóviles no respetaban los semáforos, ahora que las banquetas no están, el riesgo aumentó considerablemente. Si una persona en silla de ruedas busca una rampa para subir a la banqueta se llevará una desagradable sorpresa”. (Poniatowska, 2015)⁷⁴

“Además, se suspendió la vuelta la izquierda de sur a norte en avenida Insurgentes hacia La Paz, afectando el tránsito, pues el semáforo dura 30 segundos para cada sentido y los peatones apenas tienen oportunidad de cruzar mientras cambia de un sentido a otro”. (Águila, 2016)⁷⁵

“Las jardineras que bordean el espejo de agua a los lados largos de la fuente serán retiradas y sustituidas por el sendero, haciendo más amplio el andador, detalló el entonces titular de AEP. (SEDUVI, 2012)⁷⁶

“Según tengo entendido, un parque consta de árboles y flores, áreas verdes, senderos para caminar y bancas para quienes gustan leer o meditar u hojear el periódico. Hoy, La Bombilla es una inmensa plancha de concreto.

¿Por qué? – pregunté a un trabajador.

– Para que los que pasan en su coche por Insurgentes puedan ver de lejos el monumento.

El DF es para los automovilistas”. (Poniatowska, 2014)⁷⁷
(Fotografía. Fuente del parque de la Bombilla)

71 LUEGE J., (enero 2016), Las absurdas obras viales en “La Bombilla”, El Universal, México D.F., <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/jose-luis-luege-tamargo/metropoli/2016/01/11/las-absurdas-obras-vialesen> Retomado en 07 de abril de 2016.

72 ÍDEM

73 ÍDEM

74 ÍDEM

75 ÍDEM

76 ÍDEM

77 PONIATOWSKA E., (abril 2014), La agresión inaceptable al Parque de La Bombilla, La Jornada, México D.F., <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/06/opinion/a04a1cul> Retomado en 01 de marzo de 2016.

19/ENERO/2015

Lunes 19 de Enero del 2015 | REFORMA CIUDAD 3

Faltan recursos para acabar La Bombilla

JONÁS LÓPEZ

La rehabilitación del Parque La Bombilla debió haber terminado hace más de 2 meses, pero debido a la falta de presupuesto, los trabajos continuarán este año.

REFORMA informó el sábado que existían andadores en terracería, luminarias y áreas verdes que aún no eran intervenidas.

Al respecto, la Autoridad del Espacio Público (AEP) informó que en 2015 continuará el rescate del parque que incluirá el mejoramiento de más andadores, alumbrado, podas y saneamiento de vegetación, mobiliario urbano, fuente y cruces seguros.

"Este año concluirán los trabajos referidos, que se mantienen en terracería aún, debido a una cuestión presupuestal y de asignación", señaló la AEP en una ficha informativa.

Además, indica que llevan casi dos meses realizando el procedimiento de entrega-recepción de las obras con la Delegación Álvaro Obregón.

Aunque la AEP dio por terminadas las primeras dos fases



Por el ahora, el Monumento a Álvaro Obregón sigue tapiado y las obras continuarán en el parque este año.

del rescate del parque y Monumento a Álvaro Obregón, el espacio está resguardado por vallas de madera.

"El monumento se encuentra tapiado para mantenerlo

cuidado y seguro hasta la entrega-recepción con la Delegación política", indicó.

La AEP estima que en las próximas semanas concluya la entrega-recepción.

Falta especialización en iusticia ambiental



Imágenes. Retraso de obra.

¿De la administración?

Al inicio del proyecto en 2013, la Autoridad del Espacio Público (AEP) y la Delegación Álvaro Obregón, presentaron una supuesta inversión total de 17 millones de pesos para la rehabilitación del Parque de la Bombilla. (Sarabia, 2013)⁷⁸

78 ÍDEM

CDMX
190 años

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 8000-LI20150009

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR:
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GARCÍA GUTIERREZ JUAN
DOMICILIO: REPÚBLICA DE GUATEMALA, NÚMERO EXTERIOR 82, NÚMERO INTERIOR 82N, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06000, MÉXICO, D.F.

CONVOCATORIA DE REMATE

ESTA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 18 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º, 8º, 14 PÁRRAFO PRIMERO, 16 Y 111 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; VIGENTE; 1º, 2º, 3º, 18, FRACCIÓN VIII, 17 Y 30 FRACCIÓN IV VÍO Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; VIGENTE; 1º, 2º, 3º FRACCIÓNES I Y II, 7º FRACCIÓN VIII, ARTÍCULO NUMERAL 3, SUBNUMERALES 3.1 Y 3.1.2, 11 FRACCIÓN I; 11 BIS FRACCIÓN 8 Y 11 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; VIGENTE; Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓNES II, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 26, 29 FRACCIÓN I 29B PÁRRAFO PRIMERO, 30A, 30B, 40A, 40B, 40C, 40D, 40E, 40F, 40G Y 40H DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; VIGENTE.

CONYUGA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE, UBICADO EN REPÚBLICA DE GUATEMALA, NÚMERO EXTERIOR 82, NÚMERO INTERIOR 82N, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06000, MÉXICO, D.F., CON UNA SUPERFICIE DE SUELO DE 300.00 METROS CUADRADOS Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 1.010.00 METROS CUADRADOS, MÍNIMO QUE FUE EMBAJADO AL CONTRIBUYENTE GARCÍA GUTIERREZ JUAN, PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 8000-LI20150009 POR UN IMPORTE HISTÓRICO DE \$118,848.39 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.).

BASE PARA LA DELEGACIÓN DEL REMATE

EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2015, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "FESO-SUBASTAS DF" EN EL CUAL LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES.

VALOR BASE PARA REMATE: \$784,736.41 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 41/100 M.N.).

BIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBAJADO LA CANTIDAD DE: \$784,736.41 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 41/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL VALOR CATASTRAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE: \$238,900.07 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 07/100 M.N.), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE PARA EL REMATE SEÑALADO. LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EL BIEN A REMATE, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL SISTEMA DENOMINADO "FESO-SUBASTAS DF" Y EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL 30% CUANDO MENOS DEL VALOR FIJADO AL BIEN EN ESTA CONVOCATORIA, A LA CUENTA BANCARIA CON NÚMERO CLABE 02710003000000000000 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO INTERACCIONES, S.A. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 648 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; ASIMISMO, PARA SU DEBIDO REGISTRO EN EL PRESENTE REMATE DEBERÁN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: EL NOMBRE, NACIONALIDAD, TELÉFONO PARTICULAR VÍO DE OFICINA, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CONTRASERÍA QUE DESIÑE EL INTERESADO.
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL, LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TELÉFONO DE OFICINA Y CONTRASERÍA QUE DESIÑE EL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA INTERESADA.



Dos años después, en 2015, según medios de comunicación, los trabajos coordinados por el Gobierno del Distrito Federal junto con el delegacional, resultaron en una inversión de 11 millones de pesos en el rescate de dicha plaza pública. (Suárez, 2015)⁷⁹

79 SUÁREZ G., (septiembre 2015), Invierten 11mdp en rescate de La Bombilla, El Universal, México D.F., <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/09/2/invierten-11-mdp-en-rescate-de-la-bombilla> Retomado en 07 de abril de 2016.

Abandonan La Bombilla

De parque en parque

Las obras de La Bombilla quedaron inconclusas, a pesar de que a finales de 2013 la Seduvi y la Delegación Álvaro Obregón prometieron que ese espacio público sería renovado. En el Cri-Cri, los trabajos van a marchas forzadas.

PÁGINA 2

Deja pendientes andadores, fuentes, iluminación y áreas verdes

JONAS LÓPEZ

Las obras de rehabilitación del Parque La Bombilla, ubicado en la Delegación Álvaro Obregón, están inconclusas y abandonadas, acusaron vecinos de la Colonia Chimalistac.

El mejoramiento de andadores, banquetas, fuentes, iluminación y áreas verdes del parque no está terminado y, desde hace al menos cuatro semanas, no se realizan trabajos.

Las obras de remodelación debieron concluirse en diciembre, de acuerdo con el proyecto integral a cargo de la Autoridad del Espacio Público.

También el Monumento a Álvaro Obregón sigue cerrado a los visitantes, pues está rodeado por una valla de madera.

Sin embargo, no hay presencia de trabajadores realizando las obras de rehabilitación, se observó ayer en un recorrido.

En la parte posterior del monumento, un tramo de unos 10 metros lineales de andador no tienen losetas y se encuentra en terracería.

"Se aprecia que están abandonadas las obras, entorno al monumento hay hojas, basura y polvo", lamentó Miguel Aguilera, Secretario del Comité Ciudadano de Chimalistac.

Indicó que los vecinos num-

Proyecto a medias

El mejoramiento del parque fue presuado por el Gobierno del DF.

El 20 de octubre de 2013, REFORMA publicó el plan integral para recuperar el parque.

Rescatan Parque de la Bombilla

ca han sido informados sobre el programa de obras, término de las mismas ni de monto de la inversión.

Aguilera reconoció que ya se ven avances en la rehabilitación del parque y del monumento, sin embargo, aún no les han informado el estatus general de la obra y cuándo estará terminada.

"Se supone que esa obra ya debería estar terminada, pero no se nos ha informado para cuándo", dijo.

Otros residentes de Chimalistac consideraron que la obra va lento, desde hace dos años que se ejecuta.

"Desde que se empezó a planear la obra lleva ya como dos años, es una lástima porque si la hubieran realizado puntuales esos trabajos se habrían realizado en algunos meses", consideró Leonardo De La Ph-

erra, ex coordinador del Comité Ciudadano de Chimalistac.

En el proyecto de recuperación está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a través de la Autoridad del Espacio Público (AEP).

Como parte de la primera etapa de rehabilitación integral del Parque La Bombilla, se realiza el mejoramiento del monumento en coordinación con las autoridades delegacionales, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

En 2014, la Delegación Álvaro Obregón informó que se presupuestaron unas 20 millones de pesos para el rescate del parque.

REFORMA solicitó ayer información sobre el retraso en el proyecto a la Seduvi, pero no obtuvo respuesta.



EN PAUSA. Los andadores y banquetas continúan en obra negra y el piso está de terracería.



En el parque se puede observar material para la obra que está arribado alrededor de las fuentes.



La rehabilitación del Monumento a Álvaro Obregón está detenida.

Sin embargo, para fines de dicho año el gobierno del Distrito Federal ya llevaba gastados 55.3 millones de pesos apenas en la segunda etapa de trabajo en el parque de La Bombilla. En la primera etapa, bajo la dirección del delegado y diputado Leonel Luna, también se derrocharon 15 millones de pesos al quitar las luminarias coloniales y colocar otras provenientes de Houston e instalar un cableado de luz. (Poniatowska, 2015)⁸⁰

80 ÍDEM

De esta manera, con un mes y medio de retraso de la obra, y más de 50 millones de pesos gastados, siguió en proceso hasta verse concluida en julio del año pasado la obra de rehabilitación del Parque La Bombilla, en la delegación Álvaro Obregón.

Hoy lo único que les queda a los colonos de Chimalistac es que se realice una auditoría a la autoridad encargada de la obra, la Autoridad de Espacio Público. Para conocer en que se gastaron los 55.3 millones de pesos, que hasta la segunda etapa se tenía registrado por sobre los



DEL PARQUE DE LA BOMBILLA

20 millones que otorgó la delegación y cuánto se gastó en la tercera etapa que inició en 2015, “que de eso no tenemos siquiera el monto”, expresa Guadalupe Tron vecina de Chimalistac. (Águila, 2016)⁸¹

Chimalistac es una zona histórica; sin embargo, este proyecto que forma parte de un corredor comercial que se pretende presentar como cultural, es el heraldo del propósito de las autoridades de lucrar con los derechos de la ciudadanía.

“La Bombilla y el Tagle tienen por lo menos 25 años de no ser regados durante el estío, pero ahora las autoridades se gastaron millones de pesos en poner las llamadas fuentes secas en medio del concreto. Alegan que esos chorritos galvanizarán el tejido social, la inclusión de todos los mexicanos, independientemente de su clase social, el bienestar de los ancianos, los discapacitados y las madres de familia con carreola, la seguridad del peatón”. (Administrador Regeneración, 2016)⁸²

La crisis del espacio público en la #CDMX, se manifiesta como un claro ejemplo en el parque de la Bombilla, masacrado desde 2013 como parte de un proyecto pomposo que no tomó en cuenta las necesidades de la colonia Chimalistac, ni a los vecinos.

En este caso, las autoridades no respondieron a la ciudadanía como respondieron en el caso del Corredor Chapultepec.

81 ÁGUILA, G., (febrero 2016), Obras en Parque La Bombilla siguen con retraso, Diario de México, México D.F., <http://www.diariodemexico.com.mx/> Retomado en 03 de marzo de 2016.

82 ADMINISTRADOR REGENERACIÓN, (enero 2016), El caso del parque de la Bombilla, Regeneración, México D.F., <http://regeneracion.mx/> Retomado en 03 de marzo de 2016.

5

DISCUSIÓN

“Por ti que habitas en la Ciudad de México, seguimos adelante; trabajamos de la mano y todo este esfuerzo es pensado sólo en tu bienestar”

-MIGUEL ÁNGEL MANCERA



#CAPITALSOCIALPORTI

En la línea planteada en este documento, se distingue la convergencia de tres vertientes que revelan la condición social y política de lo público y su debilitamiento como bien común. La primera discute el sentido de lo público como espacio autónomo, donde aparecen distintas formas de participación y de apropiación colectiva de la ciudad; la ciudadanía. La segunda vertiente se refiere al predominio de lo público-gubernamental; es decir, a la condición institucional y jurídica de la propiedad, y a la normatividad que regula el uso, la provisión y el acceso a bienes y a servicios públicos; las administraciones públicas. Y la tercer vertiente, el espacio público como mecanismo integrador y como elemento distributivo que se distingue por condensar atributos potenciales como polivalencia, tolerancia, inclusión, democracia, pluralidad, bienestar y significado.

El espacio público entonces, expresa el diálogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio; que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso, y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público mediante la apropiación cultural colectiva.

Sin embargo, dicha definición de lo público como elemento de construcción social se refiere más al espacio deseable y menos al espacio que se produce en nuestra #CDMX en forma conflictiva, fragmentada y contradictoria. A continuación describiré por qué.

En el contexto del capitalismo neoliberal y de predominio del libre mercado, las tres vertientes mencionadas en forma esquemática anteriormente, cuestionan la tendencia a la privatización, a la burocratización y al dominio de intereses particulares que erosionan el sentido de lo público como espacio de todos.

El modelo capitalista es el producto de la difícil relación entre propiedad privada y uso público, que contienden de forma muy estrecha por cualquier palmo de suelo urbano; las instituciones urbanas están bien definidas y el arbitrio de la ciudadanía es muy fuertemente limitado. Bajo una perspectiva global, que renueva la forma del uso y la concepción del espacio público y trabaja con el mayor control de las administraciones públicas sobre las intervenciones constitutivas de la urbe.

◀ Fotografía.
#CapitalSocialPorTi.

CapitalSocialPor

Logotipo. Slogan.

La urbanización ha desempeñado un papel crucial en la absorción de excedentes de capital, y lo ha hecho a una escala geográfica cada vez mayor, pero a costa de imponentes procesos de destrucción, coexistiendo siempre un fenómeno relacionado con la división de clases, siendo la ciudadanía quien produce ese excedente, mientras que el control sobre su uso suele corresponder a unos pocos. A este fenómeno, se suman cambios en la estructura, imagen, funciones urbanas y en el significado de los lugares que usa y habita la gente, lo que implica la desposesión de la ciudadanía de cualquier derecho a la ciudad.

En la actualidad tanto en la #CDMX, como a escala global, han surgido proyectos urbanísticos asombrosos, espectaculares y en ciertos aspectos criminalmente

absurdos, como forma de absorber los excedentes del capital de la forma más internacionalizada, socialmente injusta y medioambientalmente ponzoñosa posible. Asistimos así a grandes cambios de escala en el proceso de urbanización.

Ya que las escalas no son categorías predefinidas, las políticas de escala pueden ser examinadas como un proceso que necesita marcos y esquemas de interpretación para legitimar las actividades y campañas de un partido político determinado.

“Tales esquemas combinan tres objetivos: la construcción de un problema, la identificación de un objetivo para la acción colectiva y la acción de respuesta, ayudando a legitimar los procesos de inclusión y exclusión en los debates políticos” (Kurtz, 2003).⁸³

83 KURTZ H., (2003, November, 30), [Scale frames and counter-scale frames: constructing the problem of environmental injustice](#), Political geography vol.22, pp. 887-916.



Imagen. Desposesión ciudadana del derecho a la ciudad.

DISCUSIÓN



Fotografía. Demanda ciudadana de mecanismos democráticos.

Estos ejemplos nos advierten de la existencia de toda una batería de soluciones administrativas, aparentemente progresistas, que no solo desplazan el problema sino que lo refuerzan, al mismo tiempo que extienden el daño a poblaciones vulnerables y marginadas dentro del cerco de la circulación y acumulación del capital, afanes empresariales que permiten el avance personal de algunos, pero el efecto global suele ser el de destruir los modos colectivos de solidaridad social y ciudadanía.

Uno de los esquemas gubernamentales estratégicos modernos, lo representan los lugares monumentales, los cuales asumen un significado colectivo y se asocian a la idea de las áreas ricas de sucesos históricos. Según dicho concepto moderno de monumentalidad, la intervención pública deberá dirigir la atención arquitectónica sobre dichos espacios de interés colectivo, y también de vida co-

tidiana, cualesquiera que sean las funciones que se lleven a cabo en aquellos espacios, haciendo sobresalir algunas partes del conjunto urbano.

Es así como, bajo la premisa de consolidar una imagen urbana unificada y de resiliencia, el Gobierno de la #CDMX, a través de la Autoridad del Espacio Público, se planteó la necesidad de llevar a cabo la rehabilitación integral del Parque de la Bombilla, el cual cumple con dicho concepto de monumentalidad. Todo esto con la finalidad de potencializar las dinámicas turísticas del próximo corredor cultural San Ángel-Coyoacán.

Se trata de crear una imagen, totalmente parcial, que refleja el empobrecimiento arquitectónico y cultural de los espacios públicos en los territorios urbanizados. Como ejemplo, en las amplias zonas periféricas y las áreas re-

CAPÍTULO 5

sidenciales de la #CDMX, no ha existido una inversión excepcional de atención arquitectónica y de contenidos culturales debido a que dichos factores de monumentalidad no son factibles de introducir en cualquier punto de la ciudad.

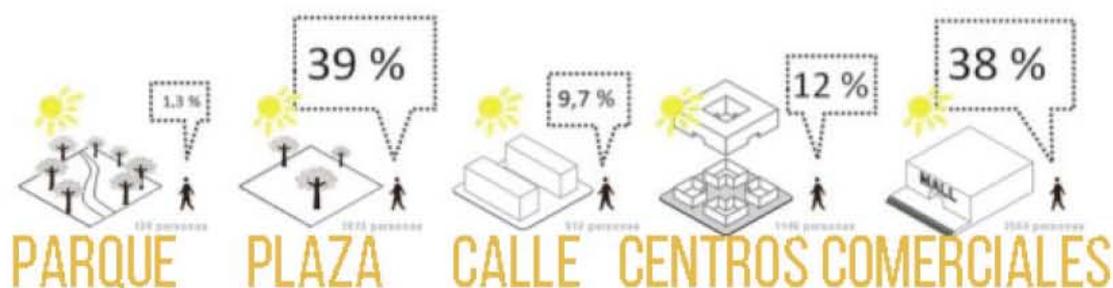
La recuperación de las estructuras históricas, constituye modelos históricos de redistribución de los valores ciudadanos y de los usos del espacio público, de las relaciones entre espacio público, actividades sociales y edificios monumentales, es por lo tanto, una operación no solamente cultural, sino también política.

La inconformidad social y la oposición, en este caso de los colonos de Chimalistac, se genera como una manifestación en contra, de tantas otras en la ciudad, ante los efectos no deseados del desarrollo de dichos proyectos urbanos e inmobiliarios a gran escala que han venido gestándose en la #CDMX bajo los gobiernos de Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera. Y tiene que ver con la falta de información pública sobre dichos proyectos y su impacto en los entornos locales, así como con la ausencia de consulta a los ciudadanos sobre las transformaciones proyectadas, producto de acuerdos público-privados.



Dibujo. Privatización en el espacio público.

DISCUSIÓN



Esquema.
Esquema de
usos de áreas de
esparcimiento.



Gráfico. 50/50. Rehabilitación del espacio público con fines privados.

Destaca aquí el cuestionamiento a la tendencia a la privatización y a la burocratización de lo público en el contexto de transformación de la #CDMX. Afirmamos en principio que lo que es estatal es público, mientras lo que es público puede no ser estatal, este enfoque concibe a lo público como lo que es de todos y para todos, en oposición tanto a lo privado, ya sea para el lucro o para el consumo, como a lo corporativo, orientado a la defensa política de intereses sectoriales. (Ramírez, 2007)⁸⁴

Esta situación provoca movilizaciones en favor de la legalidad y en demanda de mecanismos democráticos en la toma de decisiones sobre desarrollos urbanos que atraen grandes inversiones pero introducen cambios en los usos y funciones de los entornos construidos, alteran el significado de lugares y tienden a desplazar a grupos sociales vulnerables, afectando la calidad de vida de residentes y usuarios.

Para la política institucionalizada a cargo de los proyectos de espacio público, la Autoridad del Espacio Público, por sus siglas AEP, estos actores colectivos han tenido en el debate público una voz restringida y una capacidad de

84 RAMÍREZ, P., (junio 2007), La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía, Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública no. 7, Universidad Central de Chile, pp. 85- 107.

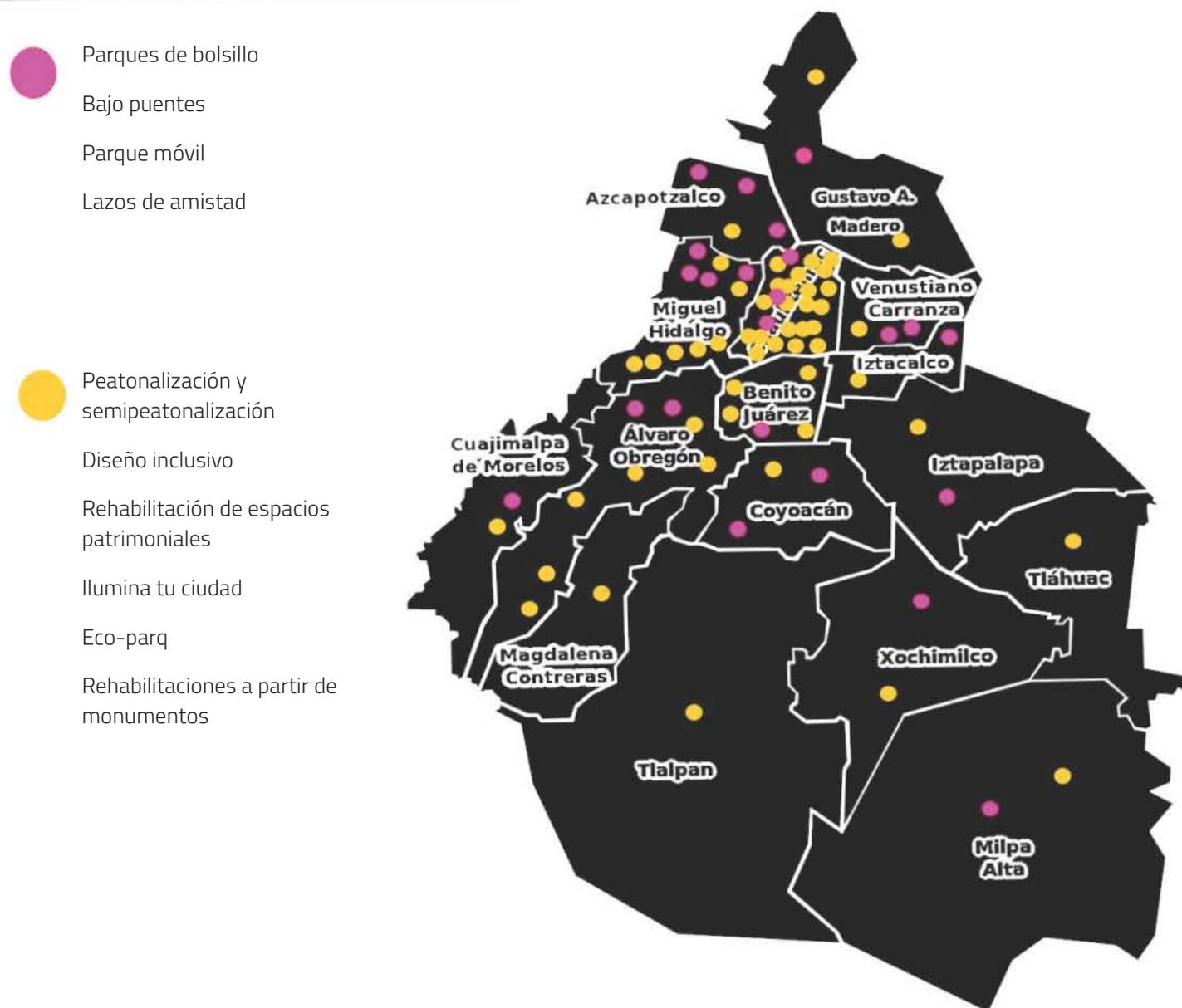
CAPÍTULO 5

acción muy acotada para contrarrestar los efectos de los cambios urbanos en su espacio local y patrimonial. Estas cuestiones debilitan la vida pública y la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones, y han evidenciado la tensión entre el espacio social histórico de los ciudadanos y el espacio social producido por la urbanización del siglo XX y de la primera década del XXI.

“Se afirma que la política ha dejado de ser el elemento central en el orden social y en la articulación de la vida social desarrollándose en una trama de redes formales e informales, nacionales y transnacionales. Así, mientras la política aporta escasos elementos simbólicos que den sentido a la convivencia y a la integración social en una sociedad multicultural, se hace evidente la tendencia al abandono del espacio público hacia el privado...”(Lechner, 2000)⁸⁵

85 LECHNER, N., (enero 2000), Nuevas ciudadanías, Revista de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Unidades/Fundación Social, p.27.

DISCUSIÓN



Gráfico, Plano de intervenciones en el espacio público por la AEP.

“El reinado conjunto del mercado y el consumidor, sustituto comercial del ciudadano, se ha apoderado del Estado; ha convertido el bien público en bien privado. Lo que está en juego actualmente, es la reconquista de la democracia contra la tecnocracia.”

-PIERRE BOURDIEU



DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO (PÚBLICO)

En el contexto neoliberal de la #CDMX, intervienen tendencias contradictorias que muestran la tensión entre lo público, vivido como idea asociada con el espacio de la ciudadanía, lo que es de todos, en contraste con lo público producido, que encubre estructuras y jerarquías, imágenes y realidades urbanas discrepantes y fragmentadas, que expresan tanto imágenes de desarrollo, modernización e innovación, como de atraso, desigualdad y pobreza, revelando fenómenos de segregación urbana, reflejadas en espacios que son de todos, pero no todos los usan ni los significan, ni se apropian de ellos de la misma manera, lo que hace evidente el carácter de clase de lo público y las disputas por la ciudad.

◀ Fotografía. De la
Producción del espacio
público. Infografía.



Capitalismo neoliberal.

“Conflictos urbanos no resueltos y consecuencias excluyentes de la modernización y de la metropolización de la capital del país, así como de la desconexión y la separación entre las sociedades locales e instrumentos globales” (Ramírez, 2015).⁸⁶

A la #CDMX la define una historia en su crecimiento urbano que ha sido fragmentado y desordenado, y donde el espacio público ha pasado de ser el rector del proyecto urbano, a ser lo que sobra en el proyecto.

86 RAMÍREZ, P., (enero-marzo 2015), *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*, Revista Mexicana de Sociología vol.77 no. 1, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 7-36.

Es decir, si miramos las primeras décadas del siglo XX, encontraremos que se estaban haciendo colonias como la Hipódromo-Condessa, o Polanco, donde los espacios públicos regían al proyecto. Sin embargo, en este siglo, vemos colonias como Ampliación Granada, Granada y Anáhuac, donde no hay espacio público o este se reduce a lo que sobra y se vuelven exclusivos.

Por una parte, se tiene el espacio que sobra y, por otra parte, la presencia de espacios residuales, abandonados y dejados al descuido. Razón por la cual la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en conjunto con la Autoridad del Espacio Público y las diferentes delegaciones, se han dado a la tarea de llevar a cabo una serie de proyectos so pretexto de recuperar dichos lugares de esparcimiento, tales como parques de bolsillo, bajo-puentes, parque móvil, lazos de amistad, semi-peatonalización y peatonalización de calles, mejoramiento de espacios con diseño accesible, rehabilitación de espacios patrimoniales, el programa Ilumina tu ciudad, eco-Parq y rehabilitaciones a partir de monumentos.

Los criterios de distribución para el diseño son el 50% de superficie para convivencia social (espacio público), el 30% para áreas comerciales (espacio concesionado) y el 20% para estacionamientos controlados (espacio concesionado). De acuerdo con estos datos, entonces se podría decir que el espacio público rehabilitado únicamente es la mitad y la otra mitad es privatizada, no obstante en la práctica se puede observar hasta un 70, 80 y hasta 90% privado.

Con la variedad de proyectos de intervención y creación de espacio público en la #CDMX, si observáramos el número de habitantes por delegación, probablemente creeríamos que los programas planeados para resolver las necesidades de la población y que se plantean como espacios públicos inclusivos se encontrarían distribuidos de forma equitativa, más no es así. Por ejemplo, de acuerdo

DISCUSIÓN

al último censo de población y vivienda, las delegaciones con mayor número de habitantes son Iztapalapa con 1,827,868 y Gustavo A. Madero con 1,164,477, ambas ubicadas en la periferia de la ciudad y con un alto grado de marginación, zonas evidentemente sin posibilidad de flujo turístico, razón por la cual las intervenciones al espacio público no llegan a estas. En el primer caso únicamente cuenta con dos tipos de programas y en el segundo caso con tres, existiendo una segregación evidente, por otra parte de entre las delegaciones con menor número de habitantes son las que reciben mayor atención como Mi-

guel Hidalgo con 364,439 habitantes o Cuauhtémoc con 532,553. (INEGI, 2015)⁸⁷

Estos proyectos, como menciona el Gobierno de la #CDMX, supondrían promover el bienestar ciudadano ofreciendo espacios públicos, seguros, activos y acces-

87 INEGI, (2015), *Encuesta intercensal, diciembre 8*, <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>. Retomado en 20 de octubre de 2016.



Fotografía. Polarización de posiciones.

CAPÍTULO 5



Imagen. Globalización.

bles, así como alternativas de movilidad y opciones de sano esparcimiento, convivencia familiar en la ciudad. Sin embargo, estos lugares de memoria colectiva y dominio público social presentan características mermadas de accesibilidad, equidad, democracia y participación ciudadana, distando de dotar al usuario de calidad de vida y mancillando sus derechos, fomentando el bien político y económico propiciando el debilitamiento social.

Entonces, podemos señalar que las intervenciones realizadas no están siendo reguladas anteponiendo las necesidades y demandas de los ciudadanos y por otro lado, nuestra ciudad tampoco está siendo intervenida equitativamente respecto de las políticas de rescate de espacios públicos. De tal manera que, si la ciudad es su espacio público, como menciona Borja, entonces ¿de quién es el espacio público en la mercantilizada #CDMX?

Salvo raras excepciones, es difícil descubrir un fundamento social en dichas intervenciones, que apuntan más a apoyar las iniciativas procedentes del sector privado. De tal manera que el Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la Autoridad del Espacio Público restringen la gestión el espacio público a un mero nivel cuantitativo en nuestra ciudad.

Lo público no se trata solamente de una cuestión cuantitativa sino de las reivindicaciones sociales, de la demanda de mayor sociabilidad en la gestión, de un uso extendido y no sectorizado de los lugares comunes, de esta manera, la demanda a las autoridades es que estos espacios respondan a las necesidades de la comunidad.

Solamente es en perspectiva como podemos asignar al espacio público una función que coincida con nuestra definición del espacio colectivo.

De tal forma que en los conflictos urbanos que distinguen a la construcción social de lo público se aprecia la polarización de posiciones entre actores sociales de ambas vertientes e inclusive la fractura de las relaciones entre ciudadanos y administración pública. Esta situación debilita el sentido de lo público como espacio político y como lugar de comunicación entre diferentes actores, frente a problemas comunes que requieren respuestas incluyentes en lo social, lo urbano, lo político y lo cultural. Se presenta entonces como el punto donde esa "igualdad" basada en el anonimato es sistemáticamente confrontada con las relaciones de poder que condicionan la posibilidad de su uso equitativo.

Dichas relaciones de poder se reflejan en disputas por el control de los espacios, conflictos de variada naturaleza e intensidad que se producen por inequidades de género, edad o por la poca compatibilidad entre las dinámicas que en ellos se dan (del transitar y del estar, de lo comercial y lo residencial, de lo deportivo y lo recreativo, etc.)

El espacio público entonces se vuelve esencialmente repetitivo y lo que repite a través de todos esos elementos es la reproducción de las relaciones de producción capitalista. Pero esta reproducción a través del espacio es cada vez más incierta, puesto que dicho espacio está en sí mismo lleno de contradicciones.

DISCUSIÓN



Fotografía. La violencia de la renovación social.



Fotografía. Espacios urbanos basados en el consumo.



Fotografía. Corredor peatonal-comercial, Madero.

La contradicción es la siguiente: por un lado está la racionalidad y los recursos estratégicos de la misma, llevada a cabo por autoridades informadas y competentes, y por otro lado hay un inverosímil caos espacial (Lefebvre, 1974).⁸⁸ Es decir, contar con autoridades con la capacidad de conocer, tratar y transformar el espacio a macro escala y por otro lado, hallar al espacio público fragmentado y pulverizado por la propiedad privada.

El derecho a la ciudad va cayendo cada vez más, por desgracia, en manos de intereses privados o semiprivados.

Los resultados de esta creciente polarización en la distribución de la riqueza y el poder están indeleblemente grabados en las formas públicas espaciales de nuestra #CDMX, en las que se van condensando progresivamente intersticios urbanos, comunidades cerradas y espacios públicos privatizados bajo una vigilancia constante. Estos intentos de desplazamiento o prohibición de usos se realizan mediante la potestad regulativa de las administraciones públicas a cargo.

Para hacer surgir una nueva y globalizada trama urbana se requiere siempre violencia, la inimaginable destrucción de un valioso tejido urbano así como la pérdida de arraigadas redes de integración social, empleando poderes caprichosos de expropiación, supuestamente en beneficio público, en nombre de los derechos de ciudadanía, de

88 LEFEBVRE H., (1974), La producción del espacio, Madrid, Papers: revista de sociología, no. 3, pp. 219-229.

DISCUSIÓN



Fotografía. Programa de recuperación del espacio público. bajo-puentes.

la restauración ambiental y de la renovación urbana. En este punto integramos a la arquitectura, una arquitectura de control que regula el encuentro social, impidiéndolo, gobierna la interacción obstaculizándola y disciplina a la ciudadanía, invisibilizándola.

Las experimentaciones conducidas por la arquitectura moderna, por una organización participativa del espacio público, han sido truncadas de nacimiento por las nuevas formas de urbanización capitalista y por intervenciones gubernamentales puramente defensivas, que no han sabido integrar el espacio público en un sistema global, sino que lo han reducido a un simple hecho fragmentario, concebido como puro servicio autosuficiente.

El derecho a la ciudad actualmente existente, tal como está ahora constituido en la #CDMX, es demasiado estrecho y está en la mayoría de los casos en manos de una pequeña élite política y económica con la capacidad para configurar la ciudad según sus necesidades particulares y sus deseos más intrínsecos.

Un aspecto central de la política urbana en la era neoliberal son las nuevas reglas, regulaciones, programas y micro-políticas que, siempre desde una perspectiva económica, ponen la ciudad en valor.

Así, la urbanización absorbe continuamente el excedente que el capitalismo produce, por lo que la recualificación o "rescate" de los espacios públicos se produce a partir de espacios para el consumo, propuestos de modo ambiguo

CAPÍTULO 5

y cada vez más predominantemente dotados de funciones para el ocio y el entretenimiento. Procesos que provienen del mundo empresarial y marcan las pautas para conformar espacios urbanos basados en un consumo constantemente insatisfecho.

“Se ha apoderado el capitalismo moderno del espacio total. Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental” (Lefebvre, 1974).⁸⁹

Los espacios de consumo invaden con su control el espacio público, las calles pertenecen a las tiendas, al comercio informal y a los centros comerciales y no a la #CDMX ni al ciudadano. La aparición de servicios de control y circuitos de vigilancia, extiende la propiedad privada más allá de sus dominios considerando que la calle es prioridad de quien se apropia de ella. La libertad de caminar, de vivir los espacios públicos, de expresar libremente las diferencias y opiniones individuales, se ve condicionada cuando no restringida por la vigilancia que se ejerce sobre estos espacios. Se proponen pseudo-espacios-públicos donde la realidad no ingresa y, sin ella, la pobreza tampoco es visible, ni el paso del tiempo. Aunque se acepte como alternativa, como si fueran verdaderos espacios públicos, solo son espacios controlados, segregados y privatizados que implican la renuncia a los derechos civiles de expresión individual y colectiva.

Siguiendo a Harvey, podemos conceptualizar los espacios urbanos, los lugares construidos y las aglomeraciones como un resultado de las estrategias de poder en sí mismo, de discursos y luchas que se transmiten de forma materializada y simbólica a la vez (Harvey, 1996).⁹⁰

Cada vez más los científicos hablan de urbanización como un fenómeno global, un proceso que debe entenderse en referencia a sus causas sistemáticas a gran escala. Aun así, los discursos dominantes de planificación urbana en la #CDMX están marcados por proposiciones contradictorias.

La nueva realidad urbana se define como “post-urbana” (Fernández, 1998)⁹¹, una nueva etapa del urbanismo en la que hemos pasado del espacio público generado y creado por y para la sociedad, a la ciudad cuyo espacio público pertenece al espectáculo, aquel al que la Autoridad del Espacio Público se jacta de hacer mención como fin último de sus estrategias. Aquellas estrategias, de las cuales también es partícipe la Agencia de Gestión Urbana, que dentro de la ciudad son huellas sin relación con su entorno, fragmentarias, que marcan y delimitan los espacios públicos que, como resultado, se segregan. Estos espacios quedan rápidamente obsoletos, ya sea porque su vida útil está referenciada a estrategias internacionales mal aplicadas, modelos que se copian y se implantan sobre diferentes realidades; o porque son operaciones que están marcadas por las leyes de la rentabilidad financiera. No siempre una prótesis es aceptada satisfactoriamente por el cuerpo que la recibe.

89 LEFEBVRE H., (1974), La producción del espacio, Madrid, Papers: revista de sociología, no. 3, pp. 219-229.

90 HARVEY D., (1996), Justice, Nature & the Geography of Difference, Oxford, Blackwell Publishing.

91 FERNÁNDEZ R., (1998), Escenarios Post-urbanos, Madrid, Biblioteca nueva.

DISCUSIÓN

A la lógica que podría pretender el gobierno de la #CDMX, confiada en el desarrollo más equitativo de la sociedad, le correspondía un papel importante a la Autoridad del Espacio Público como regulador del bienestar en la búsqueda de un cuerpo social productivo, de manera opuesta, la lógica actual acepta el dominio de los intereses privados y se basa en las exclusiones.

Si a esto añadimos la deshonesto participación del arquitecto que, en vez de fungir como representante de las necesidades ciudadanas, salvaguarda los intereses de los promotores y las autoridades; y en un fallido intento por incorporar el ámbito social en la arquitectura, pretende pre-diseñar dichos espacios públicos, territorializando la ciudad en un afán por gestionar lo impredecible.

Ciertamente, la clara distinción entre propiedad privada y pública introducida por la legislación napoleónica ha empobrecido la complejidad y los matices en los distintos grados de colectividad y preservando las estructuras urbanas precedentes como posteriores.

Actualmente, el espacio público de la #CDMX deja de serlo un poco más cada día que pasa y así apunto a que nos encontramos ante un paisaje urbano plagado de herramientas capaces de limitar y hacer exclusivo el uso de lo público.

CAPÍTULO 5



DISCUSIÓN



Fotografía. Zócalo capitalino.

Espacios controlados que separan al extraño, al otro, que se convierte en un elemento peligroso de la ciudadanía.

-ZAÍDA MUXI

¡VIVOS SE LOS LLEVARON!



**FELIPE
ARNULFO ROSA**

EDAD 20 AÑOS

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

CONTRA EL TERRORISMO DE ESTADO, LA SOLIDARIDAD
AYOTZINAPA SOMXS TODXS

Alumno desaparecido de
Ayotzinapa, Gro.



SALU BRUNO GARCIA

Alumno desaparecido de
Ayotzinapa, Gro.



GIOVANNI GALINDO GUERRERO

Alumno desaparecido de
Ayotzinapa, Gro.



JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO

SI LOS
QUEREMOS
LOS
VAN

LOS
ELE
KICO

DE LA PRODUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La absorción de dichos excedentes mediante la transformación urbana cambió las formas de vida, abriendo la posibilidad de absorber grandes cantidades de capital mediante un inmenso consumo, lo que,

Si a la interpretación anterior de la producción arbitraria del espacio público, le unimos la relación cada vez más estrecha del capitalismo, entre consumo y vida urbana, observamos que las distintas prácticas de consumo, desde su implementación, han provocado dimensiones de clase y con ello la exclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder, los que más sufren en esos procesos. En la #CDMX, dichas prácticas de consumo son el nuevo eje primordial del proceso de producción social, las relaciones de sociabilidad quedan condicionadas por el tipo de acceso y de uso que se den en estos espacios públicos y por la delimitación de estos cada vez más a lugares privatizados. Demostrando así la hegemonía de las diferentes administraciones públicas para definir, nuevamente de forma arbitraria, el límite del comportamiento permitido. Siendo frecuente el establecimiento de estrategias y condiciones que subordinan la vida urbana exclusivamente al uso comercial, lúdico y estético.

◀ Fotografía. De la Producción de ciudadanía.

CAPÍTULO 5



Fotografía. Desigualdad y clasismo.

Un consumo por tanto de los espacios públicos que se construyen de manera desigual y conflictiva, generando por una apropiación específica de grupos sociales exclusivos. Estas lógicas mercantilizadoras son simultáneamente productoras y reproductoras de la estructura social, capaces de segregar tanto en tiempos como en espacios urbanos similares. Este giro contradice toda idea de ciudadanía y de participación y apropiación de espacios públicos.

Vivimos espacios públicos cada vez más proclives al conflicto. La forma en que vivimos la ciudad y definimos nuestras posibilidades depende del lado de la barrera en que nos hallemos y del nivel de consumo al que tengamos acceso. Estas políticas encubren disciplinabilidad, economicismo y por supuesto, grandes dosis de clasismo.

Uno de los peores síntomas de la privatización y el control del espacio público propugnado por la ciudad global a

DISCUSIÓN

partir de la construcción de espacios pseudopúblicos, es que ha primado sus funciones de control y dominio sobre diferentes sociedades, a las que iguala mediante una serie de necesidades preestablecidas y aplicables alrededor del mundo, lo que impide que puedan emerger las diferencias donde la ciudadanía se expresa. La privatización del espacio público significa el control sobre la vida personal. La expresión de la individualidad y la diferenciación por raza, género, orientación sexual, edad o cualquier otra

queda reducida por el control abusivo de estos espacios y de los decálogos de conducta que nos advierten acerca de la armonía y del comportamiento “adecuado” que nos permitirá permanecer allí.

La armonía se entiende solo como sinónimo de igualdad, de no diferencia; la uniformidad y la homogeneidad es más fácil de dominar y controlar. Basta pensar en las primeras acciones que llevan a cabo gobiernos, dirigidas



Fotografía. El otro.



Fotografía no.1. Simulacro y control.

a suprimir las más mínimas libertades de expresión e identificación social o de grupo mediante la creación de pautas de conducta, la imposición de idiomas, símbolos, horarios y vestimentas a toda la población; así el diferente pasa a ser automáticamente un sospechoso muy fácil de identificar.

Espacios controlados que separan al extraño, al otro, que se convierte en un elemento peligroso de la ciudadanía. En el reconocimiento del otro puede haber diferentes y ambiguas definiciones, desde cuestiones económicas, étnicas, culturales y sociales. Lo que es fundamental e inequívoco es que quien "ni posee, ni consume" es el otro, y es el peligroso.

Simulacro y control son dos cualidades imprescindibles en la creación de la nueva urbanización. No puede permitirse que sean los otros, aunque iguales a uno, quienes decidan cómo vivir. Por ello, para formar parte de este grupo selecto es necesario firmar una serie de contratos, formar parte de sociedades y aceptar un reglamento de edificación en conjunto con las administraciones públicas (Muxí, 2004).⁹²

La propuesta genérica es vivir en una burbuja que adquiere varias formas y usos pero que, básicamente, consiste en espacios simulados y protegidos. La apariencia de lo que se quiere ser y la tecnología aplicada al control, ejer-

92 ÍDEM

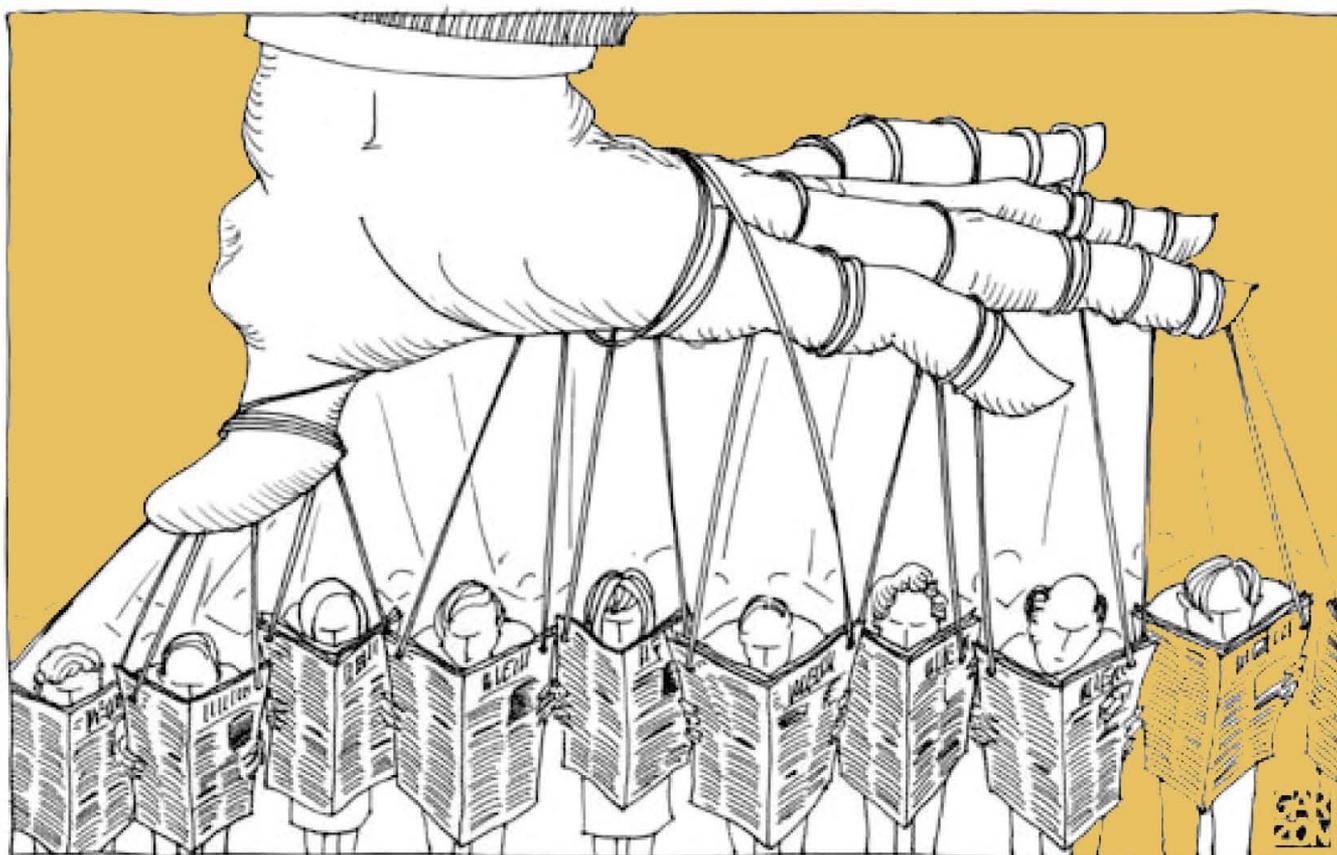
DISCUSIÓN

cida mediante la proliferación de leyes que literalmente destruyen el espacio público, que afecta de forma más acentuada a las personas que precisamente más necesidad tienen de expresarse en dichos espacios.

“Así, la gestión de estos espacios por parte de las administraciones públicas son “tecnologías de producción”, para transformar o manipular el concepto de ciudadanía; tecnologías de sistemas, que permiten la utilización de signos, sentidos o símbolos; tecnologías de poder, que condicionan la conducta de los individuos, sometiéndoles

a determinados fines; y finalmente, las tecnologías del yo, que permiten a dichos ciudadanos efectuar ciertos pensamientos o conductas para alcanzar ciertas metas” (Janoschka & Sequera, 2012).⁹³

93 ÍDEM



Fotografía no.2. Simulacro y control.



Infografía. Códigos generalizados.

“Los actores que participan en la política y en sus conflictos habituales proyectan identidades esenciales que silencian la multitud de diferencias internas que pueden provocar su participación tanto al nivel individual como colectivo que representan” (Castiglione, 2009).⁹⁴

A la aparición de espacios públicos privatizados, se esconde una esquematización social a escala planetaria, bajo la imagen de pluralidad en la oferta de bienes de consumo. Grandes proyectos de marketing y propaganda dominan la voluntad social, sin que importe que se dirijan a sociedades de orígenes y momentos culturales diversos e históricos. Este proceso modifica también las relaciones sociales en las ciudades y provocan un mayor distanciamiento entre estas. Los derechos civiles desa-

parecen y dejan paso a relaciones marcadas por contratos mercantiles.

Los valores de las esferas política y cultural han sido arrastrados hacia la esfera económica, de la misma manera, los conceptos de participación democrática y derechos individuales se trasladaron con éxito al mercado, donde renacieron en forma de soberanía y derechos del consumidor. El ciudadano, que ha pasado a ser mero consumidor, se agrupa en una nueva lógica que defiende sus derechos como consumidor en vez de como ciudadano (Rifkin, 2000).⁹⁵

Igualar el interés ciudadano con los intereses particulares privados genera una peligrosa yuxtaposición de imágenes. Unidos lo peor y lo mejor del mundo se transforman

94 CASTIGLIONE D., (2009), Political identity in a community of strangers; in European Identity, Cambridge, Cambridge University Press.

95 RIFKIN J., (2000), La Era del Acceso. La Revolución de la Nueva Economía, Barcelona, Paidós Ibérica.

DISCUSIÓN

en un discurso con implicaciones sobre la ciudad donde una sociedad cada vez más urbanizada pierde la consciencia y se erosiona constante e impunemente.

En esas condiciones, los ideales de identidad urbana, ciudadanía y pertenencia, y de una política urbana coherente, ya amenazados por la creciente difusión de la ética neoliberal individualista, se hacen mucho más difíciles de sostener.

Aun así, hay todo tipo de movimientos sociales urbanos que tratan de superar el aislamiento y de reconfigurar la ciudad respondiendo a una imagen social diferente de la ofrecida por los poderes de los promotores respaldados por el capital financiero y empresarial y una administración pública con mentalidad de negociante.

La complejidad de dichos movimientos sociales se expresa en la tensión entre el surgimiento de formas organizativas, que buscan influir en las decisiones públicas y en el diseño de políticas urbanas, y la fractura de la comunicación por parte de las autoridades, mostrando la vulnerabilidad de los vínculos de confianza entre la ciudadanía y la administración pública.

Incluso, han surgido alternativas propuestas por administraciones urbanas no gubernamentales que tratan de experimentar estas nuevas formas de producir lo urbano y de democratizar su gestión. ¿Existe una alternativa jurídica? ¿De dónde podría provenir?

Los espacios públicos se han constituido como el contexto donde los ciudadanos ponen en práctica percepciones y concepciones diferentes de la vida común sistematizada, en lugares abiertos a todos. Dentro de estas alternativas, se distinguen las notables diferencias en las condiciones de ciudadanía que cohesionan o segmentan, que incluyen o excluyen, tanto en lo que se refiere a reglas y recursos, a intereses, códigos de comportamiento, y se disponen

al debate sobre los problemas de interés público y sus posibles soluciones.

Un paso hacia la unificación de esas alternativas, sería el de buscar abiertamente la reivindicación del derecho de los ciudadanos a su ciudad y a reinventarla de acuerdo con sus propios deseos, destacando la relevancia de la construcción social de lo público, como el espacio de la democracia participativa, los derechos ciudadanos y el patrimonio público.

“Los usuarios no saben hablar, si nadie se encarga de decir lo que los usuarios sienten, ¿quién va a hablar en nombre de los usuarios?”

-HENRI LEFEBVRE



DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

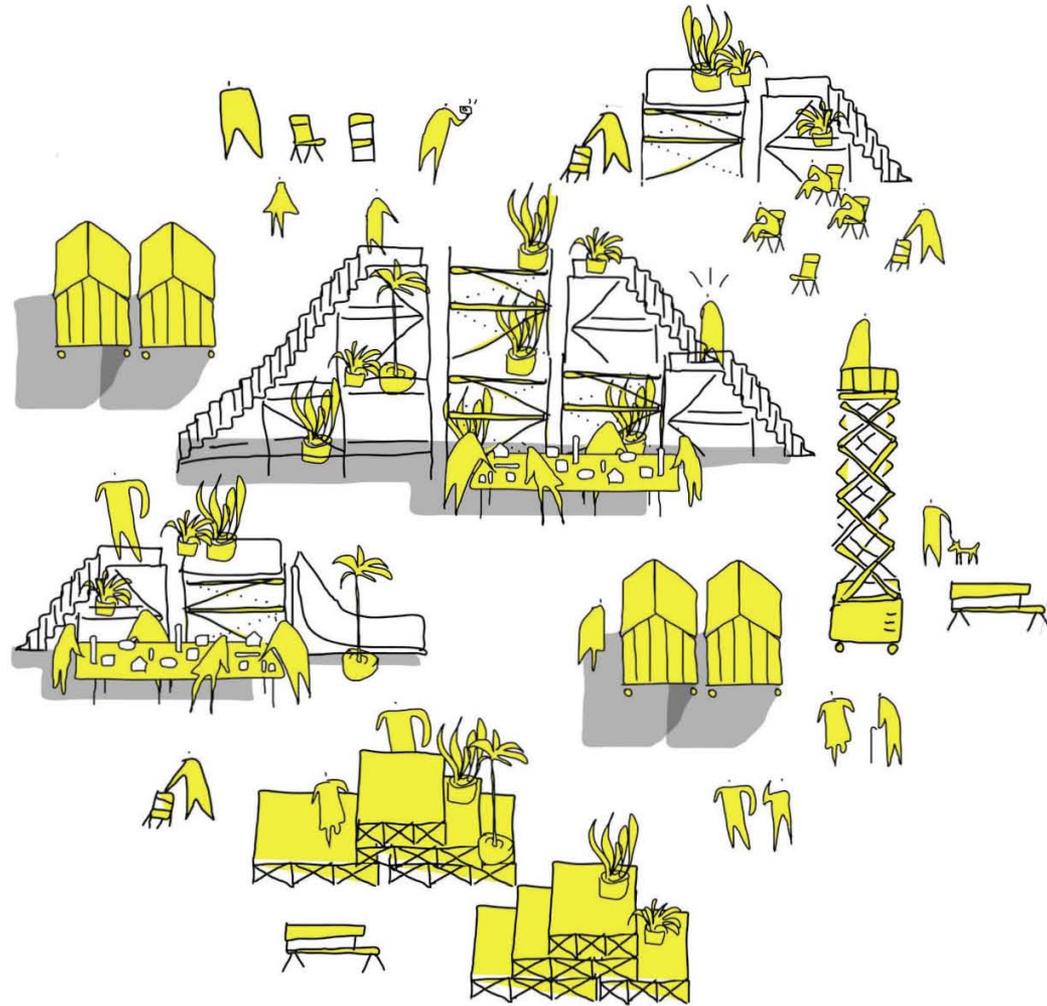
Es preciso cuestionarse cómo los individuos utilizan los espacios públicos para reconstruir relaciones sociales densas, logrando la reapropiación de lugares de los cuales han sido expulsados de forma explícita o, por lo menos, simbólica. Esta perspectiva podría dar lugar a pensar en la contra-manipulación de las políticas de lugar mediante la creación de nuevos significantes y sentidos para la reapropiación del espacio público por parte del ciudadano.

Es decir, la apropiación califica al espacio colectivo y le otorga su condición de espacio de ciudadanía. La dinámica que encontremos en cualquier espacio público de la ciudad depende directamente del nivel de apropiación por parte de la gente, más que de cuán bien se encuentre equipado dicho espacio, es decir, la calificación del espacio de ciudadanía es aportada por la gente y no por el planificador.

Lo que queremos poner en juego es un tipo de ciudadanía participativa que implica sobre todo la articulación de identidades colectivas y la transformación de los conceptos mismos de espacio público y ciudadanía: desde un derecho constitucional a un acto performativo desarrollado a través de una construcción social y simbólica del espacio público, la participación activa en la sociedad y la expresión de reivindicaciones de derechos y vínculos sociales.

◀ Dibujo. De la
Construcción social.

CAPÍTULO 5



Dibujo. Construcción social.

DISCUSIÓN

Se trata de intentar entender los procesos y los actos mediante los cuales los sujetos se constituyen como ciudadanos, actos de ciudadanía como la expresión de los individuos que necesitan ser oídos por su condición de desigualdad estructural.

Estamos ante un proceso paulatino que insta a remplazar las inherentes relaciones de poder entre ciudadano y Estado, mediante una ciudadanía que ahora también se puede entender e interpretar a partir de los actos reivindicativos que efectúan los individuos. Estos actos tienen como génesis las rupturas y el desorden, lo que desde las instituciones sería considerado como anomía política, pero que en realidad se trata de un proceso constituyente de nueva ciudadanía (Isin, 2008).⁹⁶ Esto significa que las expresiones, los lugares y las escalas de ciudadanía, no necesariamente responden a las escalas de organización de la Administración Pública.

Lo público no estatal se plantea como un proceso que es posible construir a partir de prácticas sociales basadas en relaciones de compromiso cívico, y a través de la asignación de responsabilidades y derechos a la sociedad en términos de poder político, de pluralidad, de opinión pública crítica y de atención a demandas colectivas. Este enfoque reconoce la institucionalidad de lo público pero no subordina la ciudadanía a las decisiones públicas del Estado.

No es improbable que las luchas actuales en favor de una distinta gestión del espacio público y para mejorar las condiciones urbanas, partiendo de unas premisas muy distintas y rechazando la "naturalidad" de los procesos de segregación y de concentración contengan el antídoto a un proceso de ruptura entre ciudadanía y administración pública.

Por ello, el espacio de ciudadanía se plantea como el desafío de una política capaz de estimular la reconstrucción de lo colectivo, de reconocer y resolver los conflictos urbanos interculturales, sociales y políticos.

Esta perspectiva puede permitirnos ampliar la discusión teórica y metodológica sobre la ciudad como espacio de construcción ciudadana y considerar aspectos tales como el contenido, tipo y forma de los derechos y deberes que la configuran; las prácticas ciudadanas y los procesos urbanos que las impulsan, el papel de las instituciones y la manera como se distribuyen los recursos urbanos a miembros diferentes de la sociedad urbana. Estas cuestiones colocan el tema de la ciudadanía en el espacio público como asunto político pero también como asunto central en el diseño y aplicación de políticas urbanas.

Y aquí la relevancia de pensar la ciudadanía a la luz del espacio público urbano, tiene que ver, entre otras cuestiones, con la revalorización de la ciudad como ámbito donde se desarrollan prácticas sociales que pueden contribuir a la lucha de la construcción de una cultura cívica común.

"La ciudad del futuro, como considera Josep Bohigas, no es una ficción que hay que crear desde fuera de la urbe, su construcción es a partir de lo existente hoy en día, y en esa construcción los ciudadanos deben ser consultados" (Bohigas, 2016).⁹⁷

En estos procesos que replantean el papel del ciudadano en la vida pública, intervienen factores políticos, culturales, económicos y urbanísticos que tienen efectos muy distintos en la calidad de vida de los diferentes grupos sociales que usan y habitan la ciudad.

⁹⁶ ÍDEM

⁹⁷ BOHIGAS, J., (agosto 2016), El futuro de la ciudad, CDMX, City Manager, <http://revistacitymanager.com/index.php/2016/08/15/entrevista-josep-bohigas/> Retomado en 19 de octubre de 2016.

CAPÍTULO 5

En las formas de habitar se demuestra que se ha provocado un quiebre en la historia urbana, desde la aparición de las ciudades fortificadas, hasta la emergencia del fenómeno neoliberalista de masificación, cuyos resultados urbanos y sociales son ya visibles en la exclusión social, la segregación urbana, la inseguridad y la violencia que tienden a debilitar al espacio público como “el espacio de ciudadanía”. Estos problemas convergen en la #CDMX imponiendo limitaciones para la profundización de relaciones democráticas entre los actores sociales, restringiendo la capacidad de los lugares comunes para responder en un sentido integral a los valores potenciales asignados al espacio público, entendido como un lugar polivalente, interactivo, democrático, significativo, incluyente, accesible, tolerante y evolutivo. En este sentido, la calidad física y relacional de los espacios públicos, en la actualidad, refleja menos el predominio de prácticas democráticas, el desarrollo de condiciones de bienestar y de formas de integración social, y más, la existencia de formas deficitarias de ciudadanía.

Estas formas se expresan a través de la disputa por el uso y control del espacio público y por el acceso al mismo, así como a través de prácticas irregulares e ilegales, consecuencia de la inconformidad de distintos sectores de la sociedad urbana, actos de ciudadanía, mediante distintos mecanismos con los que los usuarios cuestionan las reconfiguraciones del espacio urbano en el capitalismo neoliberal (Isin, 2008).⁹⁸ La tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y la tensión entre formas de vida local y, aquellas que trascienden los límites de la localidad y de la ciudad, derivan en un conflicto social y cultural que revela la falta de equilibrio entre intereses, necesidades y la creación de identidades diferentes entre los ciudadanos.

98 ÍDEM

De esta manera asistimos, como ciudadanos, a la exacerbación del urbanismo funcionalista y productivista que segrega funciones y clases sociales y promueve espacios públicos de tránsito desde dónde observar los anuncios publicitarios que prometen paraísos endulzados que se desarrollan en el más cínico simulacro de vida pseudo-pública al interior de los centros comerciales.

“Las ciudades que, junto a ciudadanos y países, sigan un patrón único, corren el riesgo de ser dependientes y quedar incapacitadas para ser libres, para ser partícipes de un diálogo entre iguales en lugar de ser fieles seguidoras de la zanahoria que atrae al burro sin que nunca la llegue alcanzar”(Muxí, 2004).⁹⁹

En el recorrido hacia la uniformidad que la globalización pretende, se ha debilitado el espacio público como estructurador urbano, como espacio simbólico, como lugar de la expresión, y de encuentro, y se ha olvidado que es el elemento del tejido urbano que tiene mayor capacidad para unir y dar coherencia tanto a una serie de intervenciones arquitectónicas como a la diversidad ciudadana, transformándose en un lugar donde la estratificación social es materializada en una fuerte segregación urbana.

Esta tesis se ha fundamentado en la crítica a una realidad urbana en la #CDMX, que no es la única, globalizada, inconsciente e inequívocamente sometida al poder.

El espacio público no resalta si no corresponde a una función pública; es decir, si no se le asignan papeles colectivos tanto institucionales como de ciudadanía y si los intereses privados no quedan limitados por la legislación; y, finalmente, si la autoridad encargada del espacio público no integra dichos elementos de carácter colectivo. Sin embargo, para los distintos bloques capitalistas, según la lógica del mercado neoliberal, el papel del suelo público

99 ÍDEM

DISCUSIÓN

se convierte en irrenunciable y adquiere un valor que la crisis de esta sociedad no podría poner en duda, un valor que difícilmente coexiste con la participación ciudadana. Aunado a esto, observando la transformación de la ciudad capitalista y la precariedad en ella del valor público, reducido a sus connotaciones funcionales sin implicaciones culturales y sociales, me pregunto si dicho valor puede afirmarse en nuestra #CDMX, la cual se encuentra plagada de otros conflictos urbanos, que cuestionan a las instituciones y las políticas urbanas que excluyen las demandas ciudadanas y confrontan a los poderes y al orden económico capitalista, tales como:

El efecto de escala, que genera una específica injusticia espacial. Hoy las poblaciones segregadas y aisladas respecto a la ciudad compacta, viven en tierra de nadie, lo cual propicia que difícilmente sus habitantes puedan sentirse reconocidos como ciudadanos. La ciudad muere, al perder su mezcla social y funcional, pierde su razón de ser. Los ciudadanos han perdido su relación con la ciudad, se les ha desposeído de ella.

Las Administraciones Públicas a cargo, actúan sectorialmente, mediante Secretarías, Delegaciones y empresas concesionarias, pero en las ciudades se requieren actuaciones integrales en infraestructura, equipamiento, vivienda, espacios públicos, como de servicios directos a las personas (educación, salud, cultura, etc.).

Los gobiernos locales no están capacitados para el planeamiento y la gestión integrales, no sólo por no tener los debidos recursos, sino por la inadaptación de las estructuras político-administrativas en relación con la ciudadanía. Ahora los gobiernos locales por incapacidad, incompetencia o complicidad actúan en función de las presiones de actores diversos, públicos o privados.

Crisis y conflictos presentes en ciudades con nombres propios y caras, pero también con convivencia, diálogo y soluciones; una ciudadanía con desafíos reales que nos atañen a todos.

La ciudad es superior a la suma de sus partes. El derecho de acceso al espacio público, la mezcla social y la independencia de los diferentes sectores son valores fundamentales que no pueden limitarse a la invención de un sistema de reclusión-exclusión liderado por autoridades incompetentes al uso de lo público.

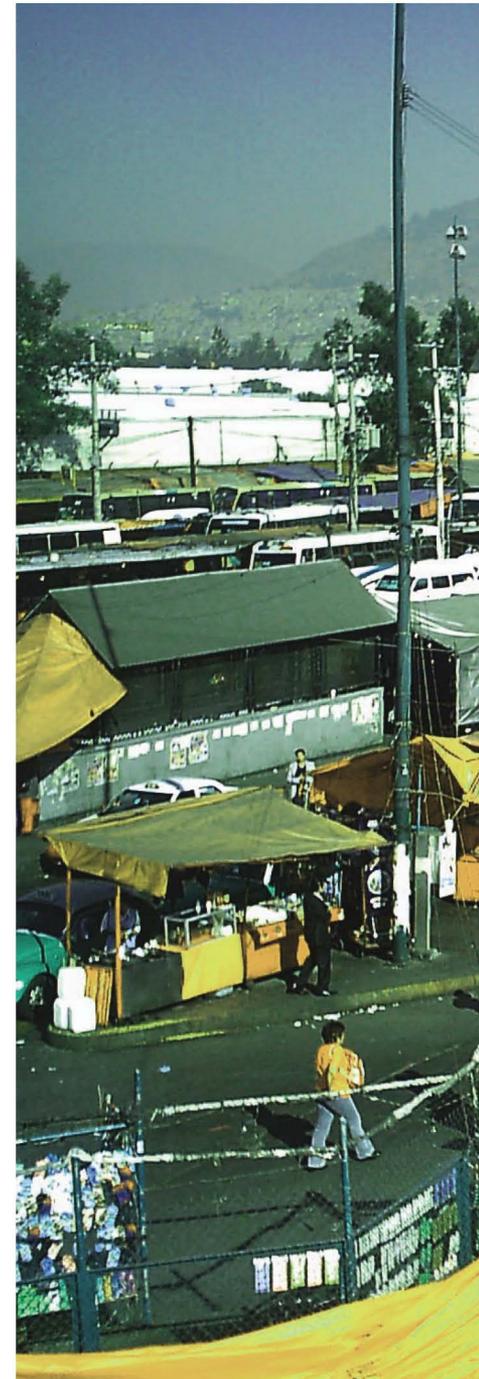
Estas condicionantes plantean a la ciudadanía, instituciones y arquitectos, desafíos en la manera como participan en propuestas, en políticas y en acciones innovadoras que puedan contrarrestar el debilitamiento de lo público-urbano como espacio de la ciudadanía y fortalecer la capacidad integradora de la #CDMX, mediante la creación de más mecanismos y menos hashtags que intenten eliminar la segregación socio-espacial y, en este sentido, constituir un sistema de espacios públicos como lugar de expresión y de entretenimiento, pero también de la construcción social, hacia donde deben apuntarse los esfuerzos por hacer ciudad.

Las administraciones públicas necesitan encontrar los discursos y las formas mediante las cuales los ciudadanos se sientan interpretados y representados para ser partícipes de la creación del espacio público, como medio de reestructuración ciudadana, como espacio de significación y de expresión de la diversidad social, propiciando un control democrático sobre la producción y uso del capital. Por tanto, las acciones de intervención deben ante todo concentrarse en primero conocer y comprender a la ciudadanía y sus diversas formas organizativas, identidades culturales, redes sociales y modos de vida y de apropiación del espacio urbano, como un componente inherente en el diseño y planificación urbana, en este caso de la #CDMX.

CAPÍTULO 5



Fotografía no.1. Desigualdad en el espacio público.



DISCUSIÓN

Por otra parte, hace falta introducir cambios en el ejercicio profesional de la arquitectura y el urbanismo, ya que el papel de los especialistas deberá ser el de polifacéticos.

La participación ciudadana en el diseño urbano, constituye un enfoque teórico transdisciplinar (de la arquitectura, la sociología, el trabajo social, la psicología, el diseño gráfico, entre otras disciplinas), para comprender los procesos de producción del espacio construido. Tal es que el arquitecto debe adquirir entonces nuevas habilidades y conocimientos, para enfrentar las problemáticas actuales y ejercer a diferentes escalas.

En su texto Programación y participación en el diseño arquitectónico, el arquitecto Henry Sanoff, comparte los principios de lo identificado como Diseño participativo, se trata de un proceso programático, que tiene un método dinámico e interactivo, basado en la relación que establece el profesional de la disciplina con los usuarios.

“Los arquitectos cómplices de los procesos citados actúan como si fueran inimputables, irresponsables, sin ética ciudadana y sin compromiso social, ejercen en la impunidad. Remodelan conjuntos a sabiendas que expulsaran a la población residente, priorizan la circulación de los automóviles, y empobrecen el espacio público, diseñan conjuntos cerrados para que una parte de la población se autoexcluya en fortalezas que sólo pueden generar incomunicación y agresividad. El caso extremo es el de los arquitectos divinos que desprecian el entorno social y ambiental y “crean su obra” cuyo destino son las revistas de papel couché y producen artefactos singulares para bobería de alcaldes y directivos de grandes empresas”. (Borja, 2015)¹⁰⁰

100 BORJA, J., (2015), Habitat III conferencia de las Naciones Unidas, Quito, Urbanismo para hacer ciudad, especialidad del programa de Ciudad y Urbanismo.

Fotografía no.2, Desigualdad en el espacio público.

CAPÍTULO 5

El ciudadano es indispensable para la producción del espacio público, donde se plantean problemas de alta complejidad en un mundo que se sustenta en los avances tecnológicos y la globalización neoliberal; en el contexto arquitectónico, este fenómeno es capaz de promover la pérdida de la identidad social y cultural, y afectar la calidad de vida de los usuarios. Por ello, en contraposición, la comunidad, las autoridades y el arquitecto deben colaborar juntos, ya que esto los puede llevar a ser altamente competitivos, impulsar la innovación y buscar el equilibrio para impactar favorablemente las condiciones de vida local. El vínculo entre arquitecto y usuario debe fortalecerse, no sólo para entender mejor las demandas sociales, sino para compartir compromisos y beneficios.

Un proyecto consciente de las necesidades del usuario beneficia tanto a sus constructores como al usuario mismo, mediante espacios eficientes que ofrecen la posibilidad de lograr una significación en su uso. Así, un proyecto urbano-arquitectónico, de ninguna manera, es una idea que se impone, sino una noción que atrae gracias a la coherencia de sus implicaciones.

Estas conclusiones generales plantean dilemas que tienen que ver con la incapacidad integradora de los programas de espacio público propuestos por las autoridades de la #CDMX, con la cuestionable participación profesional del arquitecto en su entorno, con las disputas por el espacio público vinculadas a la manera como se confrontan distintos intereses, demandas y necesidades que muestran marcadas diferencias y desigualdades en el acceso a recursos urbanos y bienes públicos y a las formas heterogéneas de organización de la vida social que reflejan condiciones muy distintas de ciudadanía.

No podemos entonces dejar del lado el potencial del espacio público, que puede incluirse en un nuevo contexto urbano y funcional, modificando las funciones que hasta ahora ha sostenido. El espacio público de la ciudad se ha concretado en cada época en torno a una específica combinación de funciones emergentes con una dimensión histórica propia.

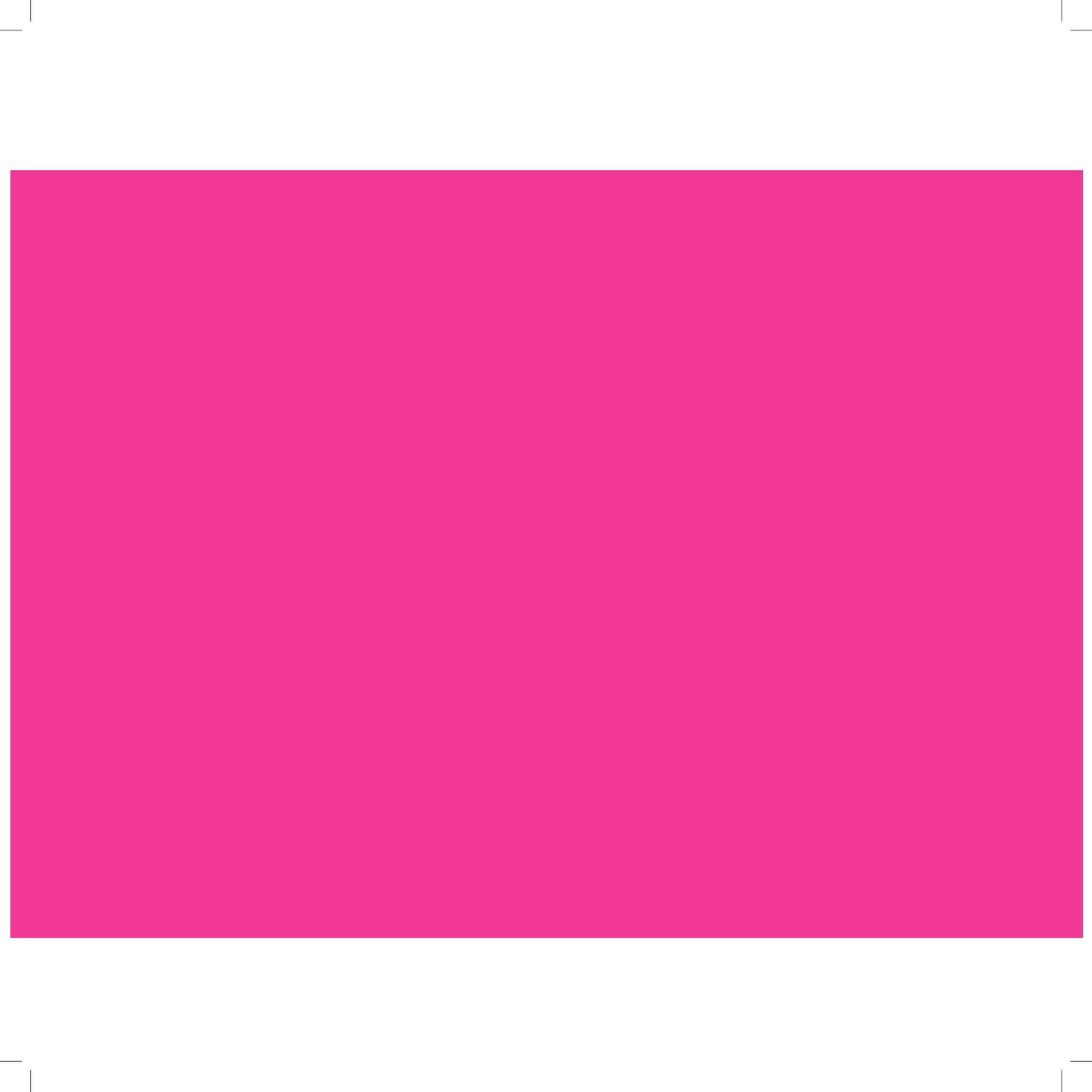
La función del espacio público en la ciudad actual solamente puede considerarse como una constante redefinición de sus atributos, de sus jerarquías y de sus elementos componentes. (Cerasi, 1990)¹⁰¹

“Quizá después de todo, Lefebvre tenía razón, hace más de medio siglo, al insistir en que la revolución de nuestra época tiene que ser urbana, o no será...” (Harvey, 2012).¹⁰²

101 ÍDEM

102 ÍDEM





BIBLIOGRAFÍA

ABUNDIS J., (2007), La huella carmelita en San Ángel, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 1.

ADMINISTRADOR REGENERACIÓN, (enero 2016), El caso del parque de la Bombilla, Regeneración, México D.F., <http://regeneracion.mx/> Retomado en 03 de marzo de 2016.

AEP, (2013), La Bombilla, <http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas-y-proyectos/proyectos/la-bombilla/>. Retomado en 24 de septiembre de 2016.

AEP, (2014), Obra Pública, <http://www.aep.cdmx.gob.mx/transparencia/obra-publica/> Retomado en 24 de octubre de 2016,

AEP, (2016), Misión y Visión, Noviembre, <http://www.aep.cdmx.gob.mx/que-es-aep/mision-vision/> Retomado en 20 de octubre de 2016.

AEP, (2016), Programas y Proyectos, Noviembre, <http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas-y-proyectos/proyectos/mas-proyectos/> Retomado en 20 de septiembre de 2016.

ÁGUILA, G., (febrero 2016), Obras en Parque La Bombilla siguen con retraso, Diario de México, México D.F., <http://www.diariodemexico.com.mx/> Retomado en 03 de marzo de 2016.

- ARIÈS P. y DUBY G., (1991), Il. De la Europa feudal al Renacimiento; en Historia de la vida privada, Madrid, Santillana Ediciones Generales, p.22.
- AZUELA DE LA CUEVA, A., (1989), La ciudad, la propiedad privada y el derecho, México, El Colegio de México.
- AZUELA DE LA CUEVA, A. y TOMAS, F. (coord.), (1997), El acceso de los pobres al suelo urbano, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-IIS-PUEC-UNAM, México.
- BOHIGAS, J., (agosto 2016), El futuro de la ciudad, CDMX, City Manager, <http://revistacitymanager.com/index.php/2016/08/15/entrevista-josep-bohigas/> Retomado en 19 de octubre de 2016.
- BORJA J., (2000), Ciudadanía y Espacio Público; en Laberintos urbanos en América latina. Ecuador, Ediciones ABYA-YALA, pp.9-35.
- BORJA, J., (2003), La Ciudad Conquistada, Madrid, Alianza Editorial.
- BORJA J., (2012), Espacio público y derecho a la ciudad. Febrero, Barcelona, https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf. Retomado en 9 de agosto de 2016.
- BORJA, J., (2015), Habitat III conferencia de las Naciones Unidas, Quito, Urbanismo para hacer ciudad, especialidad del programa de Ciudad y Urbanismo.
- BRESSER PEREIRA L. y CUNILL N., (1998), Lo público no estatal en la reforma del Estado, Argentina, CLAD y Paidós.
- CAMPOS Cortés G., (2011), Hacia una resignificación del espacio público: usos sociales de la Plaza Vizcaínas, Argumentos (México, D.F.) vol.24 no.66, pp.83-119, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200005&lng=es&tlng=es. Recuperado en 22 de septiembre de 2016.
- CASTELLS, M., (septiembre 1997), La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, Madrid, La Sociedad Red Vol. 1., Alianza Editorial.
- CASTIGLIONE D., (2009), Political identity in a community of strangers; in European Identity, Cambridge, Cambridge University Press.
- 16 #CDMX Aunque el Gobierno de la Ciudad es el dueño de la marca, como apoderado legal aparece un ciudadano de nombre David Rosales García, del despacho "Tapia Rosales Castillo Abogados".
- La marca de la CDMX intenta emular la de otras ciudades en el mundo, como Nueva York, que a través de una imagen gráfica compuesta por las iniciales de la ciudad y un corazón detonaron el orgullo de sus habitantes por la Gran Manzana y ayudó a la recuperación urbana de la metrópoli.
- La Ciudad de México, desde que Alexander von Humboldt en el siglo XIX la bautizara como "La Ciudad de los Palacios" ha tenido distintos apelativos, los más recientes y que buscaron ser marcas de una administración son: "La Ciudad de Esperanza", durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador; así como "Capital en Movimiento" y "Ciudad de Vanguardia", con Marcelo Ebrard.
- Mientras llega la Ciudad de derechos que ofrecen los políticos, los capitalinos tendrán como consuelo tener un uso de marca que estará vigente hasta marzo de 2024.

- CDMX, (2015), Administración Pública del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, (México, D.F.), Décimo Octava época no.197, p.47.
- CDMX, (2016), Ciudad de México, con urbanismo y movilidad; en 4° Informe de Gobierno, Ciudad de México, Septiembre, Ciudad de México, <http://www.cdmx.gob.mx/informe/eje/urbanismo-y-movilidad>. Retomado en 22 de octubre de 2016.
- CERASI M., (1990), El Espacio Colectivo de la Ciudad, Barcelona, Oikos-Tau.
- Chimalistac, (2014, Octubre 3) <http://www.ciudadmexico.com.mx/attractivos/chimalistac.htm>. Retomado en 24 de octubre de 2016.
- COSTA S. y AVRITZER L., (2009), Teoría crítica, esfera pública y democracia: concepciones y usos en América Latina; en Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América Latina, Madrid, Iberoamericana/Vervuert.
- CRUZ Rodríguez M., (mayo-agosto 1993), Segregación étnica, igualdad leal y procesos urbanos en la Ciudad de México, revista Sociológica Lo público y lo privado, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 85-102.
- DE LAS RIVAS F. y SANZ J., (2000), Sobre la arquitectura del espacio público contemporáneo; en Ciudad, territorio y patrimonio, materiales de investigación, España, Instituto Universitario de urbanística, pp.141-148.
- DUHAU, E., (1991), Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México; en Espacio y vivienda en la ciudad de México, México, El Colegio de México.
- DUHAU E. y GIGLIA A., (julio-septiembre 2004), Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México, revista Papeles de Población no. 41, Universidad Autónoma del Estado de México/CIEAO, México, p. 169.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO F., (1981), Historia de San Ángel (San Jacinto Tenanitla) y sus alrededores, México, Editorial Innovación, S.A.
- FERNÁNDEZ R., (1998), Escenarios Post-urbanos, Madrid, Biblioteca nueva.
- GEHL J., (2006), La humanización del espacio urbano, Barcelona, Editorial Reverté.
- HABERMAS J., (1990), Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública, Barcelona, Gustavo Gili.
- HARVEY D., (1996), Justice, Nature & the Geography of Difference, Oxford, Blackwell Publishing.
- HARVEY D., (2012), El derecho a la ciudad; en Ciudades Rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana, Madrid, Ediciones Akal, pp. 19-49.
- INEGI, (2015), Encuesta intercensal, diciembre 8, <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>. Retomado en 20 de octubre de 2016.
- ISIN, F. (2008), Theorizing acts of citizenship; in Acts of Citizenship, London, Palgrave Macmillan, pp. 15-43.
- JANOSCHKA M. y SEQUERA J., (mayo-junio 2012), Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal, Revista ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura Vol. 188-755, Madrid, pp. 515-525.

- KEANE, J., (enero-abril 1997), Transformaciones estructurales de la esfera pública; en Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, Estudios Sociológicos del Colegio de México Vol. XV, no. 43.
- KURTZ H., (2003, November, 30), Scale frames and counter-scale frames: constructing the problem of environmental injustice, *Political geography* vol.22, pp. 887-916.
- LECHNER, N., (enero 2000), Nuevas ciudadanías, *Revista de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Unidades/Fundación Social*, p.27.
- LEFEBVRE H., (1974), La producción del espacio, Madrid, *Papers: revista de sociología*, no. 3, pp. 219-229.
- LOMNITZ, C., (2000), La construcción de la ciudadanía en México, *Revista Metapolítica*, Vol. 4 no. 129.
- LUEGE J., (enero 2016), Las absurdas obras viales en "La Bombilla", *El Universal*, México D.F., <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/jose-luis-luege-tamargo/metropoli/2016/01/11/las-absurdas-obras-vialesen> Retomado en 07 de abril de 2016.
- MANCERA M., (2016), 4° Informe de Gobierno, Ciudad de México.
- MARSHAL, T., (1977), *Class, Citizenship and Social Development*, Chicago and London, University of Chicago Press.
- MELLADO R., (2001), *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdés Editores.
- MONNET J., (diciembre 2001), Espacio público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles, *revista Perfiles Latinoamericanos La nueva segregación urbana*, Flacso-México, núm. 19, pp. 131-151.
- MUXÍ Z., (2004), I. Globalización económica y Ciudad; en *La Arquitectura de la Ciudad Global*, Barcelona, Gustavo Gili, pp.26-60.
- PONIATOWSKA E., (2008), *Boda en Chimalistac*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PONIATOWSKA E., (abril 2014), La agresión inaceptable al Parque de La Bombilla, *La Jornada*, México D.F., <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/06/opinion/a04a-1cul> Retomado en 01 de marzo de 2016.
- PONIATOWSKA E., (diciembre 2015), El parque de La Bombilla: segundo monumento a la corrupción, *La Jornada*, México D.F., <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/11/opinion/a04a1cul#texto> Retomado en 03 de marzo de 2016.
- RABOTNIKOF N., (1995), El espacio público: variaciones en torno a un concepto; en *La tenacidad de la política*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- RABOTNIKOF N., (2003), *Pensar lo público desde la ciudad*; en *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, México, Flacso/Miguel Ángel Porrúa, p. 23.
- RAMÍREZ, P. (coord.), (2003), *El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local*; en *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.

- RAMÍREZ, P., (junio 2007), La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía, Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública no. 7, Universidad Central de Chile, pp. 85- 107.
- RAMÍREZ P. (coord.), (2012), Espacio público y reconstrucción de ciudadanía, México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, p.31.
- RAMÍREZ, P., (enero-marzo 2015), Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México, Revista Mexicana de Sociología vol.77 no. 1, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 7-36.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, (2010), Del acto de presentación y apertura de proposiciones Sección III, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf Retomado en 24 de octubre de 2016.
- REMES R., (junio 2016), La Reinención del espacio público, City Manager, CDMX, <http://revistacitymanager.com/index.php/2016/08/08/la-reinencion-del-espacio-publico-2/> Retomado en 28 de octubre de 2016.
- RIFKIN J., (2000), La Era del Acceso. La Revolución de la Nueva Economía, Barcelona, Paidós Ibérica.
- ROMERO G., MESÍAS R. y ENET M., (2004), La participación en el diseño urbano arquitectónico en la producción social del hábitat, México, CyTED.
- ROMERO J., (1992), Historia de un huerto: Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D.F.; en Bajo la Lava: Copilco Prehispánico, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.
- SÁNCHEZ A., (1993), El General en La Bombilla, México, Editorial Planeta Mexicana S.A.
- SARABIA, D., (octubre 2013), Con \$17 mdp, rescatan Parque de la Bombilla Delegación Álvaro Obregón, Reforma, <http://www.reforma.com/ciudad/articulo/718/1435201/> Retomado en 01 de marzo de 2016.
- SCHARRER B., (2005), La casona de Chimalistac, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.
- SCHTEINGART, M. (coord.), (1991), Producción habitacional en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (1960-1987); en Espacio y vivienda en la Ciudad de México, México, El Colegio de México.
- SEDESOL, (2010), Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos, mayo, México, http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf Retomado en 1 de octubre de 2016.
- SEDUVI, (2012), Beneficia rehabilitación de Parque la Bombilla a 730 mil habitantes, México D.F., <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/780-beneficia-rehabilitacion-de-parque-la-bombilla-a-730-mil-habitantes> Retomado en 03 de marzo de 2016.
- SEGOVIA, O. y JORDAN, R., (2005), Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social, Serie Medio Ambiente y Desarrollo (Chile) No. 122, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5660/S0501090_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y Retomado en 10 de septiembre de 2016.

SHERIDAN G., (2005), Monumentos; en Lecturas para paseantes, México, <http://www.e-radio.edu.mx/Reflejos-de-una-noche-en-la-ciudad/19-Cronicas-Monumentos-de-Guillermo-Sheridan-y-Danza-Nocturna-de-Stephanie-Varela>. Retomado en 23 de octubre de 2016.

SUÁREZ G., (septiembre 2015), Invierten 11mdp en rescate de La Bombilla, El Universal, México D.F., <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/09/2/invierten-11-mdp-en-rescate-de-la-bombilla> Retomado en 07 de abril de 2016.

TORRES E., (2009), Apropiación versus usos del espacio público; en La ciudad viva, 18 de diciembre, México, <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=3465> Retomado en 6 de septiembre de 2016.

TURNER, B., (1993), Contemporary Problems in the Theory of Citizenship; in Citizenship and social theory, London, SAGE Publications.

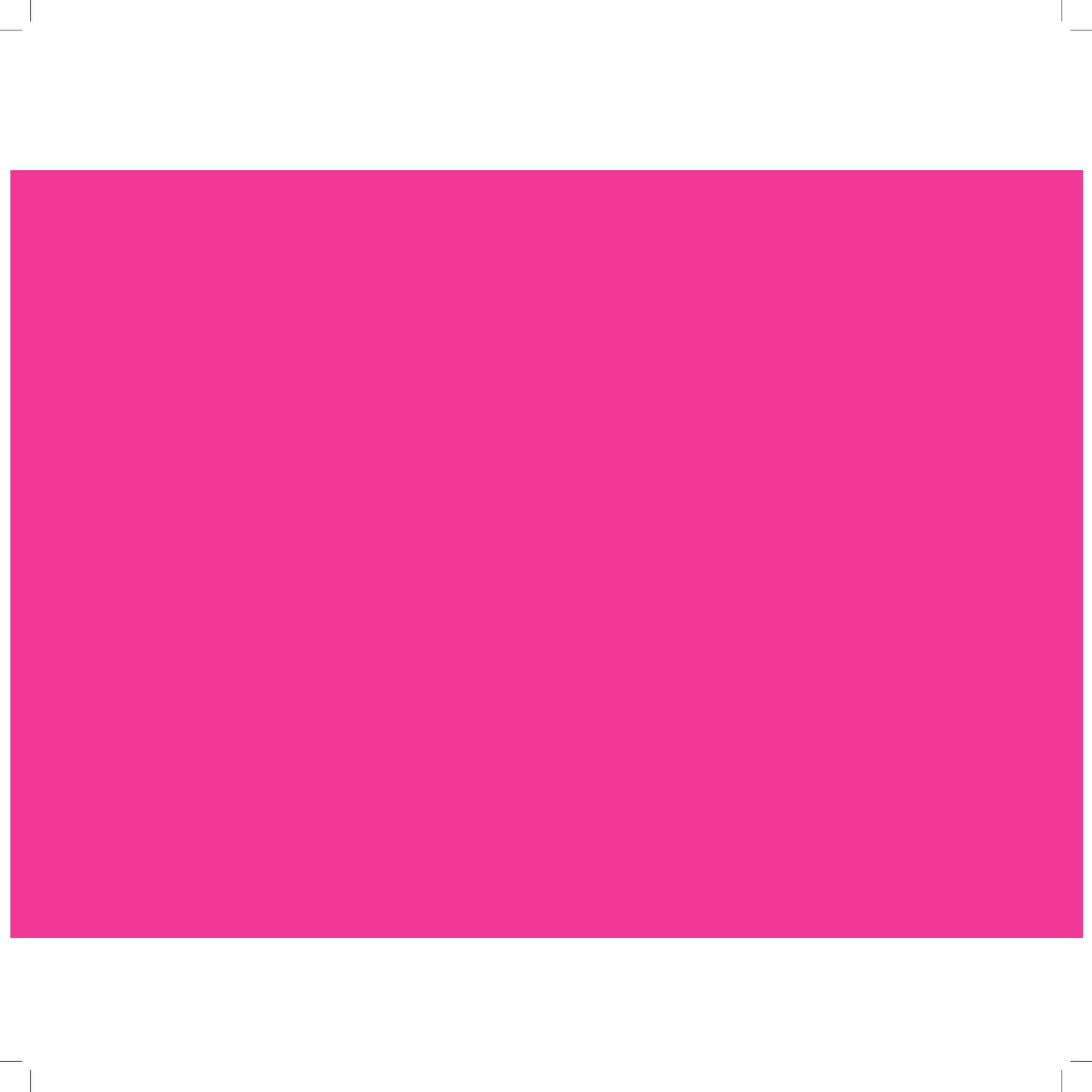
TURNER, B., (june 2001), The erosion of citizenship, The British Journal of Sociology, Vol. 52 No. 2, London School of Economics, Routledge Journals.

VIDAL M. & URRÚTIA, E., (2005), La apropiación del espacio: una propuesta teórica, Barcelona, Universitat de Barcelona.

ZICCARDI, A., (1991), Ciudades y Gobiernos locales: síntesis de la discusión, en Ciudades y Gobiernos Locales en la América Latina de los Noventa, México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa/Instituto Mora.

ZICCARDI, A., (1998), Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, México, IIS-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.





ÍNDICE DE FIGURAS

- 17 Esquema, *Esquema protocolario*. Elaboración propia.
- 18 Dibujo, *Introducción*. Retomado en: <http://2.blogspot.com/-PTU8MSWw15w/T3s7js2q3II/AAAAAAAAAKU/Hg6LfgFjzZE/s1600/proyecto+1.jpg>
- 20 Dibujo, *Crecimiento escalar del espacio abierto de París. Haussmann, 1848*. Retomado en: http://www.aproposito.info/wp-content/uploads/aproposito_haussmann_plan2.jpg
- 22 Dibujo, *Homogeneización de la imagen urbana de París*. Retomado en: http://www.aproposito.info/wp-content/uploads/aproposito_haussmann_facades.jpg
- 23 Dibujo, *Metodología del Plan Haussmann*. Elaboración propia.
- 24 Infografía, *Marketing social*. Retomado en: https://image.freepik.com/free-vector/background-of-hand-with-mobile-and-digital-elements_23-2147585120.jpg

- 25 Fotografía, *Desigualdad en el ámbito social*. Retomado en: <http://cdn.themexicantimes.mx/wp-content/uploads/2016/08/ac1.jpg>
- 26 Fotografía, *Desigualdad en el ámbito urbano-arquitectónico*. Retomado en: http://vader.joemonster.org/upload/rwy/15436324872dccbthe_difference_betwe.png
- 28 Imagen, *Fragmentación urbana*. Basada en: <http://www.armellecaron.fr/wp-content/uploads/2014/10/montpellier-1024x387.jpg>
- 32 Imagen, *Antecedentes*. Retomado en: <https://media.licdn.com/mpr/mpr/AEEAAQAAAAAAADAAAAJ-DcONDE5Nzk5LTE5YTIhNGY1OS05MmRmLWQzN-zgxNTRmYzk4OA.jpg>
- 34 Dibujo, *Ágora de Atenas, s.V a.C.* Retomado en: http://3.bp.blogspot.com/-rCCZZil1XiU/VLmh26ZrhhI/AAAAAAAAAFN4/iqIKItsWGDg/s1600/2015_01_17_Atenas_Agora_500aC.png
- 34 Dibujo, *Ágora de Atenas, año 200 d.C.* Retomado en: http://4.bp.blogspot.com/-kOzjwTgYOMU/VLmiYw3HSXI/AAAAAAAAFOI/_4Eir2dHGRI/s1600/2015_01_17_Atenas_Agora_200aC.png
- 35 Dibujo, *Planos de Pietro Cataneo. Polígonos regulares de ciudadelas renacentistas*. Retomado en: <https://1.bp.blogspot.com/-VMiTJBo7aCE/VDp1g1V24bl/AAAAAAAAACWY/k7V7NnmIIZM/s640/Variaciones%2Bde%2Bciudades%2Bfortificadas%2Bpoligonales%2Bde%2BPietro%2BCataneo%2C%2B1554..jpg>
- 35 Dibujo, *Espacio abierto como parte de la configuración nuclear de la ciudad renacentista*. Basado en: <http://wiki.ead.pucv.cl/images/thumb/5/59/Vendome.JPG/300px-Vendome.JPG>
- 36 Dibujo, *Trazado del Palacio de Versalles, modelo de espacio abierto barroco*. Basado en: <http://wiki.ead.pucv.cl/images/thumb/3/31/Planoversalles.jpg/400px-Planoversalles.jpg>
- 37 Dibujo, *El espacio abierto en las ciudades barrocas*. Basado en: <http://wiki.ead.pucv.cl/images/thumb/2/27/Boulevarddesitaliens.jpg/500px-Boulevarddesitaliens.jpg>
- 38 Fotografía, *La ciudad funcional, Le Corbusier*. Basada en: <http://2.bp.blogspot.com/-rslhaxCe8Ew/UFdwTR38L-I/AAAAAAAAAD8/Vcz3u42baQk/s1600/LeCorbusier1.jpg>
- 42 Dibujo, *Plano de Tenochtitlán, Plaza central*. Basado en: http://www.mexicanisimo.com.mx/wp-content/uploads/2015/07/20100209_Agua-Agn_0044_72-1024x360.jpg
- 42 Dibujo, *Llenos y vacíos. La Ciudad de México durante la colonia*. Retomado en: <http://images.nypl.org/index.php?id=1519714&t=w>
- 43 Litografía, *Configuración del espacio abierto colonial. Zócalo de la Ciudad de México*. Retomado en: <http://sinaloamx.com/wp-content/uploads/2013/02/Litograf%C3%ADa-cd.-M%C3%A9xico-sede-de-la-Audiencia-de-la-Nueva-Espa%C3%B1a-001.jpg>
- 44 Dibujo, *Desplazamiento poblacional a la periferia de la ciudad. Extensión de la mancha urbana, 1930*. Retomado en: <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/03/ovm2.jpg>
- 45 Fotografía, *Zócalo de la Ciudad de México, 1940*. Retomado en: http://3.bp.blogspot.com/-VaFQQOrMFyE/Tk20z8wvkYI/AAAAAAAAANI/Kb1g_KEVUsk/s1600/zocalo3.jpg
- 46 Fotografía, *De su función*. Retomado en: http://www.proyectodiez.mx/wp-content/uploads/2014/10/4610315015_39d879c1da_o.jpg
- 48 Fotografía, *Espacio público, Barcelona*. Retomado en: http://images.adsttc.com/media/images/5277/81bf/e8e4/4ef4/c200/082d/newsletter/1378993117_0.jpg?1383563704

- 48 Fotografía, *Highline, Nueva York*. Retomado en: http://images.adsttc.com/media/images/5432/99f3/c07a/8054/8f00/0620/large_jpg/542194d-8c07a80a9910000a4_take-a-walk-on-the-high-line-with-iwan-baan_1407_high_line_at_the_rail_yards__photo_by_iwan_baan.jpg?1412602341
- 49 Fotografía, *Campo de la Cebada, Madrid*. Retomado en: http://images.adsttc.com/media/images/51f1/0bd6/e8e4/4ea5/b700/013e/large_jpg/elCampodeCebada-parlamento.jpg?1374751691
- 50 Fotografía, *Espacio público, Bogotá*. Retomado en: <http://elperiodicodechia.com/wp-content/uploads/2016/10/unnamed4.jpg>
- 50 Fotografía, *Plazoleta de los pies descalzos, Medellín*. Retomado en: <http://i392.photobucket.com/albums/pp2/delca82/DSCN1898.jpg>
- 51 Fotografía, *Wallholla, Amsterdam*. Retomado en: http://duha.co.kr/data/file/wall_holla/1935377530_1ks5QIEO_dsc01538.png
- 52 Fotografía, *Superkilen, Copenhague*. Retomado en: <http://riocholoteca.org/wp-content/uploads/2015/06/Superkilen-copenhagen.jpg>
- 52 Fotografía, *Viaducto, Sao Paulo*. Retomado en: http://www.milenio.com/internacional/Intervencion-proyectados-neumaticos-Sao-Paulo_MILIMA20140104_0153_11.jpg
- 52 Fotografía, *Parque de la amistad, Montevideo*. Retomado en: <http://buenavibra.es/wp-content/uploads/2015/09/Parqueamistad.jpg>
- 52 Fotografía, *Centro Georges Pompidou, París*. Retomado en: <http://vaconferir.com.br/wp-content/uploads/2013/05/DSC04328.jpg>
- 54 Fotografía, *En la #CDMX*. Retomado en: http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/57d/ae3/601/thumb_639_1153x706_0_0_crop.jpg
- 56 Diagrama, *Espacio privado – Espacio público. Diagrama de Jan Gehl*. Elaboración propia.
- 56 Fotografía, *Deterioro de espacios públicos*. Retomado en: <http://www.antorchacampesina.org.mx/images/galeriadiario/2013/mayo/centraldf180513z07.jpg>
- 57 Fotografía, *Abandono de espacios públicos en zonas marginadas*. Retomado en: <http://3.bp.blogspot.com/-YfQxXInRoMc/UZF7XBak6nI/AAAAAAAAACF0/oDnyp4bB6IA/s1600/DSC08322.JPG>
- 58 Fotografía, *Plazas comerciales, espacios pseudo-públicos*. Retomado en: <http://www.realestatemarket.com.mx/images/articles/107-funo/142-centros-comerciales/150-oasis-coyoacan1.jpg>
- 59 Fotografía, *Indigentes, marginación social*. Retomado en: <https://elcomunista.files.wordpress.com/2015/08/19.jpg>
- 60 Fotografía, *Apropiación económica del espacio público, Tepito*. Retomado en: <http://www.altonivel.com.mx/wp-content/uploads/2016/12/ambulantes.jpg>
- 61 Fotografía, *Apropiación política del espacio público, Zócalo*. Retomado en: <http://i2.wp.com/www.sopitas.com/site/wp-content/uploads/2014/09/PANO-RAMA.jpg>
- 61 Fotografía, *Apropiación social del espacio público, Monumento a la Revolución*. Retomado en: <https://p2.trrsf.com/image/fget/cf/940/0/images.terra.com/2015/06/12/cnte-paro-indefinido.jpg>
- 62 Fotografía, *Coyoacán*. Retomado en: <http://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2015/02/kiosko-coyoacc3a1n-e1423777184950.jpg>
- 64 Fotografía, *Santa María la Ribera*. Retomado en: <http://mxcity.mx/wp-content/uploads/2017/02/sanvalentinn.jpg>
- 66 Fotografía, *Ángel de la Independencia. Identificación simbólica en el espacio público*. Retomado en: <http://i.imgur.com/1AloQ4i.png>

- 68 Gráfico, *Segmentación social*. Elaboración propia.
- 69 Dibujo, *Segmentación urbana*. Basado en: <http://perso.wanadoo.es/ceidir/2oPisoDF.jpg>
- 70 Fotografía, *Apropiación ilegal del espacio público*. Retomado en: <https://pbs.twimg.com/media/CV4R-2nKUsAl6QDa.jpg>
- 71 Dibujo, *Espacio público de nadie*. Basado en: <http://bucket2.glanacion.com/anexos/fotos/54/484554w280.JPG>
- 78 Fotografía, *De la Ciudadanía en México*. Retomado en: http://www.vivelo hoy.com/wp-content/uploads/2014/11/2014-11-21T042859Z_1564813170_GM1EABLOYK001_RTRMADP_3_MEXICO-VIOLENCE.jpg
- 80 Dibujo, *Ciudadanía activa*. Basado en: http://3.bp.blogspot.com/-67fh9k91Z_M/UNc8SQuT0dl/AAAAAAAAAEo/oxQryJy9qm4/s1600/w_asambleatapa.jpg
- 81 Infografía, *Globalización*. Retomado en: <https://amandanielacfa.files.wordpress.com/2014/07/20130423022335servicios.jpg>
- 83 Dibujo, *Censura ciudadana*. Retomado en: <http://b.bimg.dk/node-images/905/6/2200x/6905591-node-image-upload-seminar-billedgif.gif>
- 84 Fotografía, *De la Participación ciudadana*. Retomado en: <http://static.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2015/09/Imagen-8.jpg>
- 86 Fotografía, *Participación ciudadana en el espacio público*. Retomado en: http://1.bp.blogspot.com/-t4SkiAo-ApU/UZ6n2qn6iEI/AAAAAAAAACO/yx0h2J2It3c/s1600/participacion_ciudadana77.JPG
- 87 Fotografía, *Demandas ciudadanas de inclusión*. Retomado en: http://static.wixstatic.com/media/fd9a27_1451588cab044630aa013ac02165f39b-mv2.jpeg
- 88 Dibujo, *Democracia en la planeación del espacio público*. Elaboración propia.
- 89 Infografía, *Ciudadanía*. Retomado en: https://image.freepik.com/vector-gratis/coleccion-de-avatares-de-usuario_23-2147546968.jpg
- 90 Dibujo, *Organizaciones No Gubernamentales*. Retomado en: http://www.olapolitica.com/sites/default/files/styles/780x520/public/field/image/639x360_1243137430_ong.jpg?itok=q2pDJ9pa
- 91 Fotografía, *Ciudadanía en comunión con el espacio público*. De la autora.
- 92 Dibujo, *Inclusión ciudadana*. Elaboración propia.
- 93 Dibujo, *Instituciones vs Ciudadanía*. Elaboración propia.
- 95 Fotografía, *Ciudadanía en la CDMX*. Basada en: http://moritzbernoully.com/wp-content/uploads/2015/11/20150208_AEP_miplaza_0591.jpg
- 98 Fotografía, *Capital en movimiento*. Retomado en: http://moritzbernoully.com/wp-content/uploads/2015/11/20150208_AEP_miplaza_0149.jpg
- 100 Logotipo, *CDMX*. Retomado en: <https://movimiento-ciudadanodf.org/wp-content/uploads/2015/07/cdmx-logo-para-youtube-997x400.png>
- 101 Infografía, *Sistemas de Actuación por Cooperación*. Basada en: <http://cdmxtravel.com/assets/uploads/images/sonrisas/social-experiencias.jpg>
- 103 Logotipo, *Capital Social por Ti*. Basado en: http://2.bp.blogspot.com/-gtIVz_HTQ90/VvWMEeWIsII/AAAAAAAAAJQ/pZToi6Cmmu8L9MVq7tFaWeflz-GlsUbeJA/s1600-r/header.png
- 104 Fotografía, *De la Autoridad del Espacio Público*. Basada en: http://moritzbernoully.com/wp-content/uploads/2015/11/20150712_AEP_Cibeles_0057.jpg
- 106 Logotipo, *Autoridad del Espacio Público*. Retomado en: <http://www.aep.cdmx.gob.mx/>

- 106 Fotografía no.1, *Intervenciones realizadas por la AEP en el espacio público*. Retomado en: https://cgcid.org/wp-content/uploads/2015/10/20140720_PdB_Zocalo_065-960x635.jpg
- 107 Fotografía no.2, *Intervenciones realizadas por la AEP en el espacio público*. Retomado en: http://www.verdmx.org/wp-content/uploads/2016/06/parque_6.jpg
- 108 Fotografía, *Roberto Remes Tello de Meneses, dirigente de la AEP*. Retomado en: <https://twitter.com/aepcdmx?lang=es>
- 112 Fotografía, *Del Parque de la Bombilla*. Retomado en: Historia de un huerto: Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D.F.; en Bajo la Lava: Copilco Prehispánico, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.
- 114 Fotografías, *Evolución de Chimalistac*. Elaboración propia.
- 115 Dibujo, *Ubicación de La Huerta del Carmen en plano actual*. Retomado en: Historia de un huerto: Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D.F.; en Bajo la Lava: Copilco Prehispánico, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.
- 116 Fotografía, *Restaurante "La Bombilla", 1928*. Retomado en: <http://www.wikimexico.com/storage/app/uploads/public/559/755/32c/55975532c229a003847561.jpeg>
- 118 Fotografía, *Parque de la Bombilla, 2010*. Retomado en: <https://turisteandoenmexico.files.wordpress.com/2013/07/p1040580.jpg>
- 120 Imagen, *Ubicación del caso de estudio*. Elaboración propia.
- 121 Dibujo, *Planta del proyecto*. Elaboración propia.
- 122 Fotografía, *Esparcimiento en La Bombilla*. De la autora.
- 124 Imagen, *Factores de monumentalidad a macroescala*. Elaboración propia.
- 125 Imágenes, *Inconformidad de vecinos con el plan vial propuesto por las autoridades*. Retomado en: <http://www.chimalistac.org/index.php/comites-ciudadanos/administracion-2010-2013/archivo-de-servicios-de-la-delegacion-y-gobierno-del-d-f-parque-de-la-bombilla>
- 126 Imágenes, *Inconformidad de vecinos con el plan vial propuesto por las autoridades*. Retomado en: <http://www.chimalistac.org/index.php/comites-ciudadanos/administracion-2010-2013/archivo-de-servicios-de-la-delegacion-y-gobierno-del-d-f-parque-de-la-bombilla>
- 128 Imágenes, *Retraso de obra*. Retomado en: <http://www.chimalistac.org/index.php/comites-ciudadanos/administracion-2010-2013/archivo-de-servicios-de-la-delegacion-y-gobierno-del-d-f-parque-de-la-bombilla>
- 129 Imágenes, *Retraso de obra*. Retomado en: <http://www.chimalistac.org/index.php/comites-ciudadanos/administracion-2010-2013/archivo-de-servicios-de-la-delegacion-y-gobierno-del-d-f-parque-de-la-bombilla>
- 130 Fotografía. *Fuente del Parque "La Bombilla"*. Retomado en: <https://www.flickr.com/photos/culturacdmx/27683528124/>
- 134 Fotografía, *#CapitalSocialPorTi*. Retomado en: <http://1.bp.blogspot.com/-KG5e1lw4410/VtICbOEVlQI/AAAAAAAAACE/u31OKOVx0AI/s1600/corredor-2-ok.jpg>
- 136 Logotipo, *Slogan*. Elaboración propia.
- 136 Imagen, *Desposesión ciudadana del derecho a la ciudad*. Elaboración propia.
- 137 Fotografía, *Demanda ciudadana de mecanismos democráticos*. Basada en: <http://www.periodicovas.com/wp-content/uploads/2015/02/psb21.jpg>
- 138 Dibujo, *Privatización en el espacio público*. Basado en: <http://3.bp.blogspot.com/-eCu4C8d5-rl/VoGPG6w-7jHI/AAAAAAAAAB48/HbBNyGJmWEk/s1600/PIRINOLA-PRIVATIZACION-AHUMADA-500x225.jpg>
- 139 Esquema, *Esquema de usos de áreas de esparcimiento*. Retomado en: <https://es.slideshare.net/arquitacto/revitalizacion-del-espacio-publico-en-el-centro-de-valdivia>

- 139 Gráfico, *50/50. Rehabilitación del espacio público con fines privados*. Basado en: http://i-cdn.embed.ly/1/display/crop?height=300&key=fd92ebbc-52fc43fb98f69e50e7893c13&url=http%3A%2F%2Fimages.adsttc.com%2Fmedia%2Fimages%2F53fb%2F9650%2Fc07a%2F80c3%2F8400%2F08bf%2F1arge_jpg%2F09-CIUDADANAS.jpg%3F1408996824&width=636
- 141 Gráfico, *Plano de intervenciones en el espacio público por la AEP*. Basado en: <http://labrujula.nexos.com.mx/wp-content/uploads/2016/05/Intervenciones.jpg>
- 142 Fotografía, *De la Producción del espacio público*. Retomado en: <https://pbs.twimg.com/media/CnSmlB-3VYAI2hyd.jpg:large>
- 144 Infografía, *Capitalismo neoliberal*. Elaboración propia.
- 145 Fotografía, *Polarización de posiciones*. Basada en: <http://noticiascdmexico.com/wp-content/uploads/2016/03/Granaderos-manifestante-ban-dera.jpg>
- 146 Imagen, *Globalización*. Retomada en: <http://josepgmaynou.blogspot.es/img/privatizacion1.jpg>
- 147 Fotografía, *La violencia de la renovación social*. Basada en: <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/originals/44/aa/17/44aa174be52fa6241cb8267e9c0dc1a8.jpg>
- 148 Fotografía, *Espacios urbanos basados en el consumo*. Basada en: <https://static1.squarespace.com/static/51e5f51de4b0e6c130fa53c0/t/57238c172fe-1315d3920a6ac/1461947460560/>
- 148 Fotografía, *Corredor peatonal-comercial, Madero*. Basada en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/img/2010/10/Ciu/1madero2ok.jpg>
- 149 Fotografía, *Programa de recuperación del espacio público, bajo-puentes*. Basada en: http://www.milenio.com/politica/tiendas-conveniencia-operan-instalaciones_MILIMA20140507_0057_8.jpg
- 152 Fotografía, *Zócalo capitalino*. Basada en: <http://i0.wp.com/www.marcobeteta.com/wp-content/uploads/2013/09/52.jpg>
- 153
- 154 Fotografía, *De la Producción de ciudadanía*. Basada en: http://www.laprimera piedra.com.ar/wp-content/uploads/Mexico_Sof%C3%ADa20Gonz%C3%A1lez1.jpg
- 156 Fotografía, *Desigualdad y clasismo*. Basada en: <https://lasolidaridadunbuenremedio.files.wordpress.com/2016/08/1-2-2.jpg?w=700>
- 157 Fotografía, *El otro*. De la autora.
- 158 Fotografía no.1, *Simulacro y control*. Basada en: https://esp.rt.com/actualidad/public_imagenes/5ec/5ec-10d489250b0b40c5f1e25ccc5b4db_article.jpg
- 159 Fotografía no.2, *Simulacro y control*. Basada en: <http://heraldpost.es/wp-content/uploads/2016/04/Medios-de-Prensa.jpg>
- 160 Infografía, *Códigos generalizados*. Basada en: <http://image.vanguardia.com.mx/sites/default/files/re-dessociales.jpg>
- 162 Dibujo, *De la Construcción social*. Retomado en: https://www.compartemente.com/wp-content/uploads/2016/12/group-1825503_1920.jpg
- 164 Dibujo, *Construcción social*. Retomado en: <http://2.bp.blogspot.com/-SsY8eS43Qps/TcBLUgqoAII/AAAAAAAAAChI/K71B4Rn7iMg/s1600/IMAGE-09.jpg>
- 168 Fotografía no.1, *Desigualdad en el espacio público*. Basada en: https://cdn.theculturetrip.com/wp-content/uploads/2016/09/25217919573_b8e-d757628_o-min.jpg
- 169 Fotografía no.2, *Desigualdad en el espacio público*. Basada en: <https://arquespalfra.files.wordpress.com/2011/01/imag0254.jpg>